



CJ
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Presupuesto publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 2322, Segunda Sección, de fecha 30 de diciembre de 2024.

Fe de Erratas publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 2339, de fecha 23 de enero de 2025.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Candelaria para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La Tesorería podrá interpretar las presentes disposiciones para efectos administrativos, así como instaurar y recomendar las medidas conducentes para la correcta aplicación del presupuesto y para homogeneizar, racionalizar y ejercer el mejor control del Gasto Público en la Municipalidad.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería Municipal de Candelaria, Campeche, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adquisiciones públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que celebren las Dependencias y Entidades para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- II. **Ahorro presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



- III. Ayuntamiento:** Cuerpo colegiado que gobierna el municipio, que se integra por el Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, en términos de los artículos 102, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 20 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, respectivamente.
- IV. Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y causa fiscal.
- V. Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VI. Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VII. Clasificación por Fuente de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VIII. Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestaria que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- IX. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
- X. Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. Contraloría Municipal:** Órgano Interno de Control del Municipio de Candelaria.
- XII. Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XIII. Dependencias:** Las Direcciones, Unidades y Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Candelaria.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



- XIV. Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XV. Deuda Pública Municipal:** La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XVI. Disciplina Financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.
- XVII. Economías:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. Entidades:** Los organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal de carácter Paramunicipal.
- XIX. Gasto Aprobado:** Es el momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XX. Gasto Comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- XXI. Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXII. Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXIII. Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXIV. Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXV. Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado
- XXVI. Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



XXVII. Indicador: Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado.

- XXVIII. Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXIX. Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXX. Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes público.
- XXXI. Matriz de Indicadores de Resultados:** Es una herramienta de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.
- XXXII. Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXXIII. Oficialía:** La Dirección de Administración y Fortalecimiento Interno del Ayuntamiento de Candelaria.
- XXXIV. Presidencia Municipal:** Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XXXV. Presupuesto:** Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.
- XXXVI. Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.
- XXXVII. Presupuesto de Egresos Municipal:** Será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- XXXVIII. Programas y proyectos de inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



XXXIX. Regidores: Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.

- XL. Remuneración:** Conforme al artículo 121 tercer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche, se considera Remuneración a toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XLI. Servicio público:** Aquella actividad de la administración pública municipal, –central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XLII. Servicios relacionados con las obras públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XLIII. Síndico:** Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- XLIV. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- XLV. Subsidios y Subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- XLVI. Subejercicio de Gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- XLVII. Tesorería:** La Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Candelaria.
- XLVIII. Trabajadores de Base:** Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- XLIX. Trabajadores de Confianza:** Son aquellos que realizan funciones de dirección, inspección, fiscalización o trabajos particulares o exclusivos de los Titulares o funcionarios de Entidades Públicas. Ningún trabajador de confianza formará parte de Asociación Sindical alguna ni representará a trabajadores en Organismos que se integren al tenor de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

**MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025**

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Presidente Municipal, el titular de la Tesorería Municipal y de los Síndicos de Asuntos Jurídicos y de Hacienda, tal como lo establecen los artículos 69, 73, 74 y 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Artículo 4.- Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, el H. Ayuntamiento deberá remitir al H. Congreso del Estado de Campeche para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública la información siguiente:

- I. Copia del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025 y acta de Sesión de Cabildo en que se aprobó.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 5.- La Tesorería Municipal será la responsable que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

El presente Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2025 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Artículo 6.- La Tesorería, en los términos previstos por la fracción XVI del artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, presentará mensualmente al cabildo el informe financiero y contable que corresponda, mismo que deberá agendarse en la próxima sesión de cabildo

CAPÍTULO II**De las Erogaciones**

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Candelaria, Campeche para el ejercicio fiscal 2025, comprende la cantidad de **\$ 431,559,527.00** (Son: Cuatrocientos treinta y un millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, Campeche, para el Ejercicio Fiscal de 2025, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El Ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio Ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		PRESUPUESTO APROBADO
1	Gasto Corriente	223,774,244
2	Gasto de Capital	201,865,283
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	4,500,000
4	Pensiones y Jubilaciones	1,320,000
5	Participaciones	100,000
Total General		431,559,527

Artículo 10.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo con la clasificación económica, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	PRESUPUESTO APROBADO
2 – GASTOS	
2.1 - GASTOS CORRIENTES	225,194,244
2.1.1 - Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	184,875,336
2.1.1.1 - Remuneraciones	117,493,853
2.1.1.2 - Compra de bienes y servicios	67,381,483
2.1.1.3 - Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0
2.1.1.4 - Depreciación y amortización	0
2.1.1.5 - Estimaciones por deterioro de inventarios	0
2.1.1.6 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0
2.1.2 - Prestaciones de la Seguridad Social	8,302,216
2.1.3 - Gastos de la Propiedad	0
2.1.3.1 - Intereses	0
2.1.3.1.1 - Intereses de la deuda interna	0
2.1.3.1.2 - Intereses de la deuda externa	0
2.1.3.2 - Gastos de la propiedad distintos de intereses	0
2.1.3.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasi sociedades	0
2.1.3.2.2 - Arrendamientos de tierras y terrenos	0
2.1.4 - Subsidios y Subvenciones a Empresas	0
2.1.4.1 - A entidades empresariales del sector privado	0
2.1.4.1.1 - A entidades empresariales no financieras	0
2.1.4.1.2 - A entidades empresariales financieras	0
2.1.4.2 - A entidades empresariales del sector público	0
2.1.4.2.1 - A entidades empresariales no financieras	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



2.1.4.2.2 - A entidades empresariales financieras	0
2.1.5 - Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	32,016,692
2.1.5.1 - Al sector privado	0
2.1.5.2 - Al sector público	32,016,692
2.1.5.2.1 - A la Federación	0
2.1.5.2.2 - A las Entidades Federativas	0
2.1.5.2.3 - A los Municipios	32,016,692
2.1.5.3 - Al sector externo	0
2.1.5.3.1 - A gobiernos extranjeros	0
2.1.5.3.2 - A organismos internacionales	0
2.1.5.3.3 - Al sector privado externo	0
2.1.6 - Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	0
2.1.7 - Participaciones	0
2.1.8 - Provisiones y Otras Estimaciones	0
2.1.8.1 - Provisiones a corto plazo	0
2.1.8.2 - Provisiones a largo plazo	0
2.1.8.3 - Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	0
2.1.8.4 - Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	0
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	201,865,283
2.2.1 - Construcciones en Proceso	187,210,524
2.2.2 - Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	14,654,759
2.2.2.1 - Viviendas, Edificios y Estructuras	0
2.2.2.1.1 - Viviendas	0
2.2.2.1.2 - Edificios no residenciales	0
2.2.2.1.3 - Otras estructuras	0
2.2.2.2 - Maquinaria y Equipo	4,094,759
2.2.2.2.1 - Equipo de transporte	0
2.2.2.2.2 - Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	2,553,399
2.2.2.2.3 - Otra maquinaria y equipo	1,541,360
2.2.2.3 - Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.2.2.4 - Activos Biológicos Cultivados	0
2.2.2.4.1 - Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	0
2.2.2.4.2 - Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	0
2.2.2.5 - Activos Fijos Intangibles	260,000
2.2.2.5.1 - Investigación y desarrollo	0
2.2.2.5.2 - Exploración y evaluación minera	0
2.2.2.5.3 - Programas de informática y bases de datos	260,000
2.2.2.5.4 - Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	0
2.2.2.5.5 - Otros activos fijos intangibles	0
2.2.3 - Incremento de Existencias	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



2.2.3.1 - Materiales y suministros	0
2.2.3.2 - Materias primas	0
2.2.3.3 - Trabajos en curso	0
2.2.3.4 - Bienes terminados	0
2.2.3.5 - Bienes para venta	0
2.2.3.6 - Bienes en tránsito	0
2.2.3.7 - Existencias de materiales de seguridad y defensa	0
2.2.4 - Objetos de Valor	0
2.2.4.1 - Metales y piedras preciosas	0
2.2.4.2 - Antigüedades y otros objetos de arte	0
2.2.4.3 - Otros objetos de valor	0
2.2.5 - Activos no Producidos	10,300,000
2.2.5.1 - Activos tangibles no producidos de origen natural	10,300,000
2.2.5.1.1 - Tierras y Terrenos	10,300,000
2.2.5.1.2 - Recursos minerales y energéticos	0
2.2.5.1.3 - Recursos biológicos no cultivados	0
2.2.5.1.4 - Recursos hídricos	0
2.2.5.1.5 - Otros activos de origen natural	0
2.2.5.2 - Activos intangibles no producidos	0
2.2.5.2.1 - Derechos patentados	0
2.2.5.2.2 - Arrendamientos operativos comerciales	0
2.2.5.2.3 - Fondos de comercio adquiridos	0
2.2.5.2.4 - Otros activos intangibles no producidos	0
2.2.6 - Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	0
2.2.6.1 - Al sector privado	0
2.2.6.2 - Al sector público	0
2.2.6.2.1 - A la Federación	0
2.2.6.2.2 - A Entidades Federativas	0
2.2.6.2.3 - A Municipios	0
2.2.6.3 - Al sector externo	0
2.2.6.3.1 - A gobiernos extranjeros	0
2.2.6.3.2 - A organismos internacionales	0
2.2.6.3.3 - Al sector privado externo	0
2.2.7 - Inversión Financiera con Fines de Política Económica	0
2.2.7.1 - Acciones y participaciones de capital	0
2.2.7.2 - Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0
2.2.7.3 - Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0
2.2.7.4 - Concesión de Préstamos	0
3 – FINANCIAMIENTO	4,500,000
3.1 - FUENTES FINANCIERAS	4,500,000



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



3.1.1 - Disminución de Activos Financieros	0
3.1.1.1 - Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	0
3.1.1.1.1 - Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	0
3.1.1.1.2 - Disminución de Inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	0
3.1.1.1.3 - Disminución de cuentas por cobrar	0
3.1.1.1.4 - Disminución de documentos por cobrar	0
3.1.1.1.5 - Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	0
3.1.1.1.6 - Disminución de otros activos financieros corrientes	0
3.1.1.2 - Disminución de Activos Financieros No Corrientes	0
3.1.1.2.1 - Recuperación de Inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	0
3.1.1.2.2 - Disminución de otros activos financieros no corrientes	0
3.1.2 - Incremento de pasivos	4,500,000
3.1.2.1 - Incremento de Pasivos Corrientes	4,500,000
3.1.2.1.1 - Incremento de cuentas por pagar	0
3.1.2.1.2 - Incremento de documentos por pagar	0
3.1.2.1.3 - Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	0
3.1.2.1.4 - Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	4,500,000
3.1.2.1.4 - Incremento de otros pasivos de corto plazo	0
3.1.2.2 - Incremento de Pasivos No Corrientes	0
3.1.2.2.1 - Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	0
3.1.2.2.2 - Incremento de documentos por pagar a largo plazo	0
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos y valores a largo plazo	0
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	0
3.1.2.2.5 - Incremento de otros pasivos de largo plazo	0
3.1.3 - Incremento del Patrimonio	0
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	0
3.2.1 - Incremento de Activos Financieros	0
3.2.1.1 - Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	0
3.2.1.1.1 - Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	0
3.2.1.1.2 - Incremento de Inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	0
3.2.1.1.3 - Incremento de cuentas por cobrar	0
3.2.1.1.4 - Incremento de documentos por cobrar	0
3.2.1.1.5 - Préstamos otorgados de corto plazo	0
3.2.1.1.6 - Incremento de otros activos financieros corrientes	0
3.2.1.2 - Incremento de Activos Financieros No Corrientes	0
3.2.1.2.1 - Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	0
3.2.1.2.2 - Incremento de otros activos financieros no corrientes	0
3.2.2 - Disminución de Pasivos	0
3.2.2.1 - Disminución de Pasivos Corrientes	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



3.2.2.1.1 - Disminución de Cuentas por Pagar	0
3.2.2.1.2 - Disminución de Documentos por Pagar	0
3.2.2.1.3 - Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Corto Plazo	0
3.2.2.2 - Disminución de Pasivos no Corrientes	0
3.2.2.2.1 - Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
3.2.2.2.2 - Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
3.2.2.2.3 - Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	0
3.2.2.2.4 - Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	0
3.2.3 - Disminución de Patrimonio	0
Total, General	431,559,527

Artículo 11.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2025 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	125,796,068
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	77,291,248
1110	Dietas	6,256,184
1111	Dietas	6,256,184
1130	Sueldos base al personal permanente	71,035,064
1131	Sueldos al personal de confianza	48,202,528
1132	Sueldos al personal de Base	22,832,536
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,734,227
1210	Honorarios asimilables a salarios	244,227
1211	Honorarios asimilables a salarios	244,227
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	3,490,000
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	3,490,000
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	19,533,335
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	13,933,759
1321	Primas vacacional y dominical	1,978,839
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	11,954,920
1340	Compensaciones	5,599,576
1345	Compensaciones garantizadas	5,344,945
1346	Previsión social múltiple	233,062
1347	Otras prestaciones	21,569
1400	SEGURIDAD SOCIAL	9,162,970



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



1410	Aportaciones de seguridad social	8,302,216
1412	Cuotas al IMSS	8,302,216
1440	Aportaciones para seguros	860,754
1441	Aportaciones para el seguro de vida del personal	860,754
1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	15,224,288
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2,738,000
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	2,688,000
1520	Indemnizaciones	850,000
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	850,000
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0
1531	Prestaciones y haberes de retiro	0
1540	Prestaciones contractuales	11,636,288
1541	Prestaciones contractuales	11,636,288
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	850,000
1710	Estímulos	850,000
1713	Estímulos	850,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	18,079,156
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICIALES	3,287,400
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,390,000
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,390,000
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,015,200
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	960,200
2122	Material fotográfico, cinematografía y grabación	55,000
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	147,200
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	147,200
2150	Material impreso e información digital	60,000
2151	Material impreso e información digital	60,000
2160	Material de limpieza	580,000
2161	Material de limpieza	580,000
2170	Materiales y útiles de enseñanza	90,000



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



2171	Materiales y útiles de enseñanza	90,000
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	5,000
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	5,000
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	660,000
2210	Productos alimenticios para personas	620,000
2211	Productos alimenticios para personas	620,000
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	40,000
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	40,000
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	45,000
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	45,000
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	45,000
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,165,204
2420	Cemento y productos de concreto	102,409
2421	Cemento y productos de concreto	102,409
2430	Cal, yeso y productos de yeso	30,000
2431	Cal, yeso y productos de yeso	30,000
2440	Madera y productos de madera	311,000
2441	Madera y productos de madera	311,000
2460	Material eléctrico y electrónico	606,380
2461	Material eléctrico y electrónico	606,380
2470	Artículos metálicos para la construcción	69,408
2471	Artículos metálicos para la construcción	69,408
2480	Materiales complementarios	638,840
2482	Materiales complementarios	638,840
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	407,167
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	407,167
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	1,858,250
2510	Otros productos químicos	1,400,000
2511	Otros productos químicos	1,400,000
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	98,250
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	98,250
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	260,000
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	260,000



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	100,000
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	100,000
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,700,552
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	7,700,552
2611	Combustibles	7,275,000
2612	Lubricantes y aditivos	425,552
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	680,000
2710	Vestuario y uniformes	150,000
2711	Vestuario y uniformes	150,000
2720	Prendas de seguridad y protección personal	280,000
2721	Prendas de seguridad y protección personal	280,000
2730	Artículos deportivos	250,000
2731	Artículos deportivos	250,000
2800	MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD	118,000
2820	Materiales de seguridad pública	118,000
2821	Materiales para el señalamiento de tránsito	118,000
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,564,750
2910	Herramientas menores	382,600
2911	Herramientas menores	382,600
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	228,400
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	228,400
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	67,500
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	67,500
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	481,250
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	481,250
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	400,000
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	400,000
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	5,000
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5,000
3000	SERVICIOS GENERALES	49,202,328
3100	SERVICIOS BÁSICOS	20,735,000
3110	Energía eléctrica	20,420,000
3111	Servicio de Energía eléctrica	20,420,000
3120	Gas	0
3121	Servicio de Gas	0
3140	Telefonía Tradicional	155,000
3141	Servicio telefónico tradicional	155,000
3150	Telefonía celular	0
3151	Servicio de Telefonía celular	0
3170	Servicio de Acceso de Internet, redes y procesamiento	130,000
3171	Servicio de Acceso de Internet, redes y procesamiento	130,000
3180	Servicios postales y telegráficos	25,000
3181	Servicios postales y telegráficos	25,000
3190	Servicios integrales y otros servicios	5,000
3191	Servicios integrales de telecomunicación y otros servicios	5,000
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,601,900
3220	Arrendamiento de edificios	350,000
3221	Arrendamiento de edificios y Locales	350,000
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	1,831,900
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	1,831,900
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	420,000
3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	420,000
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0
3271	Patentes, regalías y otros	0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,640,000
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,350,000
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,350,000



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	500,000
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	500,000
3340	Servicios de capacitación	500,000
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	500,000
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	75,000
3351	Estudios e investigaciones	75,000
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	200,000
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	200,000
3370	Servicios de protección y seguridad	15,000
3371	Servicios de protección y seguridad	15,000
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	630,000
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	430,000
3431	Gastos inherentes a la recaudación	430,000
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	200,000
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	200,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,826,820
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	100,000
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	100,000
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	123,820
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	123,820
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	210,000
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	210,000
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	920,000
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	920,000
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	400,000
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	400,000
3590	Servicio de jardinería y fumigación	73,000
3591	Servicio de jardinería y fumigación	73,000
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	185,000



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	185,000
3611	Periódicos y revistas	0
3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales	185,000
3613	Radio y televisión	0
3690	Otros servicios de información	0
3691	Otros servicios de información	0
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	664,000
3710	Pasajes aéreos	0
3711	Pasajes aéreos	0
3720	Pasajes terrestres	40,000
3721	Pasajes terrestres	40,000
3750	Viáticos en el país	447,000
3751	Viáticos en el país	447,000
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	177,000
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	177,000
3800	SERVICIOS OFICIALES	14,675,880
3810	Gastos ceremoniales	20,880
3811	Gastos de ceremonial	20,880
3820	Gastos de orden social y cultural	14,655,000
3821	Gastos de orden social y cultural	14,655,000
3830	Congresos y convenciones	0
3831	Congresos y convenciones	0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,243,728
3920	Impuestos y derechos	5,133,728
3921	Impuestos y derechos	5,183,728
3980	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	0
3981	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	0
3990	Otros servicios generales	110,000
3992	Otros servicios generales	110,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	32,016,692
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	13,735,000
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	2,435,000
4111	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	2,435,000
4113	Asignaciones presupuestarias a Juntas y Comisarias según Ley de Coordinación Hacendaria	0
4115	Apoyos Extraordinarios	0
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	11,300,000



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



4151	Transferencias Internas otorgadas a entidades paraestatales	0
4152	Asignaciones presupuestarias al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	11,300,000
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
4400	AYUDAS SOCIALES	16,961,692
4410	Ayudas sociales a personas	13,547,692
4411	Ayudas diversas	7,853,495
4412	Ayudas para actividades sociopolíticas	0
4413	Premiaciones, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	500,000
4414	Fomento al deporte	894,197
4415	Ayudas a la agricultura ganadería y pescas	500,000
4417	Ayudas al sector salud	3,800,000
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	550,000
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	550,000
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2,764,000
4431	Ayudas a la educación	2,764,000
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	100,000
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	100,000
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,320,000
4590	Otras pensiones y jubilaciones	1,320,000
4591	Otras pensiones y jubilaciones	1,320,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,654,759
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,341,899
5110	Muebles de oficina y estantería	1,831,899
5111	Muebles de oficina y estantería	1,831,899
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	450,000
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	450,000
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	60,000
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	60,000
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	211,500
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	101,500
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	101,500
5230	Cámaras fotográficas y de video	100,000
5231	Cámaras fotográficas y de video	100,000
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,000
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,000
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	100,000
5310	Equipo médico y de laboratorio	100,000
5311	Equipo médico y de laboratorio	100,000
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0
5410	Vehículos y equipo de transporte	0
5411	Vehículos y equipo terrestre	0
5420	Carrocerías y remolques	0
5421	Carrocerías y remolques	0
5450	Embarcaciones vehículos y equipo marítimos	0
5451	Embarcaciones vehículos y equipo marítimos	0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,441,360
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0
5620	Maquinaria y equipo industrial	225,000
5621	Maquinaria y equipo industrial	225,000
5630	Maquinaria y equipo de construcción	150,000
5631	Maquinaria y equipo de construcción	150,000
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	135,000
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	135,000
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	50,000
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	50,000
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	839,370
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	839,370



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



5670	Herramientas y máquinas-herramientas	41,990
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	41,990
5800	BIENES INMUEBLES	10,300,000
5810	Terrenos	10,300,000
5811	Terrenos	10,300,000
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	260,000
5910	Software	260,000
5911	Software	260,000
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0
5990	Otros activos intangibles	0
5991	Otros activos intangibles	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	187,210,524
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	187,210,524
6110	Edificación habitacional	32,974,187
6111	Edificación habitacional	32,974,187
6120	Edificación no habitacional	0
6121	Infraestructura educativa	0
6122	Infraestructura de recreación	0
6123	Infraestructura en salud	0
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	27,478,490
6131	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	27,478,490
6132	Infraestructura en electrificación	0
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	121,757,847
6142	Construcción de obras de urbanización.	121,757,847
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	5,000,000
6162	Infraestructura Agrícola	5,000,000
6165	Diversas	0
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0
6210	Edificación habitacional	0
6211	Obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación para infraestructura de vivienda	0
6220	Edificación no Habitacional	0
6222	Infraestructura de recreación	0
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
6265	Diversas	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	0
7110	Créditos Otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0
7111	Créditos Otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	100,000
8100	CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA	100,000
8160	Convenios de colaboración administrativa	100,000
8161	Convenios de colaboración administrativa	100,000
9000	DEUDA PÚBLICA	4,500,000
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	0
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	4,500,000
9910	ADEFAS	4,500,000
9911	ADEFAS	4,500,000
	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025	431,559,527

Los gastos por concepto de Comunicación social importan la cantidad de \$ 185,000 (Son: Ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y se desglosan en el rubro 3600 Servicios de comunicación social y publicidad.

El monto asignado para pago de Pensiones y Jubilaciones es por \$ 1,320,000 (Son: Un millón trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Partidas	Monto
451 Pensiones	0
452 Jubilaciones	0
459 Otras pensiones y jubilaciones	1,320,000
Total General	1,320,000



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



A continuación, se presenta el calendario de la previsión del gasto público con base en los Capítulos de Gasto:

PREVISIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

Capítulo del Gasto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
000	\$ 0.420.000	\$ 0.420.000	\$ 0.420.000	\$ 0.420.000	\$ 0.420.000	\$ 0.420.000	\$ 0.420.000	\$ 0.420.000	\$ 0.420.000	\$ 0.420.000	\$ 0.420.000	\$ 0.420.000	\$ 2.520.000
2000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 9.000.000
3000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 48.000.000
4000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 31.200.000
5000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 14.400.000
6000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 60.000.000
7000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000	\$ 45.000.000
Total Mensual	\$ 33.594.000	\$ 33.594.000	\$ 33.594.000	\$ 33.594.000	\$ 33.594.000	\$ 33.594.000	\$ 33.594.000	\$ 33.594.000	\$ 33.594.000	\$ 33.594.000	\$ 33.594.000	\$ 33.594.000	\$ 402.696.000

1000 - Servicios Personales	4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7000 - Inversiones financieras y otras provisiones
2000 - Materiales y suministros	5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8000 - Participaciones y aportaciones
3000 - Servicios generales	6000 - Inversión pública	9000 - Deuda pública



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Artículo 12.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2025 con base en la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (CA)

CA	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	431,559,527
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	431,559,527
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	431,559,527
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	431,559,527
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	431,559,527
01 - REGIDURIA	14,879,514
02 - PRESIDENCIA	28,512,083
03 - SECRETARIA	6,348,816
04 - TESORERIA	17,435,073
05 - ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	14,833,900
06 - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	164,546,809
07 - SERVICIOS PÚBLICOS	41,037,689
08 - DESARROLLO SOCIAL	37,976,809
09 - PLANEACIÓN	13,721,794
10 - TURISMO Y CULTURA	20,592,834
11 - ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	10,693,713
12 - EDUCACION Y DEPORTES	9,718,024
13 - ORGANO INTERNO DE CONTROL	2,681,952
14 - SEGURIDAD PUBLICA	13,459,961
15 - PROTECCIÓN CIVIL	7,148,608
16 - AGUA POTABLE	10,267,849
17.- JURIDICO	3,224,197
18 - AGENCIAS Y COMISARIAS	4,921,311
19 - JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA	4,479,296
20 - JUNTA MUNICIPÁL DE MIGUEL HIDALGO	5,079,296
Convenios de Programas Federales	Presupuesto Aprobado
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	183,189,930
Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	45,583,613
Cultura del Agua	100,000
Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,605,801
Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE)	0
Total 3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	230,479,344

De conformidad con el artículo 13 Fracción XV de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, el Municipio de Candelaria podrá constituir fideicomisos que tengan entre sus fines la contratación de financiamientos, ya sea con personas físicas o morales, instituciones financieras o a través del mercado bursátil, así como la afectación de los Ingresos locales y/o cualquier otro ingreso que le corresponda, distinto de las participaciones y aportaciones federales, a efecto de que sirva como fuente exclusiva de pago de los financiamientos que se contraten a través de dicho fideicomiso, en términos de los artículos 46 o 49 de la mencionada ley.

Para efectos de lo anterior, la Tesorería Municipal deberá transferir los ingresos que se recauden de la contribución correspondiente a las cuentas del fideicomiso que para tal efecto se establezcan.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Asimismo, en aquellos casos en que las contribuciones se recauden a través de instituciones de crédito o comercios, la Tesorería Municipal deberá instruir a las instituciones de crédito y comercios, a través de los cuales se recaude la contribución correspondiente, la transferencia directa de los ingresos derivados de dicha contribución a las cuentas de los fideicomisos mediante la celebración de mandatos o convenios.

Artículo 13.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2025 con base en la clasificación administrativa y su interrelación con la clasificación por objeto del gasto, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INTERRELACIÓN
CON LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR (CA-COG)

1	REGIDURIA	14,879,514
1000	Servicios personales	14,136,714
2000	Materiales y suministros	377,800
3000	Servicios generales	55,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	280,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	30,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
2	PRESIDENCIA	28,512,083
1000	Servicios personales	5,472,125
2000	Materiales y suministros	523,688
3000	Servicios generales	163,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	22,258,270
5000	Bienes muebles e inmuebles	95,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
3	SECRETARIA	6,348,816
1000	Servicios personales	5,156,816
2000	Materiales y suministros	222,000
3000	Servicios generales	735,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	150,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	85,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



4	TESORERIA MUNICIPAL	17,435,073
1000	Servicios personales	6,545,073
2000	Materiales y suministros	335,000
3000	Servicios generales	5,760,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	295,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	4,500,000
5	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	14,833,900
1000	Servicios personales	7,141,900
2000	Materiales y suministros	6,607,000
3000	Servicios generales	1,005,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	80,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
6	OBRAS PUBLICAS	164,546,809
1000	Servicios personales	11,951,264
2000	Materiales y suministros	414,001
3000	Servicios generales	2,041,900
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	1,981,899
6000	Inversión pública	148,157,745
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
7	SERVICIOS PUBLICOS	41,037,688
1000	Servicios personales	19,279,883
2000	Materiales y suministros	1,285,815
3000	Servicios generales	20,160,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	311,990
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
8	DESARROLLO SOCIAL	37,976,809
1000	Servicios personales	3,131,972
2000	Materiales y suministros	221,350
3000	Servicios generales	87,800
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,500,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	61,500
6000	Inversión pública	32,974,187
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
9	PLANEACION	13,721,794
1000	Servicios personales	2,781,794
2000	Materiales y suministros	145,000
3000	Servicios generales	495,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	10,300,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
10	TURISMO Y CULTURA	20,592,834
1000	Servicios personales	5,522,834
2000	Materiales y suministros	400,000
3000	Servicios generales	14,625,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	45,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
11	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	10,693,713
1000	Servicios personales	8,873,713
2000	Materiales y suministros	800,000
3000	Servicios generales	955,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	65,000



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
12	EDUCACION Y DEPORTE	9,718,024
1000	Servicios personales	4,412,024
2000	Materiales y suministros	620,000
3000	Servicios generales	282,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,314,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	90,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
13	ORGANO INTERNO DE CONTROL	2,681,952
1000	Servicios personales	2,387,952
2000	Materiales y suministros	184,000
3000	Servicios generales	45,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	65,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
14	SEGURIDAD PUBLICA	13,459,961
1000	Servicios personales	8,038,961
2000	Materiales y suministros	2,141,000
3000	Servicios generales	730,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,435,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	115,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
15	PROTECCION CIVIL	7,148,608
1000	Servicios personales	5,673,958
2000	Materiales y suministros	733,250
3000	Servicios generales	206,900



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	100,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	434,500
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
16	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	10,267,849
1000	Servicios personales	6,790,849
2000	Materiales y suministros	2,300,000
3000	Servicios generales	535,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	542,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	100,000
9000	Deuda publica	0
17	JURIDICO	3,224,197
1000	Servicios personales	2,488,076
2000	Materiales y suministros	118,251
3000	Servicios generales	560,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	57,870
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
18	AGENCIAS Y COMISARIAS	4,921,311
1000	Servicios personales	3,200,000
2000	Materiales y suministros	333,001
3000	Servicios generales	528,888
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	859,422
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
19	H. JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA	4,479,296
1000	Servicios personales	1,160,000



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



2000	Materiales y suministros	128,000
3000	Servicios generales	112,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	40,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	3,039,296
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
20	H. JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO	5,079,296
1000	Servicios personales	1,650,160
2000	Materiales y suministros	190,000
3000	Servicios generales	119,840
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	80,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	3,039,296
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda publica	0
	TOTAL	431,559,527

Nota: La Unidad Administrativa 02 – Presidencia incluye las transferencias realizadas al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria

Artículo 14.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2025 con base en la clasificación por fuentes de financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (CFF)

CLASIFICACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	165,297,998
2. Financiamientos internos	0
3. Financiamientos externos	0
4. Ingresos propios	28,087,766
5. Recursos Federales	238,173,763
6. Recursos Estatales	0
7. Otros recursos	0
Total General	431,559,527



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Artículo 15.- La clasificación funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Candelaria, Campeche para el ejercicio fiscal 2025 se compone de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (CFG)

CFG	PRESUPUESTO
1 - GOBIERNO	132,225,800
1.1. - LEGISLACION	18,103,711
1.1.1 - Legislación	18,103,711
1.1.2 - Fiscalización	0
1.2. - JUSTICIA	0
1.2.1 - Impartición de Justicia	0
1.2.2 - Procuración de Justicia	0
1.2.3 - Reclusión y Readaptación Social	0
1.2.4 - Derechos Humanos	0
1.3. - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	56,713,779
1.3.1 - Presidencia / Gubernatura	42,991,985
1.3.2 - Política Interior	0
1.3.3 - Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0
1.3.4 - Función Pública	0
1.3.5 - Asuntos Jurídicos	0
1.3.6 - Organización de Procesos Electorales	0
1.3.7 - Población	13,721,794
1.3.8 - Territorio	0
1.3.9 - Otros	0
1.4. - RELACIONES EXTERIORES	0
1.4.1 - Relaciones Exteriores	0
1.5. - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	27,768,973
1.5.1 - Asuntos Financieros	27,768,973
1.5.2 - Asuntos Hacendarios	0
1.6. - SEGURIDAD NACIONAL	0
1.6.1 - Defensa	0
1.6.2 - Marina	0
1.6.3 - Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0
1.7. - ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	29,639,337
1.7.1 - Policía	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



1.7.2 - Protección Civil	7,148,608
1.7.3 - Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	9,030,768
1.7.4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	13,459,961
1.8. - OTROS SERVICIOS GENERALES	0
1.8.1 - Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0
1.8.2 - Servicios Estadísticos	0
1.8.3 - Servicios de Comunicación y Medios	0
1.8.4 - Acceso a la Información Pública Gubernamental	0
1.8.5 - Otros	0
2 - DESARROLLO SOCIAL	256,856,918
2.1. - PROTECCION AMBIENTAL	0
2.1.1 - Ordenación de Desechos	0
2.1.2 - Administración del Agua	0
2.1.3 - Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0
2.1.4 - Reducción de la Contaminación	0
2.1.5 - Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0
2.1.6 - Otros de Protección Ambiental	0
2.2. - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	226,546,060
2.2.1 - Urbanización	164,235,625
2.2.2 - Desarrollo Comunitario	0
2.2.3 - Abastecimiento de Agua	10,267,849
2.2.4 - Alumbrado Público	0
2.2.5 - Vivienda	0
2.2.6 - Servicios Comunes	41,348,873
2.2.7 - Desarrollo Regional	10,693,713
2.3. - SALUD	0
2.3.1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0
2.3.2 - Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0
2.3.3 - Generación de Recursos para la Salud	0
2.3.4 - Rectoría del Sistema de Salud	0
2.3.5 - Protección Social en Salud	0
2.4. - RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	30,310,858
2.4.1 - Deporte y Recreación	9,718,024
2.4.2 - Cultura	20,592,834



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



2.4.3 - Radio, Televisión y Editoriales	0
2.4.4 - Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0
2.5. - EDUCACION	0
2.5.1 - Educación Básica	0
2.5.2 - Educación Media Superior	0
2.5.3 - Educación Superior	0
2.5.4 - Posgrado	0
2.5.5 - Educación para Adultos	0
2.5.6 - Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0
2.6. - PROTECCION SOCIAL	0
2.6.1 - Enfermedad e Incapacidad	0
2.6.2 - Edad Avanzada	0
2.6.3 - Familia e Hijos	0
2.6.4 - Desempleo	0
2.6.5 - Alimentación y Nutrición	0
2.6.6 - Apoyo Social para la Vivienda	0
2.6.7 - Indígenas	0
2.6.8 - Otros Grupos Vulnerables	0
2.6.9 - Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0
2.7. - OTROS ASUNTOS SOCIALES	0
2.7.1 - Otros Asuntos Sociales	0
3 - DESARROLLO ECONÓMICO	37,976,809
3.1. - ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	37,976,809
3.1.1 - Asuntos Económicos y Comerciales en General	37,976,809
3.1.2 - Asuntos Laborales Generales	0
3.2. - AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0
3.2.1 - Agropecuaria	0
3.2.2 - Silvicultura	0
3.2.3 - Acuicultura, Pesca y Caza	0
3.2.4 - Agroindustrial	0
3.2.5 - Hidroagrícola	0
3.2.6 - Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
3.3. - COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0
3.3.1 - Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
3.3.2 - Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3.3.3 - Combustibles Nucleares	0
3.3.4 - Otros Combustibles	0
3.3.5 - Electricidad	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



3.3.6 - Energía no Eléctrica	0
3.4. - MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0
3.4.1 - Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
3.4.2 - Manufacturas	0
3.4.3 - Construcción	0
3.5. - TRANSPORTE	0
3.5.1 - Transporte por Carretera	0
3.5.2 - Transporte por Agua y Puertos	0
3.5.3 - Transporte por Ferrocarril	0
3.5.4 - Transporte Aéreo	0
3.5.5 - Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
3.5.6 - Otros Relacionados con Transporte	0
3.6. - COMUNICACIONES	0
3.6.1 - Comunicaciones	0
3.7. - TURISMO	0
3.7.1 - Turismo	0
3.7.2 - Hoteles y Restaurantes	0
3.8. - CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0
3.8.1 - Investigación Científica	0
3.8.2 - Desarrollo Tecnológico	0
3.8.3 - Servicios Científicos y Tecnológicos	0
3.8.4 - Innovación	0
3.9. - OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0
3.9.1 - Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
3.9.2 - Otras Industrias	0
3.9.3 - Otros Asuntos Económicos	0
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,500,000
4.1. - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0
4.1.1 - Deuda Pública Interna	0
4.1.2 - Deuda Pública Externa	0
4.2. - TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0
4.2.1 - Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.2 - Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.3 - Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.3. - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
4.3.1 - Saneamiento del Sistema Financiero	0
4.3.2 - Apoyos IPAB	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



4.3.3 - Banca de Desarrollo	0
4.3.4 - Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0
4.4. - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	4,500,000
4.4.1 - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	4,500,000
Total General	431,559,527

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2025 con base en la clasificación programática, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (CP)

Clasificación Programática		Presupuesto Aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0
Sujetos a Reglas de Operación	S	0
Otros Subsidios	U	0
Desempeño de las Funciones		427,059,527
Prestación de Servicios Públicos	E	427,059,527
SEGURIDAD Y CERTEZA		14,879,514
ADMINISTRACION PUBLICA EFICIENTE		28,512,083
REGULACION DE LA ADMINISTRACION		6,348,816
FINANZAS PUBLICAS SANAS		12,935,073
FORTALECIMIENTO DE LA REGLAMENTACION JURIDICA		3,224,197
CONTROL DEL GASTO PUBLICO		2,681,952
MUNICIPIO SEGURO		13,459,961
JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS		14,479,902
AGUA POTABLE		10,267,849
DESARROLLO CULTURAL		30,310,858
DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIAL		37,976,809
REINGENIERIA INSTITUCIONAL		14,833,900
GENERACION DE EMPLEOS		13,721,794
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD		223,426,819
Provisión de Bienes Públicos	B	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0
Promoción y fomento	F	0
Regulación y supervisión	G	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0
Específicos	R	0
Proyectos de Inversión	K	0
Administrativos y de Apoyo		0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0
Operaciones ajenas	W	0
Compromisos		0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0
Desastres Naturales	N	0
Obligaciones		0
Pensiones y jubilaciones	J	0
Aportaciones a la seguridad social	T	0
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0
Programas de Gasto Federalizado		0
Gasto Federalizado	I	0
Participaciones a entidades federativas y municipios		0
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		4,500,000
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	4,500,000
DEUDA PUBLICA		4,500,000
Total General		431,559,527

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 113 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Artículo 17.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2025 se distribuye en los siguientes programas y proyectos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Concepto	Presupuesto Aprobado
SEGURIDAD Y CERTEZA	14,879,514
ADMINISTRACION PUBLICA EFICIENTE	28,512,083
REGULACION DE LA ADMINISTRACION	6,348,816
FINANZAS PUBLICAS SANAS	17,435,073
FORTALECIMIENTO DE LA REGLAMENTACION JURIDICA	3,224,197
CONTROL DEL GASTO PUBLICO	2,681,952
MUNICIPIO SEGURO	13,459,961
JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS	14,479,902
AGUA POTABLE	10,267,849
DESARROLLO CULTURAL	30,310,858
DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIAL	37,976,809
REINGENIERIA INSTITUCIONAL	14,833,900
GENERACION DE EMPLEOS	13,721,794
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	- 7,052,525
Total General	201,080,183



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Convenios de Programas Federales	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	183,189,930
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	45,583,613
Cultura del Agua	100,000
Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,605,801
Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE)	-
Total 3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	230,479,344
Total de Programas y Proyectos	431,559,527

Artículo 18.- A continuación, y con fines informativos se presenta el desgregado de las transferencias presupuestadas para las Entidades del Municipio de Candelaria, Campeche con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

ENTIDADES

CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	11,300,000
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria	11,300,000
Total 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	11,300,000
Total	11,300,000
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0
Total 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0
Total 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria	Presupuesto Aprobado
---	----------------------



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



1000 - Servicios personales	8,647,200
2000 - Materiales y suministros	808,600
3000 - Servicios generales	1,058,600
4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	120,000
5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	151,200
6000 - Inversión pública	-
7000 - Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000 - Participaciones y aportaciones	-
9000 - Deuda pública	514,400
Total General	11,300,000

Artículo 19.- Las Erogaciones previstas en las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales en el año 2025, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche y Artículo 13 del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, asciende a la cantidad de **\$14,479,901.52** (Son: Catorce millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos un pesos 52/100 M.N.) de los cuales el municipio aporta **\$ 6,785,482.54** (Son: Seis millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 54/100 M.N.) y el Estado **\$ 7,694,419.00** (Son: Siete millones seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) y se desglosa de la siguiente forma:

AUTORIDADES AUXILIARES

Nº	JUNTA MUNICIPALES	APORTACION MUNICIPAL ANUAL	APORTACION MUNICIPAL MENSUAL	APORTACION ESTATAL ANUAL	APORTACION ESTATAL MENSUAL	IMPORTE ANUAL (ESTATAL + MUNICIPAL)
1	MONCLOVA	1,440,000	120,000	3,039,296	253,275	4,479,296
2	MIGUEL HIDALGO	2,040,000	170,000	3,039,296	253,275	5,079,296
	Subtotal	3,480,000	290,000	6,078,591	506,549	9,558,591

Nº	COMISARIAS	APORTACION MUNICIPAL ANUAL	APORTACION MUNICIPAL MENSUAL	APORTACION ESTATAL ANUAL	APORTACION ESTATAL MENSUAL	IMPORTE ANUAL (ESTATAL + MUNICIPAL)
1	MIGUEL ALEMAN	156,352	13,029	125,808	10,484	282,160
2	NUEVA ROSITA	117,264	9,772	104,896	8,741	222,161
3	EL DESENGAÑO	156,352	13,029	125,808	10,484	282,160
4	LA ESMERALDA	105,538	8,795	98,623	8,219	204,160
5	PEJELAGARTO	156,352	13,029	125,808	10,484	282,160
6	BENITO JUAREZ	211,075	17,590	155,085	12,924	366,160
7	NUEVO COAHUILA	109,446	9,121	100,714	8,393	210,160
8	EL NARANJO	195,440	16,287	146,720	12,227	342,161
9	SAN JUAN ARROYO LAS GOLONDRINAS	105,538	8,795	98,623	8,219	204,160
10	VENUSTIANO CARRANZA	105,538	8,795	98,623	8,219	204,160



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



11	PEDRO BARANDA	105,538	8,795	98,623	8,219	204,160
12	ESTADO DE MEXICO	105,538	8,795	98,623	8,219	204,160
13	EL PAÑUELO	78,176	6,515	83,984	6,999	162,160
SUBTOTAL		1,708,146	142,346	1,461,940	121,828	3,170,086

Nº	AGENCIAS	APORTACION MUNICIPAL ANUAL	APORTACION MUNICIPAL MENSUAL	APORTACION ESTATAL ANUAL	APORTACION ESTATAL MENSUAL	IMPORTE ANUAL (ESTATAL + MUNICIPAL)
1	RIO CARIBE	23,471	1,956	0	0	23,471
2	SAN DIMAS	14,191	1,183	0	0	14,191
3	GRAL. LAZARO CARDENAS	24,354	2,030	0	0	24,354
4	EL LUINAL	16,990	1,416	0	0	16,990
5	TENANCINGO	16,982	1,415	0	0	16,982
6	FRANCISCO I. MADERO 2	16,990	1,416	0	0	16,990
7	RANCHERIA EL TASISTAL	15,098	1,258	0	0	15,098
8	LAS DELICIAS	16,990	1,416	0	0	16,990
9	EL OTOÑO	15,528	1,294	0	0	15,528
10	LA MISTERIOSA	16,364	1,364	0	0	16,364
11	ESTRELLA DEL SUR	18,874	1,573	0	0	18,874
12	FRANCISCO J. MUJICA	24,354	2,030	0	0	24,354
13	CORTE PAJARAL	15,098	1,258	0	0	15,098
14	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	14,480	1,207	0	0	14,480
15	PABLO GARCIA	24,354	2,030	0	0	24,354
16	SANTO DOMINGO	16,982	1,415	0	0	16,982
17	EL TIGRE	15,098	1,258	0	0	15,098
18	EL PORVENIR	16,990	1,416	0	0	16,990
19	LAS PALMITAS	15,098	1,258	0	0	15,098
20	PARAISO NUEVO	16,990	1,416	0	0	16,990
21	EL RELAMPAGO	13,237	1,103	0	0	13,237
22	LAS GOLONDRINAS	24,354	2,030	0	0	24,354



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



23	NUEVO TABASCO	13,237	1,103	0	0	13,237
24	NUEVA LUCHA	15,098	1,258	0	0	15,098
25	LA TOMBOLA	14,191	1,183	0	0	14,191
26	SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO	18,874	1,573	0	0	18,874
27	EL CUERVO	13,237	1,103	0	0	13,237
28	DELICIAS II	15,528	1,294	0	0	15,528
29	ARROYO DE CUBA	16,458	1,372	0	0	16,458
30	SANTA LUCIA	17,858	1,488	0	0	17,858
31	LA ZANJA (LA PALMA)	16,982	1,415	0	0	16,982
32	EL POCITO	16,990	1,416	0	0	16,990
33	NUCLEO AGRARIO SOLIDARIDAD	16,364	1,364	0	0	16,364
34	EL SALVAJE	23,471	1,956	0	0	23,471
35	LA ESPERANZA	16,982	1,415	0	0	16,982
36	JUSTO SIERRA MENDEZ	24,354	2,030	0	0	24,354
37	ISLA PARAISO	13,237	1,103	0	0	13,237
38	LA FORTUNA	15,098	1,258	0	0	15,098
39	EL DESTINO	14,590	1,216	0	0	14,590
40	LA FLORIDA	14,191	1,183	0	0	14,191
41	RANCHERIA SAN JUAN PIMENTAL I	24,932	2,078	0	0	24,932
42	SAN RAFAEL	16,982	1,415	0	0	16,982
43	SAN MIGUEL DE ALLENDE	13,237	1,103	0	0	13,237
44	ALIANZA PRODUCTORA	23,471	1,956	0	0	23,471
45	LAGUNA SAN RAMON N° 1	13,237	1,103	0	0	13,237
46	EMILIANO ZAPATA	23,471	1,956	0	0	23,471
47	CUAUHTEMOC	16,990	1,416	0	0	16,990
48	NUEVA ESPERANZA	16,990	1,416	0	0	16,990
49	EL DIAMANTE	15,528	1,294	0	0	15,528
50	HECTOR PEREZ MORALES	16,990	1,416	0	0	16,990



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



51	VICENTE GUERRERO I	22,564	1,880	0	0	22,564
52	LA PAZ	16,364	1,364	0	0	16,364
53	FLOR DE CHIAPAS	16,990	1,416	0	0	16,990
54	LAS PALOMAS 1 (SAN FERNANDO)	14,480	1,207	0	0	14,480
55	EL MAMEY	16,990	1,416	0	0	16,990
56	LA LUCHA	17,396	1,450	0	0	17,396
57	IGNACIO MAGDALENO	13,237	1,103	0	0	13,237
58	RANCHERIA SALSIPUEDES	13,237	1,103	0	0	13,237
59	EL FAISAN	14,191	1,183	0	0	14,191
60	LAGUNA SAN RAMON	13,237	1,103	0	0	13,237
61	TRES DE MAYO 2	14,590	1,216	0	0	14,590
62	EL TULIPAN	15,098	1,258	0	0	15,098
63	EL RAMONAL	18,874	1,573	0	0	18,874
64	ANTONIO GONZALEZ CURI	13,237	1,103	0	0	13,237
65	EL TIGRE II	14,996	1,250	0	0	14,996
66	LAS DELICIAS I	14,191	1,183	0	0	14,191
67	BALAN-KAX	13,237	1,103	0	0	13,237
68	ADOLFO LOPEZ MATEOS	14,480	1,207	0	0	14,480
69	LA PELUZA	14,191	1,183	0	0	14,191
70	SALTO GRANDE	13,237	1,103	0	0	13,237
71	EL PEDREGAL	24,354	2,030	0	0	24,354
72	PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO	15,098	1,258	0	0	15,098
73	SAN MIGUEL	20,680	1,723	0	0	20,680
74	NARCIZO MENDOZA	16,982	1,415	0	0	16,982
75	PIMIENTAL II	15,317	1,276	0	0	15,317
76	PALOMAS II	13,237	1,103	0	0	13,237
77	CAMPO LA OLLA	15,098	1,258	0	0	15,098
78	LAGUNA PERDIDA	16,364	1,364	0	0	16,364
79	AGUAS MALAS	15,098	1,258	0	0	15,098
80	SANTA ROSA	14,191	1,183	0	0	14,191
81	AGUA AZUL	15,934	1,328	0	0	15,934



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



82	PABLO TORRES BURGOS	18,874	1,573	0	0	18,874
83	ARROYO JULUBAL	16,458	1,372	0	0	16,458
84	EL TABLON	15,934	1,328	0	0	15,934
85	EL MACHETAZO	16,990	1,416	0	0	16,990
86	EL PULGUERO	15,528	1,294	0	0	15,528
87	RANCHERIA TRES DE MAYO	13,237	1,103	0	0	13,237
88	LA PEREGRINA	13,237	1,103	0	0	13,237
89	EL ENCANTO	15,934	1,328	0	0	15,934
90	VICENTE GUERRERO II	15,098	1,258	0	0	15,098
91	TRES REYES	15,934	1,328	0	0	15,934
92	EL CHILAR	15,098	1,258	0	0	15,098
93	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	17,936	1,495	0	0	17,936
94	LA UNION	17,396	1,450	0	0	17,396
95	NUEVO COMALCALCO	17,818	1,485	0	0	17,818
96	NUEVA ROSITA II	13,237	1,103	0	0	13,237
Subtotal		1,597,336	133,111	0	0	1,597,336
Gran Total		6,785,483	565,457	7,540,531	628,378	14,326,013

1% ASECAM Y 1% CONTRALORIA		153,888
----------------------------------	--	---------

7,694,419		14,479,902
-----------	--	------------

- ASECAM: Auditoria Superior d del Estado de Campeche
- CONTRALORIA: Contraloría del Estado de Campeche

Artículo 20.- En el presente presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

Justicia Municipal	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la impartición de la justicia municipal para el ejercicio fiscal 2025.	0
Total General	0

Artículo 21.- Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación, se presenta el Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Candelaria, de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)

Clave Presupuestaria / Dependencia	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria	PROGRAMA A.N.N.A. (ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES)	0
Total General		0

Fuente: Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, Campeche.

Artículo 22.- A continuación, se presentan las prioridades de gasto para el Ejercicio Fiscal 2025:

PRIORIDADES DEL GASTO

Municipio de Candelaria, Campeche	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Prioridades de Gasto	
Prestación de Servicios Públicos	193,177,551
Combate a la Pobreza	32,016,692
Infraestructura	201,865,283
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	4,500,000
	431,559,527

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2025.

Artículo 23.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$ 230,479,344.00 (Son: Doscientos treinta millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente forma:



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	183,189,930	0	0	183,189,930
Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	45,583,613	0	0	45,583,613
Cultura del Agua	100,000	0	0	100,000
Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE)	0	0	0	0
Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,605,800	0	0	1,605,800
Total General	\$ 230,479,344	0	0	\$ 230,479,344

Artículo 24.- No se contemplan en el presente presupuesto de egresos recursos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2025:

TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2025.	0
Total General	0

Artículo 25.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
No se realizaron asignaciones presupuestarias destinadas a otorgar subsidios y subvenciones por el Municipio para el ejercicio fiscal 2025.			0
Total General			0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



AYUDAS SOCIALES

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
4400 – Ayudas sociales	Personas físicas del Municipio de Candelaria, Campeche.	441 - Ayudas sociales a personas	7,853,495
4400 – Ayudas sociales	Personas físicas del Municipio de Candelaria, Campeche.	441- Fomento al Deporte	894,198
4400 – Ayudas sociales	Personas físicas del Municipio de Candelaria, Campeche.	441-Ayudas al Sector Salud	3,800,000
4400 – Ayudas sociales	Personas físicas del Municipio de Candelaria, Campeche.	442 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	550,000
4400 – Ayudas sociales	Instituciones de enseñanza del Municipio de Candelaria, Campeche.	443 - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2,764,000
4400 – Ayudas sociales	Instituciones sin fines de lucro del Municipio de Candelaria, Campeche.	445 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-
4400 – Ayudas sociales	Población del municipio de Candelaria, Campeche	448 - Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	100,000
Total General			15,961,692

Artículo 26.- El gasto previsto para prestaciones sindicales y personal de confianza se distribuye de la siguiente manera:

	CONCEPTO	IMPORTE	PERSONAL QUE GOZAN DE ESTA PRESTACION	PERIODO DE PAGO
1	Vales de despensa	\$2,368-\$2,433.840	Personal sindicalizado	Mensual
		\$2,000.00	Personal de seguridad publica	
2	Compensación	\$200.00 \$10,000.00	Nomina general	Quincenal
3	Puntualidad y asistencia	\$500.00	Personales sindicalizados	Quincenal
4	Aguinaldo	55 Días	Personal sindicalizado	Anual
		45 Días	Personal de confianza	
5	Años de servicios y Diploma	10 Años 100 VSM	Personal sindicalizado con los años de servicio cumplidos	Quincenal
		15 Años 150 VSM		
		20 Años 200 VSM		
		25 Años 250 VSM		
		30 Años 300 VSM		
	Medalla de Oro	\$60,000.00	Personal sindicalizado	Mes de abril
6	Pavo Navideño	8 a 10 Kg.	Personal en general	Mes de diciembre
7	Prima vacacional	38%	Personal de confianza y sindicato	Semestral (julio y diciembre)
		30%	Personal de Seguridad publica	
8	Pago por ajuste de calendario	7 días de sueldo base	Personal en general	Mes que tenga día 31
9	Bono del día del empleado municipal	\$1,100.00	Personal sindicalizado	Mes de abril
10	Bono fin de año	\$2,000.00	Personal sindicalizado	Mes de diciembre
11	Canasta navideña	\$700.00	Personal sindicalizado	Mes de diciembre
12	Bono del día de la secretaria	\$500.00	Personal sindicalizadas	Mes de julio



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



13	Bono de trienal	\$1,000.00		Personal sindicalizado	Mes de agosto o septiembre
14	Vales para útiles escolares	\$1,500.00		Personal sindicalizado	Mes de septiembre
15	Día del padre	\$500.00		Padres sindicalizados	Mes de junio
16	Día de las madres	\$500.00		Madres sindicalizadas	Mes de mayo
17	Día del niño	\$300.00		Personal sindicalizado	Mes de abril
18	Becas escolares	Bachillerato	\$600.00	Personal sindicalizado	Mensual
		Universitaria	\$800.00		
19	Apoyo de gastos funerarios	\$2,500.00		Personal sindicalizado	Que proceda la incidencia (Quincenal)
20	Seguro de vida individual	100 % otorgado por el patrón		Personal sindicalizado	Mes de mayo
				Personal de seguridad pública	
21	Prima de antigüedad	Cumplido los 15 Años de servicio, estipulado en la Ley Federal del Trabajo		Nomina general	Que proceda la incidencia (Quincenal)
22	Bono anual de policía	\$1,500.00		Personal de seguridad pública	Mes de junio
23	Despensa para el adulto mayor de 60 años	\$250.00		Personal de sindicalizado	Mensual
24	Botas	\$875.50		Personal de sindicalizado y Seguridad Pública	Mes de abril y octubre
25	Uniforme (camisa y pantalón)	\$1,751.00		Personal de sindicalizado	Mes de abril y octubre
26	Playeras	\$494.90		Personal de sindicalizado	meses de Noviembre
27	Fondo de ahorro de defunción	\$18,119.00		Personal sindicalizado	Que proceda la incidencia (Quincenal)
28	Licencia de conductor	100 % otorgado por el patrón		Personal sindicalizado	
29	Pago de viático	\$100.00		Personal de sindicalizado	
30	pago de tres días de incapacidad	3 días de sueldo base		Personal de sindicalizado y Seguridad Pública	Quincenal
31	Fondo de ahorro	\$	3,000.00 \$ 5,000.00	Directores de la unidad administrativa	Quincenal
32	Reintegro ISR por discapacidad	\$970.00		Personal de sindicalizado	Quincenal

Artículo 27.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2025 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.

EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Partida	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.	0
Total General	0

Artículo 28.- El Ayuntamiento no tiene celebrados Contratos de Colaboración Público Privada por lo que el presente presupuesto no contempla cantidades que deban pagarse por ese concepto.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



CONTRATOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Partida	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con Contratos de Colaboración Público Privada.	0
Total General	0

TÍTULO SEGUNDO
DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I
De la Ejecución del Gasto

Artículo 29.- El Ejercicio del Gasto Público de la municipalidad se sujetará a lo previsto en el presente Presupuesto de Egresos.

En caso de existir circunstancias que motiven la realización de erogaciones adicionales al techo financiero de la partida que corresponda, la Tesorería podrá devengar o pagar los gastos que se originen, siendo que dichos movimientos, su registro y las ampliaciones presupuestales que originen se tendrán por autorizadas al aprobarse los informes a que se refiere el artículo 6 de este Presupuesto, previa exposición de las razones correspondientes; lo anterior a efecto de no limitar el adecuado funcionamiento de la Municipalidad.

Artículo 30.- En caso de que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a los que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2025, se procederá a efectuar e instaurar las reducciones y medidas que correspondan realizar a efecto de garantizar el equilibrio presupuestal del ejercicio.

CAPÍTULO II
Disposiciones de Racionalidad y Programa Anual de Austeridad y Ahorro

Artículo 31.- Conforme al Artículo 14 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado, los directores serán responsables de reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas a su cargo y de la adecuada presentación de los bienes y servicios de su competencia y de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, contenidas en el presente capítulo. Su inobservancia o incumplimiento motivará a que se apliquen las sanciones a que haya lugar conforme a la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Artículo 32.- Los directores deberán coadyuvar para que las erogaciones del gasto corriente se apeguen a los presupuestos aprobados, para ello deberán establecerse medidas que fomenten el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua, materiales de oficina, impresión y fotocopios, inventarios, ocupación de espacios físicos, así como otros renglones de gasto corriente.

Artículo 33.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 fracción III inciso e) de



**MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025**



la Constitución Política del Estado de Campeche, y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I.** No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Consejos Municipales.
- II.** Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III.** El Presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV.** La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V.** Los programas operativos anuales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI.** El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII.** Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII.** En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones se ajustarán a las necesidades presupuestales.
- IX.** La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- X.** Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- XI.** No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XII.** Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados de los ejercicios fiscales anteriores, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.
- XIII.** Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.
- XIV.** El H. Ayuntamiento implementará el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) así como el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Artículo 34.- Las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, se sujetarán a los siguientes criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria y Conforme al Artículo 14 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado:

- I. **Recursos humanos.** No podrá haber crecimiento en las estructuras organizacionales, ni creación de nuevas plazas, salvo en los casos de programas nuevos o prioritarios, se limitará la contratación de personal eventual para suplir licencias o incapacidades médicas y los pagos originados por este concepto no se suplirán.
- II. **Alimentación.** La alimentación del personal al servicio del municipio, derivado del desempeño de funciones, deberán reducirse al mínimo en casos de que se requieran deberá justificarse plenamente.
- III. **Servicio telefónico.** El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer las necesidades de carácter oficial y su uso se sustentará en criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; asimismo, se deberán implementar en todas las direcciones un control de llamadas de larga distancia, nacional e internacional, así como los teléfonos celulares, con el objeto de evitar las llamadas personales. Queda prohibida a los servidores públicos la recepción de llamadas por cobrar y utilizar los servicios de líneas de entretenimiento, siendo que en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan.
- IV. **Celulares.** El uso de telefonía celular es exclusivo del H. Cabildo y de los titulares de las direcciones. Sólo se justificará el servicio al personal de mandos medios que por sus funciones justifiquen la necesidad de su uso.
- V. **Energía eléctrica.** Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar, motivando a su personal a racionalizar el uso de energía eléctrica. De igual forma se deberá justificar que la iluminación esté apagada dentro de los 15 minutos posteriores a la hora de salida del personal, conservando únicamente la iluminación requerida para quien o quienes permanezcan laborando.
- VI. **Viáticos y pasajes.** Sólo se autorizarán viáticos y pasajes que estrictamente sean indispensables para el desarrollo de las funciones encomendadas debiéndose reducir al mínimo la duración de las comisiones y cuidar que sólo concurran a ellas los servidores públicos realmente necesarios. Su otorgamiento se sustentará en criterios de austeridad y racionalidad presupuestaria y su ejercicio se realizará en función de las necesidades de servicio oficial y en cumplimiento de los programas, metas y objetivos que se tengan encomendados. Su pago se sujetará a lo establecido en el tabulador de viáticos, combustible y hospedaje aprobado por el H. Cabildo.
- VII. **Fotocopiado.** El uso de este servicio deberá restringirse únicamente para asuntos de carácter oficial. Cuando se emitan escritos, solamente se marcará copia a terceras personas cuya participación en el asunto sea estrictamente indispensable.
- VIII. **Combustible.** Las dependencias y entidades deberán llevar control mediante bitácoras del uso de la plantilla vehicular y de las dotaciones de combustibles asignadas, tomando en cuenta las medidas de racionalidad y austeridad establecidas.
- IX. **Bienes muebles.** Todas las adquisiciones de bienes muebles e informáticos de las diversas áreas que conforman el ayuntamiento, deberán realizarse a través de la Dirección de Oficialía Mayor y su autorización estará



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



condicionada a la reposición de aquellos bienes que por su uso ameriten renovación y que se cuenten con los recursos presupuestales necesarios para adquirirlos.

- X. **Materiales.** Las direcciones deberán establecer medidas administrativas para abatir el gasto corriente, procurando el uso racional de los materiales y suministros. Los equipos y materiales del municipio, única y exclusivamente serán para uso oficial.
- XI. **Equipo de cómputo.** Las adquisiciones de equipo de cómputo se realizarán bajo criterios de racionalidad y compatibilidad con los equipos existentes solamente bajo estricto análisis y supervisión de las especificaciones técnicas de los mismos, a cargo de la Dirección de Oficialía Mayor.

Para racionalizar el uso de los equipos de cómputo se deberá capacitar al personal en el manejo de los equipos y asignar computadoras solamente al personal que por sus actividades lo requiere. En la distribución de computadoras se deberán dejar equipos nuevos en las áreas críticas y los de mayor antigüedad en áreas de soporte. De igual forma se deberá restringir el uso irracional de las impresoras y el papel y control de los horarios de uso de los equipos de cómputo para el ahorro de energía eléctrica.

- XII. **Publicaciones.** Las erogaciones que se realicen por concepto de publicaciones, inserciones, anuncios y demás de naturaleza similar, deberán contar invariablemente con la autorización previa y por escrito del Presidente Municipal y de la Oficialía Mayor de conformidad con la disponibilidad de los recursos financieros.
- XIII. **Diarios y revistas.** Las suscripciones a diarios y revistas, se deberán reducir al mínimo indispensablemente y deberán estar relacionadas con las actividades sustantivas de la dependencia o entidad.
- XIV. **Gastos a comprobar.** Se establece como plazo máximo para comprobación de gastos 72 horas a partir de la fecha de transferencia y no podrá realizarse otra por el mismo concepto en tanto no comprueben el recurso otorgado anteriormente.

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

Artículo 35.- En el ejercicio fiscal 2025, la Administración Pública Municipal contará con las siguientes plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS PERSONAL DE CONFIANZA Y SINDICALIZADO

PUESTO	PUESTO	
	CONFIANZA	SINDICATO
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	0
REGIDOR	8	0
SINDICO JURIDICO	1	0
SINDICO DE HACIENDA	1	0
SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	1	0
DIRECTOR	11	0
TITULAR DE ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	0
TESORERO	1	0
SUBDIRECTOR	20	1
COORDINADOR	2	1
ASESOR DE PRESIDENCIA	1	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



RESPONSABLE DE NOMINAS	0	1
RESPONSABLE DE COMPRAS	0	1
RESPONSABLE DE AREA SUBSTANSIADORA	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	59	49
JEFE DE DEPARTAMENTO	10	0
JEFE DE OFICINA PRESIDENCIA	1	0
JEFE DE AREA	10	1
JEFE DE AREA RESOLUTORA	0	0
JEFE DE AREA INVESTIGADORA	0	0
JEFE DE SUPERVISORES	1	0
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION	0	0
AUXILIAR OPERATIVO	57	46
FOTOGRAFO	1	0
JEFE DE OFICINA	2	0
SUPERVISOR	7	2
CHOFER	8	11
ELECTRICISTA	3	11
OPERADOR DE AMBULANCIA	3	0
SECRETARIA	9	19
NOTIFICADOR	1	0
INSTRUCTOR	12	0
CRONISTA	1	0
TECNICO ESPECIALIZADO	5	16
COORDINADOR DE DEPORTES	1	0
COORDINADOR DE EDUCACION	0	1
COORDINADOR DE SERVICIO	4	0
AUXILIAR ELECTRICISTA	1	2
AFANADOR	11	19
PARAMEDICO	2	0
BOMBERO	6	0
BARRENDERO	9	7
AUXILIAR	1	0
AUXILIAR CONTABLE	0	1
AUXILIAR DE INGRESOS	0	1
AUXILIAR MECANICO	0	1
BIBLIOTECARIO	1	0
VELADOR	17	16
HERRERO	1	4
ALBAÑIL	0	4
PENSIONADO	3	4
ASIMILADOS A SALARIOS	1	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



TOTAL :	296	219
---------	-----	-----

TABULADOR DE PLAZAS DE SEGURIDAD PUBLICA

PUESTO	CONFIANZA	SINDICATO
DIRECTOR	1	0
SUPERVISOR	1	0
JEFE DE AREA	2	0
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	0
SECRETARIA	1	0
PARAMEDICO	1	0
PRIMER OFICIAL	1	0
OFICIAL	1	0
AGENTE	31	0
TOTAL :	47	0

Nota: En los cuadros anteriores se desglosan todas las plazas autorizadas Confianza y Sindicato, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 36.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en los Tabuladores Salariales siguientes; los cuales se integran en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche

TABULADOR MENSUAL DE PUESTOS Y SUELDOS DEL PERSONAL DE CONFIANZA 2025										
PUESTO	SUELDO		COMPENSACION		FONDO DE AHORRO		PRIMA VACACIONAL		AGUINALDO	
	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
PRESIDENTE MUNICIPAL	64,914	80,000	13,000	15,000	10,000	10,000	16,229	20,000	97,371	146,667
REGIDOR	48,968	60,000	10,000	12,000	10,000	10,000	12,242	15,000	73,452	110,000
SINDICO HACIENDA	48,968	60,000	10,000	12,000	10,000	10,000	12,242	15,000	73,452	110,000
SINDICO JURIDICO	48,968	60,000	10,000	12,000	10,000	10,000	12,242	15,000	73,452	110,000
SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	48,968	60,000	10,000	12,000	10,000	10,000	12,242	15,000	73,452	110,000
DIRECTOR	48,968	60,000	10,000	12,000	6,000	10,000	12,242	15,000	73,452	110,000
TITULAR DE ORGANO INTERNO DE CONTROL	48,968	60,000	10,000	12,000	10,000	10,000	12,242	15,000	73,452	110,000
TESORERO	48,968	60,000	10,000	12,000	10,000	10,000	12,242	15,000	73,452	110,000
SUBDIRECTOR	20,362	60,000	3,000	10,000	0	0	5,091	15,000	30,543	110,000
JEFE DE DEPARTAMENTO	11,394	32,000	1,000	10,000	0	0	2,849	8,000	17,091	58,667
COORDINADOR	19,500	30,000	2,000	6,000	0	0	4,875	7,500	29,250	55,000
ASESOR DE PRESIDENCIA	18,000	30,000	300	6,000	0	0	4,500	7,500	27,000	55,000
RESPONSABLE DE NOMINAS	18,000	30,000	2,000	6,000	0	0	4,500	7,500	27,000	55,000
RESPONSABLE DE COMPRAS	11,394	30,000	300	5,000	0	0	2,849	7,500	17,091	55,000
RESPONSABLE DE AREA SUSTANCIADORA	11,394	24,000	300	5,000	0	0	2,849	6,000	17,091	44,000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11,394	24,000	300	5,000	0	0	2,849	6,000	17,091	44,000



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



JEFE DE OFICINA PRESIDENCIA	11,394	22,000	1,000	10,000	0	0	2,849	5,500	17,091	40,333
JEFE DE AREA	8,674	20,358	1,000	10,000	0	0	2,169	5,090	13,011	37,323
JEFE DE AREA RESOLUTORA	8,400	20,358	1,000	10,000	0	0	2,100	5,090	12,600	37,323
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION	8,400	20,358	1,000	10,000	0	0	2,100	5,090	12,600	37,323
JEFE DE AREA INVESTIGADORA	8,400	20,358	1,000	10,000	0	0	2,100	5,090	12,600	37,323
JEFE DE SUPERVISORES	8,400	20,358	1,000	10,000	0	0	2,100	5,090	12,600	37,323
AUXILIAR OPERATIVO	8,400	20,362	200	5,408	0	0	2,100	5,091	12,600	37,330
FOTOGRAFO	8,400	20,362	200	5,408	0	0	2,100	5,091	12,600	37,330
JEFE DE OFICINA	10,200	16,000	300	5,000	0	0	2,550	4,000	15,300	29,333
SUPERVISOR	10,200	16,000	300	5,000	0	0	2,550	4,000	15,300	29,333
CHOFER	9,870	14,440	300	12,000	0	0	2,468	3,610	14,805	26,473
ELECTRICISTA	10,491	18,000	300	5,000	0	0	2,623	4,500	15,737	33,000
OPERADOR DE AMBULANCIA	9,418	19,000	200	2,500	0	0	2,355	4,750	14,127	34,833
SECRETARIA	9,418	19,000	200	2,500	0	0	2,355	4,750	14,127	34,833
NOTIFICADOR	8,400	10,000	200	3,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
INSTRUCTOR	8,400	10,000	200	3,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
CRONISTA	8,400	11,000	200	2,000	0	0	2,100	2,750	12,600	20,167
TECNICO ESPECIALIZADO	8,400	10,000	200	3,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
COORDINADOR DE DEPORTES	8,400	10,000	200	3,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
COORDINADOR DE EDUCACION	8,400	10,000	200	3,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
COORDINADOR DE SERVICIO	8,400	10,000	200	3,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
AUXILIAR ELECTRICISTA	8,400	11,000	200	2,000	0	0	2,100	2,750	12,600	20,167
AFANADOR	8,400	16,000	200	3,000	0	0	2,100	4,000	12,600	29,333
PARAMEDICO	8,400	16,000	1,628	3,000	0	0	2,100	4,000	12,600	29,333
BOMBERO	8,400	16,000	200	3,000	0	0	2,100	4,000	12,600	29,333
BARRENDERO	8,400	10,000	200	2,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
AUXILIAR	8,400	10,000	200	2,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
AUXILIAR CONTABLE	8,400	10,000	200	2,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
AUXILIAR DE INGRESOS	8,400	10,000	200	2,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
AUXILIAR MECANICO	8,400	10,000	200	2,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
BIBLIOTECARIO	8,400	10,000	200	2,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
VELADOR	8,400	10,000	200	2,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
HERRERO	8,400	10,000	200	3,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
ALBAÑIL	8,400	10,000	200	3,000	0	0	2,100	2,500	12,600	18,333
PENSIONADO	4,363	6,000	0	0	0	0	1,091	1,500	6,545	11,000

TABULADOR MENSUAL DE PUESTOS Y SUELDOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO 2025

PUESTO	SUELDO		COMPENSACION		PRIMA VACACIONAL		AGUINALDO	
	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
JEFE DE AREA	18,113	30,000	200	3,000	4,528	7,500	33,207	55,000
SUBDIRECTOR	20,362	42,000	3,000	10,000	5,091	10,500	37,330	77,000
RESPONSABLE DE NOMINAS	18,113	30,000	3,000	6,000	4,528	7,500	33,207	55,000
RESPONSABLE DE COMPRAS	18,113	30,000	3,000	6,000	4,528	7,500	33,207	55,000
SUPERVISOR	18,113	22,000	200	3,000	4,528	5,500	33,207	40,333
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,795	22,000	200	5,000	4,449	5,500	32,624	40,333
AUXILIAR CONTABLE	8,400	22,000	200	5,000	2,100	5,500	15,400	40,333
ELECTRICISTA	8,400	18,000	300	5,000	2,100	4,500	15,400	33,000



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



HERRERO	8,400	14,000	200	3,000	2,100	3,500	15,400	25,667
AUXILIAR OPERATIVO	8,400	21,000	200	6,000	2,100	5,250	15,400	38,500
SECRETARIA	8,400	19,000	200	2,500	2,100	4,750	15,400	34,833
TECNICO ESPECIALIZADO	8,400	17,000	200	5,000	2,100	4,250	15,400	31,167
COORDINADOR DE EDUCACION	8,400	17,000	200	5,000	2,100	4,250	15,400	31,167
VELADOR	8,400	15,000	200	2,000	2,100	3,750	15,400	27,500
BARRENDERO	8,400	14,000	200	2,000	2,100	3,500	15,400	25,667
CHOFER	8,400	14,000	200	2,500	2,100	3,500	15,400	25,667
ALBAÑIL	9,418	13,000	200	2,500	2,355	3,250	17,266	23,833
AFANADOR	8,400	17,000	200	4,000	2,100	4,250	15,400	31,167
AUXILIAR ELECTRICISTA	8,400	11,000	200	2,000	2,100	2,750	15,400	20,167
AUXILIAR MECANICO	8,400	11,000	200	2,000	2,100	2,750	15,400	20,167
PENSIONADO	4,363	8,200	0	0	1,091	2,050	7,999	15,033

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

TABULADOR MENSUAL DE SUELDOS DE SEGURIDAD PUBLICA 2025										
PUESTO	SUELDO MENSUAL		COMPESACION		FONDO DE AHORRO		PRIMA VACACIONAL		AGUINALDO	
	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
DIRECTOR	48,968	60,000	3,000	10,000	6,000	10,000	12,242	15,000	73,452	110,000
SUPERVISOR	18,113	22,000	200	3,000	0	0	4,528	5,500	27,170	40,333
JEFE DE AREA	18,113	22,000	200	3,000	0	0	4,528	5,500	27,170	40,333
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,113	22,000	200	3,000	0	0	4,528	5,500	27,170	40,333
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,795	22,000	200	5,000	0	0	4,449	5,500	26,693	40,333
SECRETARIA	8,400	12,000	200	3,000	0	0	2,100	3,000	12,600	22,000
PARAMEDICO	17,795	22,000	200	5,000	0	0	4,449	5,500	26,693	40,333
PRIMER OFICIAL	13,943	22,000	929	4,000	0	0	3,486	5,500	20,915	40,333
OFICIAL	9,670	22,000	826	4,000	0	0	2,418	5,500	14,505	40,333
AGENTE	8,400	12,000	665	4,000	0	0	2,100	3,000	12,600	22,000

Nota: Fe de Erratas de los Tabuladores de Sueldos y Salarios del Ejercicio Fiscal 2025, publicada en el P.O.E. No. 2339, de fecha 23/enero/2025.

El Tabulador Salarial del personal de las Juntas Municipales de Miguel Hidalgo y Monclova se integra de la siguiente manera:

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL 2025
H. JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO

TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES					
PLAZA TABULAR	NO. DE EMPLEADOS	REMUNERACIONES BASE			TOTAL REMUNERACIONES
		SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	

TABULADOR MENSUAL DE SUELDOS DE SEGURIDAD PUBLICA 2025										
PUESTO	SUELDO MENSUAL		COMPESACION		FONDO DE AHORRO		PRIMA VACACIONAL		AGUINALDO	
	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
DIRECTOR	48,968	60,000	3,000	10,000	6,000	10,000	12,242	15,000	73,452	110,000
SUPERVISOR	18,113	22,000	200	3,000	0	0	4,528	5,500	27,170	40,333
JEFE DE AREA	18,113	22,000	200	3,000	0	0	4,528	5,500	27,170	40,333
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,113	22,000	200	3,000	0	0	4,528	5,500	27,170	40,333
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,795	22,000	200	5,000	0	0	4,449	5,500	26,693	40,333
SECRETARIA	8,400	12,000	200	3,000	0	0	2,100	3,000	12,600	22,000
PARAMEDICO	17,795	22,000	200	5,000	0	0	4,449	5,500	26,693	40,333
PRIMER OFICIAL	13,943	22,000	929	4,000	0	0	3,486	5,500	20,915	40,333
OFICIAL	9,670	22,000	826	4,000	0	0	2,418	5,500	14,505	40,333
AGENTE	8,400	12,000	665	4,000	0	0	2,100	3,000	12,600	22,000



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



		DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA
PRESIDENTE	1	4,300.00	25,000.00	6,450.00	37,500.00	2,000.00	12,500.00	50,200.00	250,000.00
REGIDORES	4	4,300.00	16,000.00	6,450.00	24,000.00	1,400.00	8,000.00	50,200.00	224,000.00
SINDICO DE HACIENDA	1	4,300.00	16,000.00	6,450.00	24,000.00	1,400.00	8,000.00	50,200.00	224,000.00
SECRETARIO	1	4,300.00	20,000.00	6,450.00	24,000.00	1,400.00	8,000.00	50,200.00	224,000.00
TESORERO	1	4,300.00	20,000.00	6,450.00	24,000.00	1,400.00	8,000.00	50,200.00	224,000.00
SUPERVISOR DE OBRA	1	4,300.00	20,000.00	6,450.00	24,000.00	1,400.00	8,000.00	50,200.00	224,000.00
SECRETARIA PARTICULAR DEL EDIL	1	3,700.00	8,000.00	9,000.00	12,000.00	1,100.00	3,000.00	41,800.00	100,000.00
COORD. DE SERVICIOS PUBLICOS	1	3,700.00	8,000.00	9,000.00	12,000.00	1,100.00	3,000.00	41,800.00	100,000.00
COORD. DE AGUA POTABLE	1	3,700.00	8,000.00	9,000.00	12,000.00	1,100.00	3,000.00	41,800.00	100,000.00
AUXILIAR	1	3,700.00	8,000.00	9,000.00	12,000.00	1,100.00	3,000.00	41,800.00	100,000.00
SECRETARIA	2	3,700.00	8,000.00	9,000.00	12,000.00	1,100.00	3,000.00	41,800.00	100,000.00
VELADOR	1	3,700.00	8,000.00	9,000.00	12,000.00	1,100.00	3,000.00	41,800.00	100,000.00
CHOFER	1	3,700.00	8,000.00	9,000.00	12,000.00	1,100.00	3,000.00	41,800.00	100,000.00
TOTAL PLAZAS	17	\$51,700.00	\$173,000.00	\$101,700.00	\$241,500.00	\$16,700.00	\$73,500.00	\$593,800.00	\$2,070,000.00

H JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO TENDRA LOS SIGUIENTE TABULADORES

TABULADOR DE VIATICOS

COMBUSTIBLE	AMBULANCIA 1	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	AUTO PARTICULAR	CAMIONETA	DISTANCIA
DESTINO	8 CILINDROS (GASOLINA)	CILINDROS (GASOLINA)	4 CILINDROS (GASOLINA)	8 CILINDROS	KILOMETROS
MIGUEL HIDALGO	-	\$ 600.00	-	-	
CANDELARIA	\$ 900.00		\$600.00	\$ 700.00	88
ESCARCEGA	\$ 2,000.00	-	1,200.00	\$ 1,400.00	274
CAMPECHE	\$ 3,000.00	-	1,600.00	\$ 1,800.00	477

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL 2025
H. JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA

PLAZA TABULAR	EMPL EADO	REMUNERACIONES BASE								TOTAL REMUNERACIONES ANUAL	
		SUELDO BASE		AGUINALDO		PRIMA VACACIONAL					
		DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA		



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PRESIDENTE MUNICIPAL	1	4,200	25,000	2,100	37,500	2,150	12,500	54,650	350,000
REGIDORES	4	4,200	16,000	2,100	24,000	2,150	8,000	54,650	224,000
SINDICO	1	4,200	16,000	2,100	24,000	2,150	8,000	54,650	224,000
SECRETARIO	1	4,200	20,000	2,100	30,000	2,150	10,000	54,650	280,000
TESORERO	1	4,200	20,000	2,100	30,000	2,150	10,000	54,650	280,000
SECRETARIA PARTICULAR DEL EDIL	1	3,700	8,000	1,850	12,000	1,850	4,000	48,100	112,000
COORD. DE SERVICIOS PUBLICOS	1	3,700	8,000	1,850	12,000	1,850	4,000	48,100	112,000
COORDINADOR DE AGUA POTABLE	1	3,700	8,000	1,850	12,000	1,850	4,000	48,100	112,000
AUXILIAR	3	3,200	6,000	1,600	9,000	1,600	3,000	41,600	84,000
SECRETARIA	1	3,000	6,000	1,500	9,000	1,500	3,000	39,000	84,000
AUXILIAR CONTABLE	1	3,400	7,000	1,700	10,500	1,700	3,500	44,200	98,000
AUXILIAR AGUA POTABLE	2	3,000	6,000	1,500	9,000	1,500	3,000	39,000	84,000
VELADOR	1	3,200	6,000	1,600	9,000	1,600	3,000	41,600	84,000
CHOFER	1	3,200	6,000	1,600	9,000	1,600	3,000	41,600	84,000
INTENDENTE	1	3,000	6,000	1,500	9,000	1,500	3,000	39,000	84,000
TOTAL DE PLAZAS	21	55,000	164,000	82,500	246,000	27,500	82,000	770,000	2,296,000

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CANDELARIA

PERSONAL DE CONFIANZA															
PUESTO		REMUNERACIONES										OTRAS PRESTACIONES		TOTAL DE REMUNERACIONES	
		SUELDO BASE QUINCENAL		SUELDO BASE MENSUAL		VACACIONES		PRIMA VACACIONAL		AGUINALDO					
		NIV	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE
Directora	1	16,000	27,500	32,000	55,000	10,667	18,333	2,667	4,583	48,000	82,500	1,600	10,450	110,933	198,367
Titular A	2.1	12,500	21,250	25,000	42,500	8,333	14,167	2,083	3,542	37,500	63,750	1,250	8,075	86,667	153,283
Titular B	2.2	9,500	18,750	19,000	37,500	6,333	12,500	1,583	3,125	28,500	56,250	950	7,125	65,867	135,250
Titular C	2.3	6,000	15,000	12,000	30,000	4,000	10,000	1,000	2,500	18,000	45,000	600	5,700	41,600	108,200
Titular D	2.4	5,800	10,000	11,600	20,000	3,867	6,667	967	1,667	17,400	30,000	580	3,800	40,213	72,133
Responsable A	3.2	5,600	11,250	11,200	22,500	3,733	7,500	933	1,875	16,800	33,750	560	4,275	38,827	81,150
Responsable B	3.3	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Responsable C	3.4	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Contralor	4.1	4,419	11,600	8,838	23,200	2,946	7,733	737	1,933	13,257	34,800	442	4,198	30,638	83,465
Auxiliar A	5.1	4,419	11,600	8,838	23,200	2,946	7,733	737	1,933	13,257	34,800	442	4,198	30,638	83,465



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Auxiliar B	5.2	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Auxiliar C	5.3	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Trabajadora Social	6.1	6,000	10,000	12,000	20,000	4,000	6,667	1,000	1,667	18,000	30,000	600	3,800	41,600	72,133
Psicologa	6.2	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Chofer "B"	6.3	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Secretaria	7.1	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Velador A	7.2	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Maestra	7.2	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Enfermero	7.2	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Terapeuta	7.3	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Auxiliar D	7.3	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Intendente	7.3	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Poliivalente	7.3	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Cocinera	7.3	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Asis Maestra	7.3	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Velador B	7.3	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336
Lavandera	7.3	4,182	9,335	8,364	18,670	2,788	6,223	697	1,556	12,546	28,005	418	3,547	28,995	67,336

PERSONAL SINDICALIZADO																	
PUESTO		REMUNERACIONES														TOTAL DE	
		SUELDO BASE QUINCENAL			SUELDO BASE MENSUAL			VACACIONES		PRIMA VACACIONAL		AGUINALDO		OTRAS PRESTACIONES		REMUNERACIONES	
		NIV	DE	HASTA	DE	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA
AUXILIAR B	5.2	4,182	7,468	8,364	14,936	2,788	4,979	697	1,245	15,334	27,382	6,380	10,800	37,745	66,809		
COCINERA	7.3	4,182	7,468	8,364	14,936	2,788	4,979	697	1,245	15,334	27,382	6,380	10,800	37,745	66,809		
LAVANDERA	7.3	4,182	7,468	8,364	14,936	2,788	4,979	697	1,245	15,334	27,382	6,380	10,800	37,745	66,809		
INTENDENTE	7.3	4,182	7,468	8,364	14,936	2,788	4,979	697	1,245	15,334	27,382	6,380	10,800	37,745	66,809		
CHOFER "A"	6.2	4,182	11,600	8,364	23,200	2,788	7,733	697	1,933	15,334	42,533	6,380	10,800	37,745	97,800		
SECRETARIA	7.1	4,182	7,468	8,364	14,936	2,788	4,979	697	1,245	15,334	27,382	6,380	10,800	37,745	66,809		
TERAPEUTA	7.3	4,182	7,468	8,364	14,936	2,788	4,979	697	1,245	15,334	27,382	6,380	10,800	37,745	66,809		

Artículo 36ª.- Con el objeto de estimular y promover el buen desempeño de los servidores públicos del municipio adicionalmente al sueldo y/o salario se pondrán otorgar gratificaciones, estímulos, bonos y reconocimientos, así como compensaciones de manera quincenal y/o mensual

Artículo 37.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá a lo dispuesto en el Título IX denominado "Escala-fón" de la Ley de los Trabajadores al Servicios de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 38.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las Dependencias y Entidades se realizara preferentemente a cargo de sus participaciones u otros ingresos locales, con



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del ISR en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV

De los Montos Máximos y Mínimos para las Adjudicaciones

Artículo 39.- De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres contratistas y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2025, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Obras Públicas		
Modalidad	Importe (pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	4,535,001	En Adelante
Invitación a cuando menos tres contratistas	500,001	4,535,000
Adjudicación Directa	0	500,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 40.- En forma similar a las Obras Públicas, el Municipio administrará sus Adquisiciones Públicas. Las adquisiciones que realicen las Dependencias y Entidades, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres proveedores y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2025, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios		
Modalidad	Importe (Pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	\$2,986,200.01	En Adelante
Invitación a cuando menos tres proveedores	746,550.01	2,986,200.00
Adjudicación Directa	0	746,550.00

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 41.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 42.- Los contratos de colaboración público privadas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el Capítulo Primero de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Campeche, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el Capítulo Tercero de la citada Ley.

CAPÍTULO V

De los Subsidios y Transferencias



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Artículo 43.- Las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales deberán presentar, comprobar y justificar el uso de los recursos que reciban. Para lo anterior, el Presidente, a través de la Tesorería y la Contraloría, establecerán el mecanismo que corresponda de acuerdo al Artículo 13 del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, la no observancia de lo anterior motivará la suspensión parcial o total de las ministraciones de los recursos y la instrucción de las acciones conducentes.

CAPÍTULO VI
De la Deuda Pública y Otros Pasivos

Artículo 44.- El saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Ayuntamiento, al 31 de diciembre de 2024, asciende a la cantidad de 00.00

DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS				
Concepto	Deuda Pública	Otros Pasivos Circulantes	Otros Pasivos No Circulantes	Saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2024.
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación				0
Institución Bancaria				
No. de Crédito				
Tipo de Instrumento				
Tasa de interés				
Fecha de Suscripción				
Fecha de Vencimiento				
Plazo de Vencimiento				
Tipo de Garantía				
Nombre de la cuenta bancaria de la Garantía				
Nombre de la cuenta bancaria del Crédito				
Monto original contratado				
Amortización de la deuda				
Pago de intereses normales				
Pago de intereses moratorios				
Saldo al 31 diciembre 2024				0

El destino de la deuda pública contratada será cubrir, incluido el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, en términos del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, el financiamiento de las obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago y pobreza extrema en los siguientes rubros: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, así como mantenimiento de infraestructura.

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2025, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, Campeche para el ejercicio fiscal 2025 aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Campeche; asimismo, el Municipio podrá contratar deuda directa en adición a los montos de endeudamiento aprobados en las leyes de ingresos o decretos correspondientes, de conformidad con el artículo 34 Fracción I de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

Artículo 45.- Para el ejercicio fiscal 2025, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de **\$4,500,000.00** (Son: Cuatro millones Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) el cual de desglosa en el siguiente recuadro:



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



9000 Deuda Pública		Presupuesto
9100	Amortización de la deuda pública	0
9200	Intereses de la deuda pública	0
9300	Comisiones de la deuda pública	0
9400	Gastos de la deuda pública	0
9500	Costo por coberturas	0
9600	Apoyos financieros	0
9900	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,500,000.00
Total General		\$4,500,000.00

TÍTULO TERCERO
DE LOS RECURSOS FEDERALES
CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 46.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Candelaria, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 47.- Las participaciones que la Federación presupuestó otorgar al municipio para el ejercicio fiscal 2025 se desglosan a continuación:

8.1- Participaciones	152,546,039
8.1.1.- Participaciones del Municipio	152,546,039
8.1.1.1.- Fondo General	91,117,117
8.1.1.2.- Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,312,912
8.1.1.3.- Fondo de Fomento Municipal (Base 2013 +70%)	19,851,144
8.1.1.4.- Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	1,831,936
8.1.1.5.- Fondo de Extracción de Hidrocarburos	17,611,822
8.1.1.6.- IEPS de Gasolina y Diesel	2,597,174
8.1.1.7.- Fondo de ISR	10,233,261
8.1.1.8.- Fondo de Colaboración Administrativa de Predial (30%)	4,986,004
8.1.1.9.- A la Venta Final con Contenido Alcohólico	4,669

Artículo 48.- Los fondos de aportaciones federales que la Federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondos de Aportaciones Federales	Presupuesto Aprobado
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	183,189,930.00
Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	45,583,613.00
Total de Fondos de Aportaciones Federales	\$228,773,543.00

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones federales se desglosa a continuación por capítulo del gasto:



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Fondo de para la Infraestructura Social Municipal		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	0
2000	Materiales y suministro	0
3000	Servicios generales	1,831,899
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	1,831,899
6000	Inversión pública	179,526,132
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total General		\$ 183,189,930

Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	1,310,754
2000	Materiales y suministro	11,149,630
3000	Servicios generales	22,311,229
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	10,812,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total General		\$ 45,583,613

Artículo 49.- Los convenios de programas federales para el ejercicio fiscal 2025 se desglosan a continuación:

Nombre del Programa	Importe Total del Programa
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	183,189,930
Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	45,583,613
Cultura del Agua	100,000
Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE)	-
Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,605,801
Total General	\$ 230,479,344

A continuación, se presenta el calendario de ministraciones de los fondos de aportaciones federales y estatales para el ejercicio fiscal 2025:



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Comentarios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Julio	Agó	Sep	Oct	Nov	Dic	Importe
Comentarios Federales													
Finado para la Infraestructura Social Municipal (FSM)	43,18,993	43,19,993	43,19,993	43,19,993	43,19,993	43,19,993	43,19,993	43,19,993	43,19,993	43,19,993			431,403,930
Finado para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	3,799,634	3,799,634	3,799,634	3,799,634	3,799,634	3,799,634	3,799,634	3,799,634	3,799,634	3,799,634	3,799,634	3,799,634	43,363,603
Altura de Agua										400,000			400,000
Finado para entidades Federales y Municipios Productores de Hidrocarburos	43,3,87	43,3,87	43,3,87	43,3,87	43,3,87	43,3,87	43,3,87	43,3,87	43,3,87	43,3,87	43,3,87	43,3,87	435,581
Total General	27,23,444	27,23,444	27,23,444	27,23,444	27,23,444	27,23,444	27,23,444	27,23,444	27,23,444	27,23,444	3,187,481	3,337,481	239,473,344



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



En cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera se presentan lo siguiente:

I.- Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, las cuales se realizaron con base en los formatos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcaron un periodo de 1 año en adición al ejercicio fiscal en cuestión, por tratarse de un Municipio con una población menor a 200,000 habitantes de acuerdo con el último censo o conteo de población publicado por el Instituto Nacional de Estadística y geografía. (Anexo 1)

II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos. (Anexo 2)

III. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de el último año y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, por tratarse de un Municipio con una población menor a 200,000 habitantes de acuerdo con el último censo o conteo de población publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Anexo 3)

IV. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente. (Anexo 4)



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVOS:

En la iniciativa de la presente Ley se estableció como uno de los objetivos principales establecer una regulación en materia de responsabilidad hacendaria que permita al Municipio de Candelaria conducirse bajo criterios y reglas que aseguren una gestión responsable y equilibrada de sus finanzas públicas, mediante la recaudación de impuestos generando condiciones favorables para el crecimiento económico y la estabilidad del sistema financiero. Específicamente, determina disposiciones para un manejo sostenible de las haciendas públicas municipales para la contratación y registro de deuda pública y otro tipo de obligaciones, así como de transparencia y de rendición de cuentas, aplicables a las entidades federativas y los municipios.

METAS:

La presente iniciativa se plantea fortalecer los ingresos del Municipio de Candelaria sin aumentar el pago de contribuciones, esto es, no se propone la creación de tributos, ni aprovechamientos nuevos, sino que se persigue dotar de mayor certeza, objetividad y legalidad a los ingresos tributarios y no tributarios del municipio, a través de la inclusión en esta Ley, sin tener que utilizar otros ordenamientos ajenos al ámbito tributario municipal, como por ejemplo las bases legales para la determinación de los accesorios de las contribuciones, como son los recargos, la actualización y los gastos de ejecución, con ello, como se podrá ver de lo que se verá en líneas más adelante, se pretende ordenar con mayor precisión el cobro de las contribuciones adeudadas al municipio y la generación de sus respectivos accesorios, dando con esto, mayor seguridad jurídica a los ciudadanos, aunado a una serie de cambios mayores a la articulación acostumbrada para este ordenamiento, por lo que, a continuación, se procede con la descripción precisa de los cambios propuestos a esta soberanía:

De igual forma se pretende establecer estrategias para incrementar la recaudación en material de predial, agua potable y otras contribuciones para llegar a los objetivos de la presente Ley de Ingresos que a continuación se describen:

ESTRATEGIAS:

Para el ejercicio fiscal 2025, la presente Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria actuará conforme a las estrategias de política de ingresos establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, a saber:

- Optimizar al máximo las fuentes de recaudación que dispone el Municipio
- Administrar con eficacia los ingresos obtenidos a través de los diversos Convenios de Colaboración Administrativa.
- Fortalecer en lo posible las variables mediante las cuales se determinan los coeficientes de distribución de las participaciones y aportaciones federales.
- Incentivar la cultura de pago de impuestos, mediante rifas, descuentos y/o medios de apremio para que el contribuyente se acerque a las oficinas recaudadoras a realizar dicho pago.
- Realizar perifoneo, pinta de bardas, mantas, anuncios en redes sociales y otros medios de comunicación o publicidad de la cabecera municipal y comunidades de municipio para promover la realización del pago del impuesto (predial y agua potable)

**MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025**

- Llevar a cabo notificaciones correspondientes a todos los usuarios que se encuentren en la cartera de morosidad, siendo esta la vía más corta para hacer extensiva la invitación a los usuarios de lo importante que es pagar el impuesto (predial y servicio de agua potable).
- Se realizarán pláticas en las comunidades sobre el ser consciente de la importancia del pago de los servicios y del beneficio que este puede originar por el pago oportuno de las mismas
- Se llevarán invitaciones a usuarios que se encuentren conectados a la Red de Agua potable de manera irregular y no cuentan con su debido contrato y de hacer caso omiso a dicha invitación, se hará el corte del servicio
- Actualizar el padrón de usuarios según las tarifas doméstico, comercial e industrial, de este modo se podrá cobrar de manera apropiada a cada persona que ocupe el servicio de agua potable
- Incentivar la cultura de pago de impuestos, mediante rifas, descuentos y/o medios de apremio para que el contribuyente se acerque a las oficinas recaudadoras a realizar dicho pago



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ANEXO I

PROYECCION DE LAS FINANZAS PUBLICAS

Municipio de Candelaria (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2025 (de proyecto de presupuesto) (c)	2026(d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)	2030 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	229,594,244	236,482,071	0	0	0	0
A. Servicios Personales	125,796,068	129,569,950				
B. Materiales y Suministros	18,079,155	18,621,530				
C. Servicios Generales	49,202,328	50,678,397				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,016,692	32,977,193				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0				
F. Inversión Pública	0	0				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0				
H. Participaciones y Aportaciones	0	0				
I. Deuda Pública	4,500,000	4,635,000				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	201,965,283	208,024,242	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0				
B. Materiales y Suministros	0	0				
C. Servicios Generales	0	0				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,654,759	15,094,402				
F. Inversión Pública	187,210,524	192,826,840				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	100,000	103,000				
H. Participaciones y Aportaciones	0	0				
I. Deuda Pública	0	0				
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	431,559,527	444,506,313	0	0	0	0



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS INCLUYENDO MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE Y LAS PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS

En el H. Ayuntamiento de Candelaria los pasivos contingentes derivados de demandas laborales en proceso y laudos pendientes de liquidar ante lo cual se crearán provisiones o reservas bancarias para el cumplimiento de estos compromisos laborales y celebrar convenios de pago con el trabajador de tal manera que no afecte las finanzas municipales.

En el ejercicio fiscal 2019 se creó un fondo de contingencia por la pandemia COVID 19 el cual se aplicó en su totalidad durante el periodo de contingencia sanitaria en el 2020 y 2021, actualmente se continua con el manejo del mismo para hacer frente a las posibles contingencias que pueden presentarse por incendios, inundaciones, sismos, laudos y otras catástrofes naturales. Para la reconstrucción del municipio a efecto de dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES LABORALES EN TRÁMITE SEGUIDOS ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, Y ESTATUS ACTUAL DE CADA UNO. -

Cabe precisar que, en su gran mayoría, los expedientes existentes en litigio laboral, han sido derivados de administraciones pasadas a la de este periodo 2024- 2027.

N.-	EXPEDIENTE	AÑO DE INICIO.	DEMANDANTE	ESTADO ACTUAL
1	No.90/2010 A. INDIRECTO	2010	JULIO CESAR LEONARDO RESENDIZ	INDICENTE DE LIQUIDACION 15/12/2022. EJECUCION DE EMBARGO \$7,000,000.00
2	No.162/2012	2012	VERONICA BEATRIZ BOLDO UC	AUDIENCIA TESTIMONIAL
3	No.163/2012	2012	MARTHA HERNÁNDEZ PÉREZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
4	No.164/2012	2012	MANUEL SARRICOLEA LANDEROS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
5	No.165/2012	2012	LUIS ENRIQUE CRUZ GONZÁLEZ	AUDIENCIA TESTIMONIAL
6	No.170/2012	2012	VERONICA REBOLLAR ESTRADA	AUDIENCIA CONFESIONAL
7	No.171/2012	2012	GREGORIA GUADALUPE REBOLLAR DE LA ROSA	AUDIENCIA TESTIMONIAL.
8	No.174/2012	2012	MARTHA ELENA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.	REINSTALACION
9	No. 177/2012	2012	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	ARCHIVO DEFINITIVO
10	No.178/2012	2012	YESSI PRIETO AGUILAR	AUDIENCIA PERICIAL
11	No. 02/2013	2013	VIRGINIA ALAVASARES FLORES Y SEIS MAS...	AUDIENCIA CONFESIONAL
12	No.88/2014	2014	LUIS DE GUADALUPE SILVA BLANCAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL
13	No.168/2015	2015	SEVERIANA REYES PORTILLO	AUDIENCIA CONFESIONAL
14	No.169/2015	2015	MARIA AMPARO JIMÉNEZ PÉREZ.	AMPARO PRESENTADO EL 27 DE MAYO DE 2022 \$474,624.43
15	No. 25/2016	2016	MARCELA DEL CARMEN RODRIGUEZ AZUARA	CIERRE DE INSTRUCCION, ESPERA DE NOTIFICACION DE LAUDO.
16	No. 26/2016	2016	ARACELY MENDOZA TREJO Y OTROS	AUDICENCIA TESTOMONIAL
17	No. 128/2018	2018	ERIC DE JESUS GONZALEZ REYES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
18	No.129/2018	2018	ERENDIRA DEL CARMEN CUTZ HASS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
19	No.130/2018	2018	MARIA LUZ RICO MINA	AUDICENCIA DE ARBITRAJE
20	No.131/2018	2018	MARBELLA BALAN MORALES	AUDIENCIA CONFESIONAL
21	No.310/2018	2018	FRANCISCO ALEJANDRO PARGA FLORES	AUDICENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
22	No.395/2018	2018	MARIA SOLEDAD HERNANDEZ OSORIO	AUDICENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
23	No.425/2018	2018	MIRNA BALAN HIDALGO	AMPARO INDIRECTO 30/05/2022
24	No.426/2018	2018	ZANIA SUSANA RODRIGUEZ TIPA	AUDIENCIA TESTIMONIAL,



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



25	No.427/2018	2018	EFRAIN MONTES DE OCA HERNANDEZ	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
26	No.428/2018	2018	AURORA PEREZ MENDEZ	AUDICENCIA CONFESIONAL
27	No.429/2018	2018	JENNY SELENE PEREZ LOPEZ	SE INTERPUSO AMPARO DIRECTO
28	No. 16/2019	2019	IRIS GENOVEBA MOGUEL CRUZ	ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIONES
29	No. 27/2019	2019	LUIS ALBERTO PAREDES HIDALGO	INSPECCION OCULAR
30	No.42/2019 A. DIRECTO No.419/2019	2019	ANTONIO GUADALUPE ALBA FELIX	LAUDO -----AMPARO DIRECTO
31	No.02/2020	2020	NELSON CARVAJAL SALINAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL,
32	No. 92/2020	2021	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	SE INTERPUSO AMPARO
33	No.156/2021	2021	NAUN ARIAS ZAMUDIO	AUDIENCIA INCIDENTAL
34	No.157/2021	2021	JACQUELINE GUADALUPE BALAN HAU	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
35	No.139/2021	2021	GERARDO GALLEGOS DIAZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
36	No.178/2021	2021	WILBERT ALBERTO DOMINGUEZ MENESES	AUDIENCIA DE ARBITRAJE Y RESERVA DE PRUEBAS
37	No.183/2021	2021	CARLOS ANDRES CUEVAS GONZALEZ Y OTROS	AUDIENCIA DE ARBITRAJE Y RESERVA DE PRUEBAS
38	No.192/2021	2021	ALFONSO ELPIDIO OSORIO LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
39	No.200/2021	2021	EDWIN ENRIQUE DE JESUS ALCOCER RAVELL	AUDIENCIA DE CONCILIACION
40	No.201/2021	2021	KARIME SILVA VALLES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
41	No.399/2009	2009	HELLY ANABEL JIMENEZ RAYO	AMPARO DIRECTO
42	No. 11/2020	2020	JESUS ARIAS GALLEGOS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
43	No.198/2021	2021	ANA MARIA PEREZ LIZCANO	AUDIENCIA DE CONCILIACION
44	No.202/2021	2021	MARIA ELIDE CANTUN CAHUICH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
45	No.204/2021	2021	ROSA LEONOR GARCIA VAZQUEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
46	No.205/2021	2021	SILVIA VALLES PECH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
47	No. 35/2022	2022	MARTHA SALAS SANCHEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
48	No. 40/2022	2022	CRISTOBAL DEL SOL BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
49	No. 41/2022	2022	IRIS ZULEMA BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
50	No. 42/2022	2022	JORGE EDUARDO GONZALEZ LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
51	No.153/2022	2022	SILVIO BALDERAS FERNANDEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE

Los montos económicos NO precisados, es porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual se procederá a efectuar el INICIDENTE DE LIQUIDACIÓN y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario, se le exenta o absuelve de pago alguno (-excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables-).

Los montos SI señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado de Laudo.

Las fechas señaladas es de acuerdo a la Agenda del propio Tribunal Burocrático.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



RESULTADOS DE LAS FINANZAS PUBLICAS

ANEXO III

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF
(PESOS)

Municipio de Candelaria (a)						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (c)	2023 (c)	2024 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	194,165,670	217,178,532
A. Servicios Personales					109,905,808	113,078,773
B. Materiales y Suministros					20,130,258	19,383,040
C. Servicios Generales					34,107,632	47,239,664
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					30,021,972	37,477,055
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	126,892,018	184,630,774
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					5,194,173	9,490,113
F. Inversión Pública					85,203,895	96,115,261
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones					132,200	
I. Deuda Pública					36,361,750	79,025,400
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0	0	0	0	321,057,688	401,809,306



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ANEXO 4
ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS
PENSIONES.

Resumen Ejecutivo de la Valuación
Actuarial de los Pasivos
Laborales del:

H. Ayuntamiento de Candelaria



Ley de Disciplina
Financiera de las
Entidades
Federativas

vas y los
Municipi
os

Atentamente,

Act. David Iglesias Nava

**Estudios Actuariales y Diseño de Planes
de Pensiones Actuarial Solutions, S.C.**

Corporativo City Solutions

Av. Jiménez Cantú S/N Lt. 14 Col. Rancho
Viejo, Zona Esmeralda, Atizapán.

CONTENIDO

I. Introducción y Antecedentes	4
II. Hallazgos	5
III. Formato 8. Ley de Disciplina Financiera	11
IV. Balance Actuarial	13
V. Hipótesis Actuariales e Información Utilizada	14
1. Supuestos económicos	14
2. Supuestos demográficos	15
3. Información Utilizada	16
VI. Estadísticas y Gráficas del personal	17
a. Estadísticas (Activos)	17
b. Gráficas (Activos)	19
c. Estadísticas (Jubilados)	22
d. Gráficas (Jubilados)	23
VII. Glosario de Términos	25
VIII. Conclusiones Generales	26
Anexo 1. Proyección de pagos a 20 años	28
Anexo 2. Proyección de personas próximas a jubilarse	29

I. Introducción y Antecedentes

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada como nueva Ley en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Abril de 2016, establece en el Artículo 5 Fracción V y en el Artículo 18, Fracción IV que dichas entidades y municipios tienen que realizar un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años.

Asimismo, con fecha 11 de Octubre de 2016, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. En términos de los Artículos 5, 18 y Vigésimo Transitorio de la propia LDF, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió los formatos para las proyecciones de finanzas públicas, así como las normas necesarias para identificar el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas y deuda pública.

El formato que se definió para cumplir con la obligación de realizar el estudio actuarial, es el denominado "Formato 8", el cual establece que el estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente, entre otros conceptos.

Al realizar la valuación, la entidad puede llegar a tener las siguientes ventajas:

- ✓ Contar con las reservas o fondos necesarios para afrontar sus obligaciones laborales.
- ✓ Contar con herramientas que identifiquen el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas y deuda pública y que contribuyan en su planeación financiera.
- ✓ Eliminar pasivos "ocultos" que pueden distorsionar el valor razonable (*fair value*) de la entidad.
- ✓ Cumplir con la obligación de reconocer sus pasivos laborales para efectos de auditorías, evitando así, notas de salvedad.
- ✓ Contar con información profunda para re-orientar u optimizar sus esquemas de compensación y los pasivos laborales derivados de estos.

Este estudio se realizó por última vez con fecha 2017 y los resultados obtenidos varían en función a los criterios y supuestos adoptados. Conforme se comentó en la propuesta de servicios, no se incluye la valuación actuarial a grupo abierto.

II. Hallazgos

1. Para llevar a cabo la valuación actuarial, se consideró la población de personal activo al 15 de Noviembre de 2020, de los cuales 334 son no sindicalizados y 210 son sindicalizados.

Las características generales de la población considerada son las siguientes:

Clasificación	Número de empleados Activos	Edad Promedio	Antigüedad Promedio	Salario Nominal Mensual Promedio
No Sindicalizado	334	42.72 años	6.28 años	\$9,661
Sindicalizado	210	48.53 años	17.38 años	\$11,084
Total	544	44.96 años	10.57 años	\$10,211

Asimismo, se tiene un grupo de 13 personas que reciben una pensión cuyas características son las siguientes:

Número de Pensionados	Edad Promedio	Pensión Mensual promedio
13	66.53 años	6,812

2. El H. Municipio de Candelaria otorga diferentes beneficios a sus empleados, los cuales incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos o por el término de la relación laboral.

Entre los beneficios que otorga el H. Municipio de Candelaria, hay algunos que paga regularmente al empleado durante su relación laboral, otros que paga a consecuencia del término de la relación laboral y otros que paga cuando el empleado alcanza la condición de jubilación o pensión

Los beneficios que el H. Municipio de Candelaria paga regularmente a un empleado durante su relación laboral, se enlistan a continuación, y tienen la característica de que no necesitan ser revelados en el Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera:

Concepto	Descripción
Vale de Útiles Escolares	1,500 por empleado
Playeras	Se otorgan
Botas, Uniformes	Se otorgan
Pavo Navideño	Vale por un pavo de 10 kg
Becas Universitarias	800 por empleado

Becas de Bachillerato	600 por empleado
Bono de fin de Año	1,500 por empleado
Canasta Navideña	650 por empleado
Bono del día del Padre	500 por empleado
Bono del día de la Madre	500 por empleado
Bono del día del Empleado Municipal	1,100 por empleado
Bono de Trienio	1,000 por empleado
Apoyo de Gastos Funerarios	2,500 por empleado
Seguro de Vida	100% de la prima
Bono del día de la Secretaria	500 por empleado
Vales de despensa	500 por empleado
Primeros 3 días de incapacidad	Conviene en pagar la incapacidad que no cubre el IMSS
Pago de viáticos	100 por necesidad de trabajo
Ajuste de calendario	un día de salario por los meses de 31 días
Despensa a los empleados de más de 60 años o pensionados	250 por empleado o pensionado
Licencia de conducir	exención del 100% del costo
Mejoramiento de vivienda	se otorga al trabajador que lo solicite y lo requiera
Aguinaldo	55 días de salario
Fondo de ahorro de defunción	15,000 anuales
Bono del día del niño	300 por empleado
Bono de puntualidad y asistencia	500 por empleado

Los beneficios que el H. Municipio de Candelaria paga al término de la relación laboral, se enlistan a continuación, y tampoco tendrían que ser revelados en el Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera. Sin embargo, al tratarse de un pasivo laboral que representa una contingencia para el H. Municipio de Candelaria, hemos decidido incluirlo en el mismo Formato 8, en una columna por separado.

Concepto	Prima de Antigüedad		
Empleados Cubiertos	Todos los Empleados		
Condiciones y Beneficios	Causa	Condiciones	Beneficio
	Muerte	Ninguna	12 días de sueldo por año de servicio
	Invalidez	Ninguna	12 días de sueldo por año de servicio
	Despido Injustificado	Ninguna	12 días de sueldo por año de servicio
	Separación Voluntaria	15 años de servicio	12 días de sueldo por año de servicio

	Jubilación	15 años de servicio	12 días de sueldo por año de servicio
Sueldo	Salario base con tope de 2 veces el salario mínimo para personal de Contrato Definido, para personal de Contrato Indefinido es el salario Integrado		
Fundamento Legal	Art. 162 de la Ley Federal del Trabajo y la cláusula decima novena del contrato colectivo de trabajo		

De los beneficios mencionados en el Formato 8, los cuales son: Pensiones y Jubilaciones, Salud, Riesgo de Trabajo, Invalidez, Vida y Otras compensaciones, el H. Municipio de Candelaria cuenta con los siguientes beneficios:

Concepto	Plan de Jubilación		
Empleados Cubiertos	No Sindicalizados		
Condiciones y Beneficios	Causa	Condiciones	Beneficio
	Jubilación	Alcanzar los 65 años de edad y al menos 5 años de servicio	75% del sueldo pensionable
Forma de Pago	Pago Mensual		
Salario Pensionable	Salario Neto		
Fundamento Legal	Prácticas de la empresa		

Concepto	Plan de Jubilación		
Empleados Cubiertos	Sindicalizados		
Condiciones y Beneficios	Causa	Condiciones	Beneficio
	Jubilación	Alcanzar los 60 años de edad y al menos 25 años de servicio	75% del sueldo pensionable
		Alcanzar los 65 años de edad y al menos 30 años de servicio	100% del sueldo pensionable
Forma de Pago	Pago Mensual		
Salario Pensionable	Salario Neto		
Fundamento Legal	Cláusula Novena del convenio laboral firmado el 29 de marzo de 2019		

Concepto	Seguro de vida para Jubilados	
Empleados Cubiertos	Jubilados con derecho al seguro de vida*	
Causa de pago	Causa	Suma Asegurada
	Muerte Natural	100,000.00

	Muerte Accidental	300,000.00
Forma de Pago	Pago único	
* Se cubre a las personas a las que el Municipio considera como elegibles		

3. La valuación actuarial se realiza considerando hipótesis demográficas y financieras, así como los criterios para simular el otorgamiento de pensiones.
- Las hipótesis demográficas se refieren a los supuestos que se adoptan para medir los cambios poblacionales tanto de los empleados como de los pensionados. Las principales hipótesis empleadas para el personal activo son: la rotación de personal, las probabilidades de fallecimiento e invalidez y las probabilidades de jubilación.
- Las hipótesis demográficas que corresponden a los pensionados están relacionadas con el comportamiento de las nuevas pensiones, así como de su sobrevivencia. En el caso de la estimación del tiempo probable de pago de la pensión directa o derivada se aplican las probabilidades de muerte de pensionados, a estas probabilidades también se les denomina bases biométricas.
- Por su parte, las hipótesis financieras consideran entre otras, el crecimiento real de los salarios, la tasa de interés real, la tasa de crecimiento en salario mínimo, la tasa de crecimiento en las pensiones.
4. La distribución de nuevos ingresantes permite calcular a los empleados futuros que podrán jubilarse. Este estudio no realiza la estimación de nuevos ingresos por lo que solo estima el pasivo considerando la población actual de empleados.
5. A partir de la información del personal, así como de las hipótesis demográficas, financieras, biométricas y de los criterios definidos para la valuación actuarial, mencionados con anterioridad, se obtienen los resultados del Formato 8, que mostramos a continuación.

III. Formato 8. Ley de Disciplina Financiera

[illegible][illegible]

Empresa responsable del proyecto:

ACTUARIAL SOLUTIONS SC

Actuario responsable de la elaboración del estudio actuarial



ACT. DAVID IGLESIAS NAVA
Cédula Profesional - 3590742

IV. Balance Actuarial

Balance Actuarial		
al 31 de Diciembre de 2020		
PASIVO		
Monto de la reserva al 31 de Diciembre de 2019	\$0	
Valor Presente de Obligaciones Totales (Activos)	\$310,831,210	
Valor Presente de Obligaciones Totales (Pensionados)	<u>\$14,107,984</u>	
PASIVO TOTAL	<u>\$324,939,194</u>	
Valor Presente de Obligaciones Pasadas (VPOP)		
1. Pensiones y Jubilaciones (1.1+1.2.)	\$141,886,636	
1.1. Activos	\$127,967,367	
1.2. Pensionados	\$13,919,269	
2. Salud (2.1+2.2.)	\$0	
2.1. Activos	\$0	
2.2. Pensionados	\$0	
3. Riesgo de trabajo (3.1+3.2.)	\$0	
3.1. Activos	\$0	
3.2. Pensionados	\$0	
4. Invalidez y vida (4.1+4.2)	\$188,715	
4.1. Activos	\$0	
4.2. Pensionados	\$188,715	
5. Otras (Pensionados)	\$0	
6. Prima de Antigüedad	\$16,380,753	
7. Indemnización Legal por despido	<u>\$34,017,380</u>	
TOTAL (1.+2.+3.+4.+5.+6.+7.)	\$192,473,484	59%
Valor Presente de Obligaciones Futuras (VPOF)		
1. Pensiones y Jubilaciones (1.1+1.2.)	\$74,065,740	
1.1. Activos	\$74,065,740	
1.2. Pensionados	\$0	
2. Salud (2.1+2.2.)	\$0	
2.1. Activos	\$0	
2.2. Pensionados	\$0	
3. Riesgo de trabajo (3.1+3.2.)	\$0	
3.1. Activos	\$0	
3.2. Pensionados	\$0	
4. Invalidez y vida (4.1+4.2)	\$0	
4.1. Activos	\$0	
4.2. Pensionados	\$0	
5. Otras (Pensionados)	\$0	
6. Prima de Antigüedad	\$22,757,653	
7. Indemnización Legal por despido	<u>\$35,642,316</u>	
TOTAL (1. +2. +3. +4. +5. +6. +7.)	<u>\$132,465,709</u>	41%
PASIVO TOTAL	<u>\$324,939,194</u>	100%

V. Hipótesis de Cálculo e Información Utilizada

1. Supuestos económicos

Las hipótesis se apegan a las recomendaciones de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, ajustadas a la realidad económica del país y a la experiencia propia de la empresa.

- a) Tasa de Incremento de Salarios a largo plazo. 4% nominal.

- b) Tasa de Descuento.

La metodología para determinar la tasa de descuento consiste en calcular el valor presente, correspondiente a los flujos de los beneficios a valuar, con la tasa de interés esperada para cada periodo, para posteriormente determinar una tasa de descuento equivalente a dicho valor presente. La construcción de la curva de rendimiento se hace en función al método de Nelson-Svensson-Siegel. La información de las tasas que se utilizan en dicho método se obtiene directamente de Banco de México (bonos gubernamentales correspondientes a BONOS M y CETE a 1 año). La fecha de referencia de la información utilizada es: 30 de octubre 2020.

Basados en esta metodología, la tasa de interés de largo plazo que se propone es de 6.50% Nominal Anual.

- c) Tasa de Incremento de Salarios Mínimos 7.75% Nominal Anual

Para la obtención de esta tasa estamos ocupando datos de 25 años (2017 – 2041). Para los primeros 3 años, estamos utilizando los incrementos reales que se han presentado; para los siguientes 5 años, estamos considerando que el salario mínimo crecerá de acuerdo con la expectativa que tiene el Gobierno Federal, COPARMEX y CONCAMIN¹, es decir, aproximadamente 18.89% cada año, para el resto de los años, estamos considerando que el salario mínimo crecerá conforme a la inflación. Estamos utilizando una inflación estimada del 4%.

<https://coparmex.org.mx/coparmex-propone-salario-minimo-en-rango-de-117-72-a-127-76-pesos-en-2020/>
<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/salario-minimo-general-deberia-alcanzar-los-127-76-pesos-para-2020-coparmex>

En resumen:

Principales hipótesis actuariales	31 Dic. 2020
Tasa de descuento	6.00%
Tasa esperada de incremento salarial	4.00%
Tasa de crecimiento en el salario mínimo	7.75%

1. Supuestos demográficos

- a) Tabla de Mortalidad.

EMSSA-09 (Experiencia Mexicana de Seguridad Social del año 2009).

- b) Invalidez.
EMSSIH-97 (Experiencia Mexicana de Seguridad Social por Invalidez del año 1997).
- c) Tabla de Rotación AS-2010, ajustada a la experiencia de la empresa.
Se solicitó a la empresa, la estadística de empleados al inicio del año, al final del año, altas en el ejercicio, bajas en el ejercicio y motivo de las bajas. Se tomaron estos datos para ajustar la tabla de rotación. Se ocuparon datos de los últimos 7 años (2014-2020), conforme a lo siguiente:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Promedios
a. Inicio	484	490	585	583	545	529	539	536.43
b. Altas	6	95	0	2	0	10	4	16.71
c. Bajas	0	0	2	40	16		1	9.83
d. Final	490	585	583	545	529	539	542	544.71
e. % salidas	8%	21%	8%	5%	20%	13%	0%	2%
f. % de altas	4%	22%	9%	0%	19%	15%	1%	3%

Se ajustó la tabla de rotación de tal forma que, de acuerdo con la estructura de edades de los empleados a la fecha de valuación, se tuviera el mismo número de bajas estimadas

- d) Método de Costeo: Crédito Unitario Proyectado
- e) Modelo de Proyecciones. Los resultados se obtuvieron considerando el modelo actuarial para valuar las obligaciones laborales mediante el Método de Proyecciones Demográficas y Financieras.
- f) Población considerada: Grupo Cerrado

2. Información Utilizada

Hemos utilizado la siguiente información que nos proporcionó el H. Municipio de Candelaria, sin que las hayamos auditado, confiamos en su veracidad y consistencia:

- a. Maestro de personal de fecha 15 de Noviembre de 2020, correspondiente a la información del personal vigente.
- b. Información estadística de rotación de personal (2014-2020).
- c. Políticas de pago de beneficios conforme a Condiciones Generales de Trabajo y Convenios Laborales para los Trabajadores del H. Municipio de Candelaria.
- d. Información sobre la tasa de incremento salarial para 2020.

VI. Estadísticas y Gráficas de Personal

a. Estadísticas (Activos)

1. Datos generales del personal

Número de Empleados	544
Edad Promedio	44.96
Antigüedad Promedio	10.57
Salario Base Promedio	10,211
Nómina Anual Base	66,659,040

2. Distribución de Empleados por rango salarial

Salario	Empleados	Edad Prom.	Antig. Prom.
<3,000	1	23.99	5.25
3,000-5,000	34	48.11	5.16
5,000-7,500	180	42.44	7.30
7,500-9,999	135	46.45	12.60
10,000-14,999	123	45.65	15.17
15,000-19,999	28	44.35	14.13
20,000-24,999	13	48.65	12.14
25,000-49,999	30	46.69	4.43
Total	544	44.96	10.57

3. Distribución de Salarios y Antigüedades por Edad

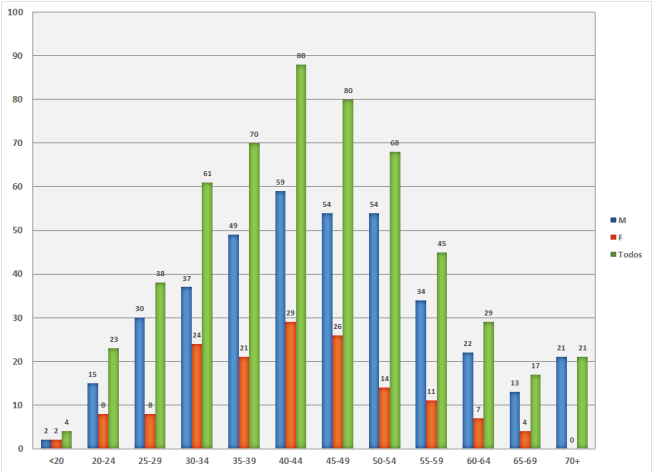
Edad	Antigüedad								Total
	<1	1-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
<20	3	1	0	0	0	0	0	0	4
20-24	3	16	4	0	0	0	0	0	23
25-29	3	18	17	0	0	0	0	0	38
30-34	2	16	28	15	0	0	0	0	61
35-39	2	14	25	15	7	6	1	0	70
40-44	5	12	32	8	10	20	1	0	88
45-49	1	16	25	7	9	16	6	0	80
50-54	1	8	22	6	3	16	9	3	68
55-59	2	2	15	5	7	8	5	1	45
60-64	1	3	9	1	2	9	3	1	29
65-69	0	1	10	1	1	1	2	1	17
70+	1	0	11	3	2	4	0	0	21
Total	24	107	198	61	41	80	27	6	544
Sueldo Prom.	\$7,164	\$9,797	\$10,333	\$10,980	\$10,069	\$10,283	\$11,604	\$11,712	\$10,211

4. Distribución de Empleados por Edad y Antigüedad

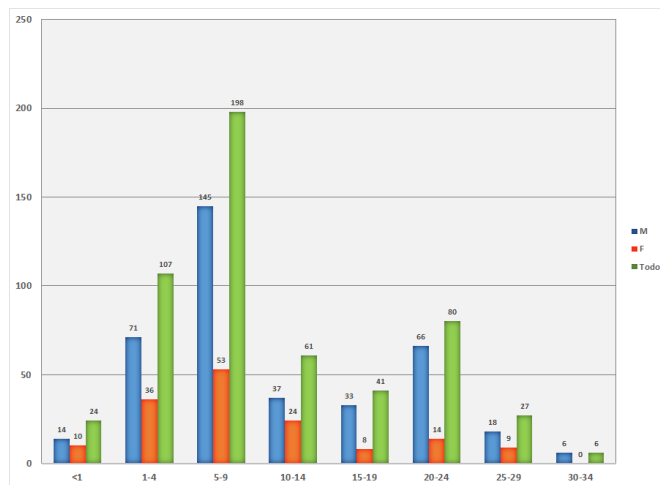
Edad	Nómina	Sal. Prom.	Antig. Prom.
<20	21,120	5,280	0.74
20-24	144,912	6,301	2.68
25-29	327,862	8,628	3.95
30-34	586,048	9,607	6.92
35-39	776,570	11,094	9.41
40-44	879,162	9,990	11.00
45-49	902,242	11,278	12.19
50-54	774,170	11,385	14.52
55-59	562,940	12,510	13.94
60-64	271,326	9,356	14.61
65-69	144,990	8,529	13.30
70+	163,578	7,789	11.68
Total	5,554,920	10,211	10.57

b. Gráficas (Activos)

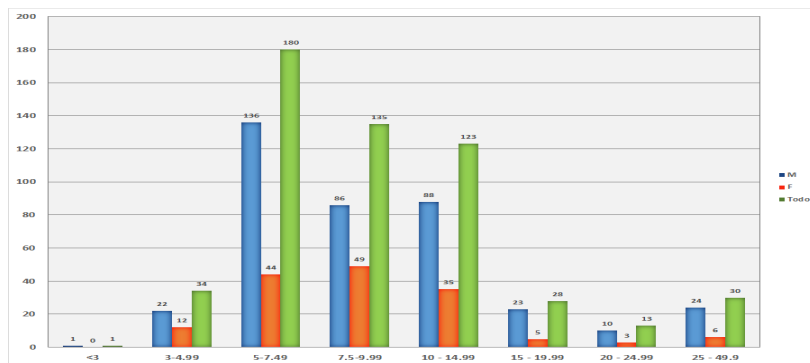
1. Número de empleados por Grupo de Edad y Sexo.



2. Número de empleados por Rango de Antigüedad y Sexo



3. Número de empleados por Rango de Salario



C. Estadísticas (Jubilados)

1. Datos generales del personal

Dic. 31, 2020

Número de Jubilados	13
Edad Promedio	66.53

Pensión Promedio	6,812
-------------------------	--------------

2. Distribución de Empleados por rango de pensión

Salario	Pensionados Edad Prom.	
3,000-5,000	3	64.29
5,000-7,500	5	63.65
7,500-9,999	4	70.47
10,000-14,999	1	71.88
Total	13	66.53

3. Distribución de pensiones y por Edad

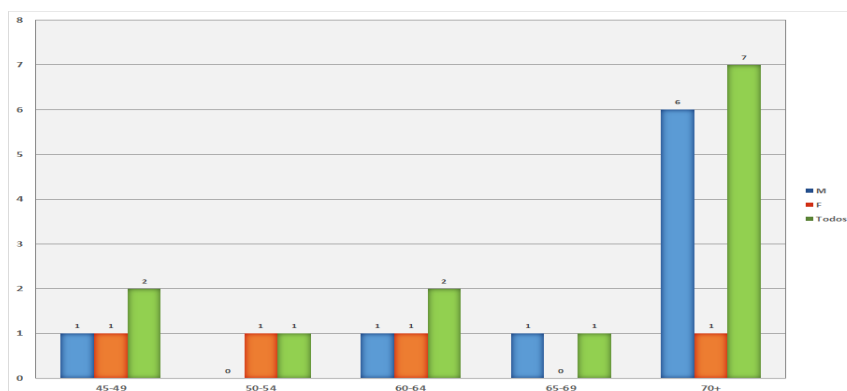
Edad	Nómina	Pensión Prom.
45-49	10,216	5,108
50-54	5,464	5,464
60-64	10,018	5,009
65-69	9,348	9,348
70+	53,506	7,644
Total	88,552	6,812

3.- Distribución de pensiones y por Edad

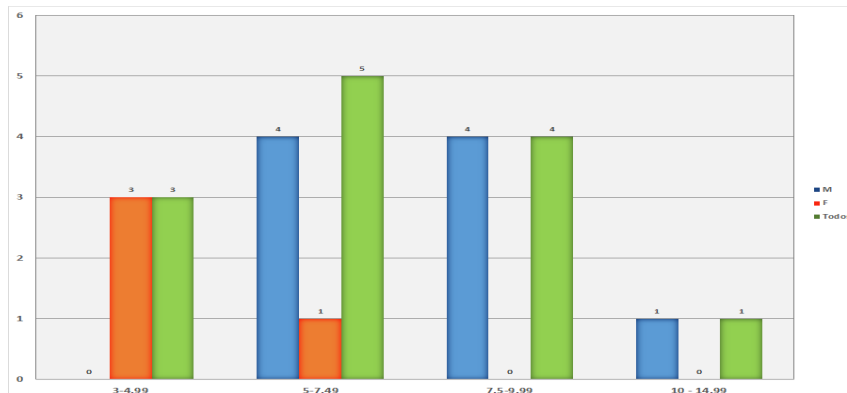
Edad	Nómina	Pensión Prom.
45-49	10,216	5,108
50-54	5,464	5,464
60-64	10,018	5,009
65-69	9,348	9,348
70+	53,506	7,644
Total	88,552	6,812

D. GRAFICAS

2. Número de pensionados por Grupo de Edad y Sexo.



3. Número de empleados por Rango de pensión



VII. Glosario de Términos

Con el objeto de facilitar la interpretación de las cifras que arroja el estudio actuarial de la Ley de Disciplina Financiera, se describen a continuación algunos términos técnicos que se han utilizado en este reporte.

Prestación Laboral

Representa los beneficios adicionales a los que marca la Ley y a los que el trabajador se hace acreedor al tener un vínculo laboral con el Municipio

Fondo General para Trabajadores

Representa los beneficios establecidos en alguna Ley Federal, Municipal o Estatal para los trabajadores al servicio del Estado, Municipio o Federación

Beneficio Definido

Son los planes cuyos beneficios se determinan en función del salario y/o años de servicios; el costo del plan es asumido en su totalidad por el patrocinador del plan (la entidad).

Contribución Definida

Son planes cuyos beneficios dependen únicamente del saldo acumulado en la cuenta individual del trabajador. El plan no otorga ninguna garantía, ya sea sobre los rendimientos o sobre la pensión final otorgada (beneficio mínimo). Las aportaciones a la cuenta individual pueden ser realizadas por el patrocinador del plan, el trabajador o ambos.

Planes Mixtos

Se componen por ambos esquemas Beneficio Definido y Contribución Definida.

Valor presente de las obligaciones

Se define como el costo total estimado que se tiene a la fecha de valuación por los beneficios que una entidad otorga a los trabajadores.

Periodo de Suficiencia

Es tiempo que tarda en extinguirse el fondo constituido para el pago de los beneficios

Contribución

En el caso de planes que están siendo financiados, es el monto que la empresa aporta efectivamente durante un periodo en específico al instrumento de financiamiento.

Valor presente de las obligaciones totales

Se define como el valor presente esperado de los beneficios.

VIII. Conclusiones Generales

1. Dentro del formato del 8 se refleja el valor presente de obligaciones totales de los beneficios contingentes que el H. Municipio de Candelaria otorga a sus empleados.

El valor presente de obligaciones totales por beneficio se divide de la siguiente manera:

Tipo de Beneficio	Valor Presente de Obligaciones Totales
Pensiones y Jubilaciones	215,952,376
Invalidez y vida	188,715
Prima de Antigüedad	39,138,407
Indemnización Legal por despido	69,659,696
Total	324,939,194

2. En el balance general podemos ver la separación entre el Valor Presente de Obligaciones Pasadas (OBD) y Valor Presente de Obligaciones Futuras, con la suma de estos dos conceptos obtenemos el Valor presente de Obligaciones Totales. El OBD es de \$192,473,484 y representa el 59% de la obligación total, mientras que el Presente de Obligaciones Futuras es de \$132,465,709 el cual corresponde al 41%.
3. Se estima que el H. Municipio de Candelaria pagará durante 2021 por concepto de pensiones \$1,580,152 (de los cuales \$1,062,624, corresponde a las pensiones en curso de pago y \$517,528 a las pensiones que se espera se paguen durante 2021 en caso de que solo el 25% de las personas que tengan derecho a jubilarse, lo ejerzan) y \$19,216 por concepto de pago de seguros de vida para 3 personas jubiladas.

El total de pago de pensiones representa el 128% del presupuesto anual de la cuenta presupuestal de gastos No. 4500, conforme a lo siguiente:

Tipo de Beneficio	Pagos esperados 2021	% del pago con relación al total
Pensiones y Jubilaciones	\$1,580,152	98.80%
Invalidez y vida	\$19,216	1.20%
Total	\$1,599,369	100.00%
Presupuesto de 2020	\$1,250,188	
%Total/Presupuesto	128%	



**MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025**



**TITULO CUARTO
DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 50.- La Contraloría es la dependencia facultada para vigilar permanentemente la aplicación del Presupuesto, así como también para realizar las revisiones que resulten necesarias y en su caso, aplicar lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Artículo 51.- Evaluar las acciones conforme a los objetivos y metas propuestas de cada administración, es un asunto prioritario, de transparencia y de eficiencia.

Se considera fundamental incluir en el Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de Candelaria, Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) elaborada bajo la Metodología de Marco Lógico (MML) que permitan medir y evaluar resultados de forma cuantitativa y cualitativa el desempeño de la Administración Municipal.

Desempeño Financiero			
Area	Indicador	Formula	Parametro Aceptable
EFFECTIVO	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 1.00 y 1.50 Veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante - Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 0.00 y 1.00 Veces
PASIVO	Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Hasta 50%
TRIBUTARIA	RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por agua potable / Cartera Agua Potable por cobrar	Mayor a 70%
PRESUPUESTARIA	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable / Ingreso Real Disponible	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	Mayor a 30%
	Gestión de Nomina	Gasto de nómina / Gasto de nómina presupuestado	Mayor a 0.95 hasta 1.05 Veces
	Percepción de Salarios	Percepción Media de Cabildo y Dirección superior / Percepción media de la nomina	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	de 1.00 a 1.10 veces

Desempeño Administrativo



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Area	Indicador	Parametro Aceptable
ADMINISTRACION	Marco de Control Interno y auditoría externa	Estructura de control interno aceptable o auditoria financiera externa
	Perfiles de puesto	5 puestos con Licenciatura
		1 Año de Experiencia
		20 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario físico, resguardos, actualizados y conciliados con contabilidad
		Inventario Físico Anual
	Sistema Contable	Estados financieros comparativos y sus notas

Desempeño en servicios publicos y obra publica			
Area	Indicador	Condicion	Parametro aceptable
Servicios públicos	Depósito de basura	NOM-83-ECOL-1996	Cumple con la norma oficial
	Rastro Publico	NOM-008-ZOO-194 Ley de Salud del Estado de Campeche	Cumple con la ley de salud del estado de campeche y con la norma oficial
Obra publica	Capacidad de ejecución	Numero de obras terminadas / numero de obras programadas	100%
	Capacidad de aprobación	Numero de obras terminadas y en proceso aprobadas / numero de obras terminadas y en proceso	100%
	Cumplimiento en tiempo	Numero de obras sin variación en el tiempo programado o contratado / numero de obras terminadas	100%
	Cumplimiento en presupuesto	Numero de obras sin variación en el presupuesto programado o contratado / total de obras terminadas	100%

**MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025****CAPÍTULO II
De la Rendición de Cuentas**

Artículo 52.- La Cuenta Pública Municipal se remitirá a la Legislatura local a más tardar el 31 de enero del año siguiente al del ejercicio de este Presupuesto, conforme a lo establecido en el artículo 124 fracción XIX y artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

A continuación, se enlistan las Matrices de Indicadores y Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios de las Diferentes Áreas de este H. Ayuntamiento de Candelaria para el Ejercicio Fiscal 2025

- **MIR Y FICHA TECNICA:** Tesorería
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Administración y Fortalecimiento Interno
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Educación y Deportes
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Servicios Públicos
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Agua Potable
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Desarrollo Social
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Regiduría
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Secretaría
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Obras Publicas
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Planeación
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Turismo
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Ecología
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Seguridad Publica
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Protección Civil
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Órgano Interno de Control
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Presidencia



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025				
Nombre del programa presupuestario	Objetivo	Meta programada	Unidad responsable de ejecutar el programa	Numero de habitantes beneficiados
Recaudación Y Contribuciones Municipales, Aplicación De Los Recursos E Informes Financieros Municipales	Elaboración de una ley de ingresos que plasme cifras de ingresos propios que nos comprometa a ser eficiente la recaudación local de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, alcanzando directamente la morosidad, para contribuir al fortalecimiento de las finanzas municipales. Dar pronto y exacto cumplimiento a los acuerdos, órdenes y disposiciones del h. Ayuntamiento, evitando posibles observaciones de los órganos de fiscalización superior, aplicando criterios de austeridad y racionalidad evitando sobre giros y contratación de deuda pública.		Tesorería municipal	Unidades administrativas que conforman al h. Ayuntamiento de candelaria
	Proponer la política de ingresos de la tesorería municipal, así como las medidas o disposiciones que tiendan a mejorar la hacienda pública municipal.			
	Llevar a cabo la correcta aplicación del gasto con estricto apego al presupuesto de egresos			
	Registrar todas las operaciones que se realizan en el municipio, emitiendo reportes de ingresos, egresos y patrimonio que permitan analizar la situación financiera del mismo y tomar oportunamente las decisiones que se consideren necesarias.			



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Pagos al personal, suministro de materiales, servicios y capacitaciones al personal del h. Ayuntamiento de candelaria	Proveer a todas las direcciones del h. Ayuntamiento de candelaria, los recursos humanos, materiales, servicios y tecnológicos, con el fin de dar cumplimiento al trabajo establecido.	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales, servicios y tecnológicos, del h. Ayuntamiento para lograr los objetivos que conlleven a la plena satisfacción de las expectativas de la sociedad	Administración	unidades administrativas que conforman al h. Ayuntamiento de candelaria
Educación municipal	Gestionar ante los diferentes programas de gobierno los apoyos para los centros educativos del municipio y a su mismo participar en la mejora de la calidad en los servicios educativos en coordinación con las autoridades municipales y estatales, buscar ampliar la cobertura de apoyos educativos en todas sus modalidades.	Cumplir los Planes, estrategias y objetivos establecidos por el gobierno municipal en Materia de educación así, como coordinar y administrar las actividades a realizarse.	Educación y Deportes	
Deportes en mi municipio	Fomentar la activación física, la recreación y el deporte en la ciudad de candelaria con el desarrollo de programas sociales enfocados a promover la integración familiar y participación ciudadana, así como combatir el ocio y mejorar la calidad de vida de los candelarenses.	Crear infraestructura de calidad para el deporte que fomente la activación física, a través de programas recreativos y el desarrollo de una cultura física deportiva, en los diferentes sectores del municipio, que contribuya a la erradicación de los altos índices de obesidad, delincuencia y enfermedades cardiovasculares.		
Turismo	Atención y promoción turística que permita incentivar el desarrollo turístico en la ciudad de candelaria a través del patrimonio cultural como principal elemento en la promoción y el apoyo a la organización de eventos, congresos y convenciones como actividad sustantiva de la atención.	Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, utilizando de manera adecuada la información para impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social de sus habitantes		



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Cultura de nuestro municipio	Transmitir la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas. Contribuir a la articulación de los esfuerzos del gobierno municipal, estatal federal y de la sociedad a favor del desarrollo cultural de cabecera; y ofrecer la participación organizada de los ciudadanos en la promoción, preservación y la difusión de la cultura. Rescatar, preservar, salvaguardar y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio, promoviendo las diversas formas y manifestaciones culturales de los habitantes, así como apoyar y fortalecer las diversas expresiones que promuevan el desarrollo, enriquezcan el patrimonio y fortalezcan los valores, hábitos, actitudes e intereses que contribuyan a consolidar la identidad cultural de los habitantes de cabecera.			Turismo y Cultura		
		Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, artes y costumbres en la comunidad cabecera, a través de la promoción y divulgación de su patrimonio cultural tangible e intangible.				Contribuir con los ciudadanos a solucionar sus problemas en la medida de lo posible y orientarlos según sean sus necesidades durante todo el año en



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Oportunidades para todos: atención ciudadana, apoyos diversos	Trabajar en coordinación con los comisarios y agentes municipales de nuestro municipio.	Asesorar a los comisarios y agentes municipales	Secretaría	30% de la población
Junta municipal de reclutamiento del servicio militar	Se realizará los trámites de pre cartillas y cartillas militares en coordinación con la sedena	Atender a todos los ciudadanos que requieran información acerca de este trámite, así como los requisitos que deben cumplir en tiempo y forma		25% de la población
Control y administración del archivo	Concentrar el archivo municipal del h. Ayuntamiento conforme a la ley de archivo del estado de campeche.	Facilitar el acceso a la información, así mismo mantener un control de las diferentes áreas del h. Ayuntamiento		Dependencias de gobierno
Fenómenos perturbadores en el municipio de candelaria.	Comprende acciones encaminadas a proteger la vida y la integridad física de las personas sus bienes su infraestructura básica, capacitando y organizando a la sociedad para enfrentar fenómenos perturbadores y evitar accidentes, siniestros, desastres y catástrofes.	Dar a la población, la capacitación y difusión sobre las medidas preventivas de los diferentes fenómenos perturbadores que se presentan en el municipio de candelaria.		60% de los habitantes.
Atención a emergencias prehospitalarias.	Apoyo de inmediato a las familias afectadas por cualquier fenómeno perturbador que se presente en cualquier momento.	Contar con un 50% de los equipos para atender las emergencias.	Dirección de Protección Civil Municipal.	40% de los habitantes



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Acciones preventivas y administrativas	Promover la participación de los sectores público, social y privado en el fomento de la cultura de la protección civil a través de la capacitación que permitan lograr que se genere en la población hábitos y conductas de autoprotección.	Llevar a cabo al 100% el programa de capacitación de los diferentes fenómenos perturbadores.	100% de los habitantes
Servicio de panteón	Habilitar con la suficiente infraestructura el predio del nuevo panteón	Contar con un servicio de panteón en un 100%	100% de los habitantes
Servicio de mercado	Mejorar la calidad del servicio de mercado	Contar con un servicio de mercado en un 100%	100% de los habitantes
Servicio de alumbrado público	Ampliar, mantener y rehabilitar la red de energía eléctrica del municipio, para una mayor eficiencia en el servicio de alumbrado público	Contar con un servicio de alumbrado público en un 90%	100% de los habitantes
Servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Mejorar la recolección de los residuos sólidos	Manejo adecuado de los residuos sólidos en un 90%	100% de los habitantes
Servicio de rastro	Mejorar la calidad en el servicio del rastro	Contar con un servicio de rastro en un 90%	100% de los habitantes
Parques, jardines y su equipamiento	Mejorar el estado de los parques, jardines y áreas verdes para el uso por parte de la población	Contar con un servicio de parques y jardines en un 90%	100% de los habitantes
Administración y seguridad	Control administrativo de las funciones propias de la dirección para su operatividad	Eficientar al 100% los programas de los servicios que se prestan	100% de los habitantes
Aseo y limpieza	Brindar una imagen limpia y ordenada tanto en las oficinas administrativas como en los servicios que se realizan	Tener 100 % presentable las oficinas del h. Ayuntamiento para brindar un mejor servicio	100% de los habitantes
Complementarios	Poder brindar apoyos a las diferentes comunidades del municipio en diversos rubros	Coadyuvar en la medida de los recursos a brindar una respuesta positiva a las solicitudes de diversos apoyos que nos solicitan	100% de los habitantes



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Modernización de la administración pública	Evaluar y supervisar que las h. Junta municipales, comisarías y agencias municipales apliquen los recursos recibidos por participación estatal, municipal e ingresos propios de acuerdo a la normatividad aplicable y sobre todo de manera transparente.	Tenemos como meta la revisión mensual de 2 juntas municipales, 13 informes que corresponden a las trece comisarías y 68 revisiones a las agencias aprobadas para el ejercicio 2023, dando un gran total de 996 revisiones durante el presente ejercicio. También se realizarán eventualmente visitas a las juntas municipales, comisarías y agencias municipales para constatar la veracidad de su comprobación.	Órgano Interno de Control	100% de los habitantes
	Cumplir con una de las funciones contenidas en el reglamento de la administración pública del municipio de candelaria, buscando que las direcciones sujetas a revisión cumplan con el desempeño de sus funciones evaluando la autenticidad de la documentación comprobatoria, verificando la correcta aplicación de la normatividad aplicable a cada partida presupuestal y el resguardo de la documentación que justifique las operaciones realizadas por cada una de las áreas.	Sabiendo la importancia de los resultados que se obtienen al llevar a cabo estas acciones nuestra meta para el presente ejercicio fiscal será revisar o auditar a 6 direcciones y 2 juntas municipales.		
	Que al término de cada mes se conozca el comportamiento financiero de las operaciones realizadas por el h. Ayuntamiento de candelaria a fin de evaluar las acciones en el ejercicio del ingreso y gasto público.	Las metas previstas para realizar estos análisis financieros son de doce una cada mes durante los primeros diez días y el seguimiento respectivo al término del mes.		
Revisiones y auditorías internas a las áreas del h. Ayuntamiento de candelaria	Contar con un registro de obra que permita identificar en qué etapa de ejecución se encuentran las obras en proceso.	Darle seguimiento documental al 100 % de las obras programadas para el ejercicio 2022, conocer la situación de la obra en cada una de las etapas de la ejecución, permitirá darle un seguimiento documental real además de facilitar la revisión física de la misma, contar con una fuente de información para saber en cualquier momento cual es la situación de cualquier obra programada.		
Revisión de informes contables	Estudiar y analizar los reglamentos vigentes, así como las demás disposiciones legales municipales	Actualizar los reglamentos y disposiciones para que no contravengan leyes federales, estatales y municipales con la finalidad de mantener una concordancia entre los ordenamientos municipales, estatales y federales. Presentar ante proyectos de reglamentos que sean de utilidad para un mejor manejo administrativo del h. Ayuntamiento, así como también como		



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Asuntos jurídicos del H. Ayuntamiento de Candelaria y asesoría jurídica a la ciudadanía en general	Asesorar, intervenir y dar apoyo técnico al síndico jurídico en la procuración y defensa de los intereses y derechos del h. Ayuntamiento. Brindar asesoría jurídica a las personas de las distintas comunidades que así lo requieran	aquellos que sean convenientes y que sean de imperiosa necesidad para darle seguridad al municipio	Jurídico y gobernación	100% de los habitantes
Mejoramiento a la vivienda de la ciudadanía de candelaria	Favorecer el mejoramiento y/o ampliación de la vivienda de familias en hacinamiento o escasos recursos	Consolidar una defensa adecuada en los juicios en que sea parte el h. Ayuntamiento Proporcionar un aproximado de 520 asesorías a las personas de distintas comunidades del municipio de candelaria que la soliciten.	Jurídico y gobernación	100% de los habitantes
Cultura del agua	Contribuir a la sociedad en la fomentación de una cultura en el cuidado del agua y medio ambiente	Construcción de baños, cuartos dormitorios, piso firme, construcción de techos de lámina, suministro de láminas para sustitución de techos deteriorados. Se realizarán de 25 a 28 pláticas concientizadoras a los alumnos de los planteles que designe la SECUD. Se convocará a un concurso de dibujo, poesía y oratoria con el tema que proporcione Conagua, siempre buscando el uso y cuidado del agua y la conciencia de su escasez. También se hará una convocatoria para maestros para la elaboración de un ensayo con el tema también por designar. Se realizará un curso taller con maestros y alumnos de las diferentes escuelas. Mantener en condiciones de servicio los sistemas de agua potable que operan en el municipio. Dentro de este rubro, paralelamente, se ejecutan las acciones correspondientes al programa de agua limpia en los 107 sistemas de agua potable del municipio. Brindar un mejor servicio del suministro de agua potable a la ciudadanía. Las metas estarán en función de los requerimientos que se presenten.	Desarrollo social	100% de los habitantes
	Reparar, rehabilitar y dar mantenimiento en general a los sistemas de agua potable de la cd. De candelaria, así como apoyar con materiales, asesoraría y mano de obra		Sistema Municipal del Agua Potable	100% de los habitantes



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Mantenimiento a sistemas de agua potable	cuando se requiera, a los agentes y comités municipales para que hagan lo propio en sus comunidades. Mantener libre de fugas de agua potable la ciudad de candelaria y realizar cortes del suministro de agua potable cuando existan adeudos. Proporcionar a las localidades que no cuentan con sistema de agua potable, el vital líquido debidamente tratado con hipoclorito de sodio. Cubriendo la necesidad de la población. Reparar, rehabilitar y dar mantenimiento en general a los sistemas de drenaje, así como apoyar con materiales, asesoraría y mano de obra cuando se requiera, a los agentes y comités municipales para que hagan lo propio en sus comunidades. Adquisición de material para la rehabilitación de líneas de distribución y equipamiento	En el municipio de candelaria, se atenderán a 16 localidades y colonias de la cabecera municipal que están definidas en cuatro rutas, esto en apoyo a las comunidades que no cuentan con sistema de agua potable Dentro de este rubro, paralelamente, se ejecutan las acciones correspondientes al programa de agua limpia en los 107 sistemas de agua potable del municipio. Dotar de cloro y materiales al sistema de agua potable, para la desinfección del agua. Mantener en condiciones de servicios los sistemas de agua potable que operan en la cabecera municipal y en las localidades. Evitando gastos incensarios por el mal estado de la red y equipos	Sistema Municipal del Agua Potable	Planación
Reparación de fugas				
Suministro de agua potable (pipa-cisterna)				
Agua limpia				
PRODDER				
Planificación Municipal del Desarrollo Urbano y Ordenamiento	Planear la asignación de recursos propios, estatales y federales de manera eficaz, eficiente y razonada	Establecer la metodología en la planeación municipal y asignar los recursos municipales de la manera más adecuada.		



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Programa de Gestion Presidencial	En base al documento denominado "manual operativo para la integración del expediente único de obra pública y servicios relacionados con la misma, en sus diferentes modalidades de adjudicación", de obra de la subdirección de planeación y de los que en ello intervienen, mismas que se regirán conforme a la normatividad fijada.	Una de las premisas del actual gobierno municipal es contar con una administración pública eficiente en su desempeño, y mejoramiento integral de la función pública, y como resultado del análisis objetivo de los elementos administrativos existentes	Planación	100% de los habitantes
	Evaluar y definir una adecuada ordenación territorial del sistema de ciudades y de los centros de población, participando con las autoridades municipales, estatales y federales, para evaluar, actualizar e implementar instrumentos normativos de planeación de los centros urbanos, tanto en materia urbana, social, económica y en aspectos relacionados con la vivienda.	El desarrollo urbano es el proceso de transformación, mediante la consolidación de una adecuada ordenación territorial en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y un cambio estructural de los asentamientos humanos, a la promoción de servicios de las ciudades en condiciones de funcionalidad, y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.		
	Crear condiciones para contar con municipios proactivos y con capacidades para asumir múltiples tareas y desarrollar mecanismos novedosos que fortalezcan sus recursos y les brinden mayores capacidades de gestión	Es una propuesta de coordinación intergubernamental para ponerlos al servicio de los municipios y de los gobiernos estatales; para identificar las tareas prioritarias, echar mano de una variedad de instrumentos y alinear esfuerzos, programas y recursos con un solo objetivo: la construcción de un nuevo modelo de gobernanza para el desarrollo de los municipios		
	Disminuir los tiempos de gestión para apertura de negocios, a través de la modernización y creación de portales electrónicos.	Establecer un módulo de información para atención a negocios locales vigentes y nuevos. El propósito de la mejora regulatoria radica entonces en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.		
Fortalecimiento integral al conocimiento jurídico, normativo y administrativo.	Elevar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de, promoviendo el desarrollo económico y social dentro de un marco de respeto absoluto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades.	Gestión permanente ante las dependencias estatales y federales de acciones que promuevan el desarrollo económico y social del municipio. Promover, organizar y realizar reuniones con los diferentes sectores del municipio con el fin de vincular acciones vinculadas al desarrollo del municipio	Presidencia	100% de los habitantes
	Contribución al conocimiento de la normatividad aplicable en beneficio de la ciudadanía	Se pretende asesorar a las autoridades municipales y ejidales en el manejo de recursos públicos, dándole de ordenamientos jurídicos para el conocimiento legal.		80 % de habitantes de la población
	Mejorar el seguimiento y gestión de solicitudes y de los programas que se les asignen las comunidades.	Buscar una gestión eficiente y una mejor coordinación entre los tres niveles de gobierno, para brindar una atención integral a la población.		80 % de habitantes de la población



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Coordinación con dependencias municipales que con llevan al desarrollo integral artesanal y cultural del municipio. Fortalecimiento de las actividades productivas del municipio.	Contribuir a la mejora de la convivencia social de las comunidades, así como el desarrollo de sus capacidades	Mejorar la coordinación de las dependencias del municipio para el desarrollo integral, artesanal y cultural.	Ecología	80 % de habitantes de la población
	Contribuir en el fortalecimiento y la productividad en las principales actividades económicas del municipio y educativas	Fortalecer las principales actividades productivas para una mejor calidad de vida		90 % de habitantes de la población
Recaudando para candelaria.	Incrementar el ingreso por pago de predial en el ayuntamiento en un 2 % en comparación con el año anterior.	Realizar una campaña publicitaria dando a conocer el uso de los recursos, con acciones encaminadas a la realización de obras públicas. Se programa la instalación del módulo de cobro tres veces al año para aumentar la recaudación.	Catastro	90 % de los habitantes de la población.
	Pago de predial en el ayuntamiento en un 2 % en comparación con el año anterior.	Disminuir los índices de morosidad en la cabecera municipal y sus comunidades		60% de los habitantes de la población
Con tus impuestos trabajamos para ti.	Trato cercano con la gente, para escuchar con respeto y apoyar en la medida de lo posible.	Aportar como cabildo municipal un granito de arena, para un mejor desarrollo en nuestro municipio	Regiduría	60% de los habitantes de la población
Labor social.				



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



TESORERIA

Matrices de Indicadores para Resultados

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	INDICADORES FÓRMULA	FRECUCENCIA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
F	Contribuir a la administración de los recursos financieros del Municipio, desde su recaudación y control, hasta su erogación, cumpliendo con la normatividad existente con el fin de apoyar al Ayuntamiento en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal.	EFICIENCIA PRESUPUESTAL EN INGRESOS	INGRESOS TOTALES EJECUTADOS / INGRESOS PRESUPUESTADOS * 100	% ANUAL y/o SEMESTRAL	Control de Auxiliares de Ingreso y Egreso.	Determinar la eficiencia presupuestal en un periodo determinado
I		EFICIENCIA PRESUPUESTAL EN EGRESOS	EGRESOS EJECUTADOS / EGRESOS PRESUPUESTADOS * 100		Cuenta Pública Anual Revisiones realizadas por la Auditoria Superior del Estado.	Comparar el nivel de ingreso total ejecutado y el gasto total ejecutado.
N		EQUILIBRIO FINANCIERO	INGRESOS TOTALES / GASTOS TOTALES * 100		Presupuesto de Egresos Contraloría del Ayuntamiento	



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



P R O P O S I T O	Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, la contabilidad, el ingreso y el egreso. Contratar y administrar la deuda pública y los gastos de las dependencias y unidades administrativas que integran la administración pública municipal; así como manejar y resguardar los fondos, valores y en general el patrimonio municipal a su cargo; cuya aplicación será para atender las necesidades municipales con apego al presupuesto de egresos aprobado por el ayuntamiento para el ejercicio fiscal anual de que se trate; implementar los controles necesarios con el fin de que cuando se entreguen los informes mensuales a las dependencias que se informa, se entreguen en forma oportuna y sin observaciones.	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUMPLEN CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS	TOTAL DE CONTRIBUYENTES QUE PAGAN IMPUESTOS ANUALES / TOTAL CARTERA*100	% ANUAL	Encuestas de Población Emitida por el Inegi (Número de Habitantes por Municipio) Auxiliares de cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio. Padrón de contribuyentes actualizado. Ley de ingresos Presupuesto de Egresos	Cuantificar el nivel de ingresos recibidos. Medir la inversión por cada habitante Comparar el nivel de ingreso y gastos total ejecutado. Mantener un control en los indicadores financieros. Mantener un control y seguimiento en la deuda.
	1.- Registrar todas las operaciones que se realizan en el municipio emitiendo reportes de ingresos egresos y patrimonio que permiten					

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



C	analizar la situación financiera del mismo y tomar oportunamente las decisiones necesarias.	Porcentaje del monto de recaudación de impuesto, derechos, productos y aprovechamientos, Participaciones estatales y federales que recibe el municipio,	Porcentaje del monto de la recaudación de impuesto, derechos, y productos, Participaciones estatales y federales que recibe el municipio,	% ANUAL	Revisiones realizadas por la Auditoría Superior del Estado. Contraloría del Ayuntamiento	Lograr y / o superar la recaudación estimada en la Ley de ingresos. Aplicación oportuna y adecuada de los recursos financieros con el presupuesto de egresos.
O	2.- Contar con un adecuado y ordenado control de todas las operaciones generadas en la Tesorería Municipal-					
M	3.- Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales correspondientes del municipio.					
P	4.- Elaborar informes semestrales y anuales que nos permitan tomar decisiones internas y cumplir con la obligación legal					
O	5.- Llevar a cabo la correcta aplicación del gasto con estricto apego al presupuesto de egresos.					
N	6.-Proponer la política de ingresos de la Tesorería Municipal, así como las medidas o disposiciones que tiendan a mejorar la Hacienda Pública Municipal, así como activar el cobro de las contribuciones, verificar la recaudación, cuidar que multas impuestas por las autoridades municipales, se ejecuten e ingresen a Tesorería, formular y mantener actualizado el padrón de contribuyentes.					
E						



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



A	1. Emitir dentro de los 5 primeros días de cada mes el corte de caja de los ingresos y egresos del municipio	EFICIENCIA PRESUPUESTAL EN INGRESOS	INGRESOS TOTALES EJECUTADOS / INGRESOS PRESUPUESTADOS * 100	% ANUAL	Control de Auxiliares de Ingreso y Egreso.	Determinar la eficiencia presupuestal en un periodo determinado.	
C	2. FÓRMULAR y registrar las pólizas de ingresos, egresos y diario, así como las operaciones diversas por correcciones contables y demás.	EFICIENCIA PRESUPUESTAL EN EGRESOS	EGRESOS EJECUTADOS / EGRESOS PRESUPUESTADOS * 100		Avance de Gestión (Semestral)	Comparar el nivel de ingreso total ejecutado y el gastos total ejecutado,	
T	3. Imprimir los estados financieros correspondiente que se incluyen en el informe mensual.				Cuenta Publica Anual	Cuantificar el nivel de ingresos recibidos.	
I	4. Publicar en los medios de comunicación local y oficiales los coretes de caja mensuales.	EQUILIBRIO FINANCIERO	INGRESOS TOTALES / GASTOS TOTALES * 100		Revisiones realizadas por la Auditoría Superior del Estado.	Medir la inversión por cada habitante	
V	5. Actualización del sistema Contable				Ley de Ingresos	Comparar el nivel de ingreso y gastos total ejecutado.	
D	6. Realizar la documentación soporte de las pólizas de diario, ingresos y egresos, comprobando que se encuentren bien soportadas.	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUMPLEN CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS	TOTAL DE CONTRIBUYENTES QUE PAGAN IMPUESTOS ANUALES / TOTAL DE PERSONAS QUE CUMPLIERON CON SUS PAGOS		Presupuesto de Egresos	Mantener un control en los indicadores financieros.	
A	7. Archivo de todos los documentos, ordenándose por cuenta bancaria, fechas y/o número de cheque.				Contraloría del Ayuntamiento	Mantener un control y seguimiento en la deuda.	
D	8. Realizar el cálculo del monto a pagar de las obligaciones fiscales correspondientes a más tardar dicho cálculo y pago se deberá realizar a más tardar el día 15 de cada mes.	PORCENTAJE DE INVERSION PARA LA	RECAUDACION DE IMPUESTOS ANUAL /		Auxiliares de cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.	Lograr y / o superar la recaudación estimada en la Ley de ingresos.	
E					Padrón de Contribuyentes	Aplicación oportuna y adecuada de los recursos	
S							



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



9. Realizar al cierre de cada mes las provisiones necesarias para integrar los pasivos que están pendientes de pago. 10. Enviar al congreso del Estado y a la Auditoría superior del Estado el informe de Avance de Gestión y Cuenta pública. 11. Solventar observaciones realizadas por los Organos de Fiscalización Superior del Estado y la Federación. 12. Elaboración oportuna de la Ley de ingresos y presupuesto de Egresos. 13. Enviar notificaciones y requerimientos de pago a los morosos de las diversas contribuciones municipales. 14. Enviar la información mensual de ingresos a la Secretaría de Finanzas y Congreso del Estado. 15. Realizar arqueos de caja y efectuar los depósitos semanales de los ingresos propios 16. Llevar el control del depósito de las Participaciones Estatales, Federales y Apoyos Financieros. 17. Cuidar arreglo y responsabilidad, bajo	RECAUDACION DE IMPUESTOS	GASTO PARA LA RECAUDACION DE IMPUESTOS	Ley de Ingresos Presupuesto de Egresos	financieros con el presupuesto de egresos
---	--------------------------	--	---	---



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



conservación del archivo de ingreso y del registro de fierro.				



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



FORMATO DE LA FICHA TÉCNICA

1. Datos de identificación del programa	
Programa Presupuestario	01
Recaudación de Contribuciones Municipales, Aplicación De Los Recursos E Informes Financieros Municipales	
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario	Identificador del programa
Tesorería Municipal	
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)	
Cobertura	
Área Geográfica del Municipio de Candelaria	
Prioridades	
Cabecera Municipal	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Propósito)	
Proponer la política de ingresos de la tesorería municipal, así como las medidas o disposiciones que tiendan a mejorar la hacienda pública municipal.	
2. Datos de identificación del Indicador	
Nombre del Indicador	Identificador del Indicador
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUMPLEN CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS	



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Dimensión a medir	Definición			
Porcentaje	Porcentaje de contribuyentes cumplidos			
Método de cálculo	Unidad de medida			
PPCP/PPCV*100	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición			
100% población del Municipio de Candelaria	Anual			
3. Características del indicador				
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
				Aporte marginal
Justificación de las características				
Serie de información disponible Registros contables				
Responsable del indicador				
Tesorería Municipal				
4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	100%
2025	2024 - 2027		Periodo de cumplimiento	2025
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetro de semaforización	
Ascendente			Verde	Amarillo
Factibilidad			✓	Rojo
5. Características de las variables (metadatos)				



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Porcentaje variable en la recaudación	Estrategia Administrativa
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida
Registros Contables	Porcentaje
Desagregación geográfica	Frecuencia
100% Población del Municipio de Candelaria	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Reportes Contables, Registro de pagos de los contribuyentes	TRIMESTRAL
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	



ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:				GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:				ADMINISTRACIÓN AUSTERA, CON EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENTE Y RENDICION DE CUENTA						
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	Indicadores					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEAS BÁSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	METODOLOGÍA		
FIN	F1	Contribuir a fortalecer las capacidades institucionales del ayuntamiento para implementar con eficiencia y eficacia las acciones, programas y políticas que demanda el desarrollo sostenible del	Porcentaje de servicios y materiales suministrados a las unidades administrativas	(Número de requerimientos atendidos / s y/o oficios	Anual	0%	%	60%	Órdenes de compra y recibos de suministro	El recurso financiero es suficiente para solventar cada uno de los requerimientos y solicitudes recibidas
				Número de requerimientos y/o oficios recibidos) * 100.						



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025

[illegible]



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 1	C1	Administando eficientemente los recursos, y bienes adquiridos como parte del patrimonio municipal.	Porcentaje de requerimiento y/o Solicitudes atendidas de manera oportuna.	(Número de requerimientos atendidos / Número de requerimientos y/o oficios de atención recibidas) * 100.	Trimestral	0%	%	100 %	Reportes mensuales	se da el trámite correspondiente a los requerimientos de materiales y servicios de cada unidad administrativa
	COMPONENTE 2	C2	Implementando la capacitación para la profesionalización y certificación de aptitudes, que garanticen la calidad en el servicio público.	Porcentaje de capacitaciones otorgadas al personal	(Número de capacitaciones / Número de empleados recibidas) * 100.	Trimestral	0%	100 %	Bitácoras de capacitaciones	Los empleados ponen en acción las capacitaciones para un mejor servicio a la ciudadanía.
	COMPONENTE 3	C3	Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las unidades que conforman la administración pública municipal.	Porcentaje de equipos de cómputos atendidos de manera oportuna.	(Número de equipos atendidos / Número de solicitudes de atención recibidas) * 100.	Trimestral	0%	100 %	Bitácoras de mantenimiento	los usuarios de los equipos de cómputo cuidan adecuadamente su herramienta de trabajo



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 1.1	C1.A1	Mejorar y agilizar los procesos de adquisición y suministro de bienes y servicios destinados a la operación de las unidades administrativas del municipio.	Porcentaje de tramites agilizados, mejorados y suministrados	(Número de tramites proporcionados/ Número de tramites solicitados) x 100.	Trimestral	0%	%	60%	Órdenes de compra y recibos de suministro	Las unidades administrativas suministras los materiales para sus actividades propias
	C1.A2	Actualizar y mejorar el registro, uso, mantenimiento y control de los bienes patrimoniales.	Porcentaje de los bienes adquiridos y vigentes	(Número de bienes actualizados con mantenimiento o / Número de bienes registrados) x 100.	Trimestral	0%	%	60%	Registros de bienes y Bitácoras de mantenimiento o	Los empleados hacen uso adecuado de los bienes patrimoniales
	C1.A3	Establecer políticas para el control del gasto administrativo con criterios de austeridad y eficiencia.	Porcentaje de compras de servicios y materiales de buena calidad a menor costo	(Número de requerimientos atendidos / Número de requerimientos solicitados) x 100.	Trimestral	0%	%	50%	Órdenes de compra	Las unidades administrativas hacen buen uso de los servicios y materiales que se les suministra



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 1.4	C1.A4	Impulsar la simplificación y estandarización de procedimientos mediante manuales y normas técnicas.	Porcentaje de procedimientos actualizados	(Total de procedimientos actualizados / procedimientos publicados) * 100	Trimestral	0%	%	60%	Publicación Diario Oficial	Los usuarios hacen uso de las aplicaciones en mejora de los servicios públicos
ACTIVIDAD 1.5	C2.A5	Desarrollar un plan de capacitación continua, que incluye la capacitación para el trabajo y profesionalización, con enfoque transversal de derechos humanos, igualdad de género y participación ciudadana en el marco de la gobernanza.	Porcentaje de capacitaciones al personal	(Número de capacitaciones / Número de plazas ocupadas) * 100	Trimestral	0%	%	40%	Bitácoras de capacitaciones	Los empleados se capacitan para brindar un mejor servicio
ACTIVIDAD 1.6	C2.A6	Revisión continua de la administración y organización de	Porcentaje de plazas ocupadas en el municipio	(Número de plazas ocupadas / Número total de plazas)	Trimestral	0%	%	70%	Nómina del Ayuntamiento	El personal cumple con sus obligaciones laborales y



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025

		la plantilla de personal.		aprobadas en la plantilla) * 100							sus registros de entrada y salida
ACTIVIDAD 1.7	C3. A7	Actualizar y dar mantenimiento permanente de los equipos de cómputo y comunicaciones , así como de programas y servicios de informática	Porcentaje de mantenimiento y reparación de equipos de cómputo	(Número de equipos de cómputo con mantenimiento o reparado/ número de equipos de cómputo registrados) *100	Trimestral	0%	%	50%	Bitácoras de mantenimiento o reparación	Calidad y la eficiencia en el desempeño de sus funciones, sano ambiente laboral y trabajo en equipo.	
ACTIVIDAD 1.8	C3. A8	Desarrollar y soluciones aplicaciones informáticas orientadas al usuario, para mejorar la comunicación, los trámites y servicios que se le otorgan, incorporando herramientas de accesibilidad e inclusión	Porcentaje de aplicaciones para tramites y servicios	(Número de aplicaciones concluidas/ Número de aplicaciones programadas) *100	Trimestral	0%	%	70%	Módulos de trámites y cobro de impuestos	Los usuarios hacen uso de las aplicaciones en mejora de los servicios otorgados	



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario Proveer a las direcciones del H. Ayuntamiento de recursos humanos, materiales, servicios y tecnológicos.	Identificador del programa fin
Unidad responsable del programa presupuestario Administración y Fortalecimiento Interno	
Clasificación del programa presupuestario Prestación de servicios públicos	
Cobertura Todas las áreas del h. Ayuntamiento de candelaria y población general.	
Prioridades Proveer a las diferentes áreas del h. Ayuntamiento con la finalidad de que estas a su vez atiendan a la ciudadanía con la finalidad de apoyar sus necesidades.	
Objetivo: (fin, propósito, componente o actividad). Adecuada administración de los recursos humanos y materiales con optimización de recursos.	
2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador servidores públicos con desempeño satisfactorio en el puesto que ocupa	Identificador del indicador 1



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Dimensión a medir	Definición			
porcentaje de capacitación	Capacitación			
Método de cálculo	Unidad de medida			
personal capacitado/número total de personas en nomina	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición			
personal del h. Ayuntamiento	Semestral			
3. Características del indicador				
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
X	X		X	X
Justificación de las características Constancias de cursos				
Serie de información disponible				
constancias				
Responsable del indicador				
Administración y Fortalecimiento Interno				
4. Determinación de metas				
Linea base, valor y fecha (año y periodo)		Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	30%
0	2025		Periodo de cumplimiento	anual
Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetro de semaforización		
ascendentes			Verde	Amarillo
Factibilidad	Sí		X	Rojo



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



5. Características de las variables (metadatos)	
Variables	Descripción de la variable
Nombre	
<i>curso de capacitación</i>	<i>cuantitativo</i>
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida
<i>registro de participantes</i>	<i>por capacitación</i>
Desagregación geográfica	Frecuencia
<i>servidores del h. Ayuntamiento de candelaria</i>	<i>Semestral</i>
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
<i>registros de asistencia</i>	<i>15 días después de cada semestre</i>
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Dirección de Educación y Deportes
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO PARA TODOS.
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA			META
FIN	F 1	Incentivar a la población a participar en las actividades deportivas que ofrece el Municipio.	Número de acciones al deporte	Apoyos al deporte otorgadas*100	Estratégico-Eficaz-Trimestral	70%	%	90%	Listas de asistencia	La estimación presupuestal adecuada.
PROPÓSITO	P 1	Coordinar y organizar actividades deportivas, incluyentes	Numero de eventos deportivos realizados en el periodo	eventos deportivos efectuados. eventos deportivos programados*100	Practico-eficaz-trimestral	80%	%	100%	Reportes Listas de asistencia	Apoyo de todas las áreas del H. Ayuntamiento
COMPONENTE 1	C 1	Ligas deportivas, en diferentes disciplinas, incentivar el desarrollo de deportistas de alto rendimiento	Número de proyectos realizados.	eventos deportivos programados*100	Practico- eficaz-Trimestral	50%	%	80%	Registros, base de datos, fotografías.	La estimación presupuestal adecuada.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 2	C2	Fomentar a través del deporte la participación de la población en las ferias tradicionales.	Número de eventos deportivos realizados en el periodo	eventos deportivos efectuados. eventos deportivos programados *100	Practico-eficaz- trimestral	80%	%	80%	Registros, base de datos, fotografías.	La estimación presupuestal adecuada.
COMPONENTE 3	C3	Fomento al deporte a través de apoyos.	Número de acciones al deporte	Apoyos al deporte otorgadas *100	Estratégico-Eficaz- Trimestral	70%	%	90%	Listas de asistencia	La estimación presupuestal adecuada.
ACTIVIDAD 1	C 1 - A 1	Apoyos deportivos, otorgar a los deportistas de alto rendimiento algún servicio para la práctica de su disciplina.	Número de apoyos otorgados	Servicios de apoyo programado Servicios de apoyos efectuados. *100	estratégico-eficaz. Trimestral	90%	%	100%	Registros, base de datos, fotografías.	La estimación presupuestal adecuada.
ACTIVIDAD 2	C1 - A3	Implementar acciones para fortalecer y promover la capacitación de instructores deportivos.	Porcentaje de acciones para fortalecer y promover la capacitación y desarrollo de instructores.	Acciones para fortalecer y promover la capacitación efectuada/acciones para fortalecer y promover la capacitación programada. *100	estratégico-eficaz. Trimestral	80%	%	100%	Listado y cantidad de certificados por curso	Los instructores deportivos participan en las capacitaciones y certificaciones



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 3	C2 - A1	Actividades deportivas en las fechas importantes del municipio, fundación, santo patrono.	Numero de eventos deportivos realizados en el periodo	eventos deportivos efectuados. eventos deportivos programados*100	Practico-eficaz- trimestral	80%	%	80%	Registros, base de datos, fotografias.	La estimación presupuestal adecuada.
	C3 - A1	Solicitudes para la adquisición de material deportivo.	Porcentajes de solicitudes para material deportivo atendidas.	solicitudes para material deportivo atendidas- solicitudes aprobadas para la adquisición de materiales deportivos *100	estratégico-eficaz. Trimestral	80%	%	100%	solicitudes, listas	La estimación presupuestal es la adecuada.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario Proveer a las direcciones del H. Ayuntamiento de cultura física y educación.	Identificador del programa fin
Unidad responsable del programa presupuestario EDUCACION Y DEPORTES	
Clasificación del programa presupuestario Prestación de servicios públicos Cobertura Todas las áreas del h. Ayuntamiento de candelaria y población general.	
Prioridades Proveer a las direcciones del H. Ayuntamiento de cultura física y educación.	
Objetivo: (fin, propósito, componente o actividad). Proveer a las direcciones del H. Ayuntamiento de cultura física y educación	
2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador servidores públicos con desempeño satisfactorio en el puesto que ocupa	Identificador del indicador 1
Dimensión a medir	Definición



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



porcentaje de capacitación					Capacitación						
Método de cálculo					Unidad de medida						
personal capacitado/número total de deportistas					Porcentaje						
Desagregación geográfica					Frecuencia de medición						
personal del h. Ayuntamiento					Semestral						
3. Características del indicador											
Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
X		X				X		X			
Justificación de las características Constancias de cursos											
Serie de información disponible											
constancias											
Responsable del indicador											
Administracion y Fortalecimiento Interno											
4. Determinación de metas											
Línea base, valor y fecha (año y periodo)					Meta y periodo de cumplimiento						
Valor		Año		Periodo		Valor		30%			
0		2025				Periodo de cumplimiento		anual			
Comportamiento del indicador hacia la meta					Parámetro de semaforización						
ascendentes						Verde		Amarillo		Rojo	
Factibilidad				Si		X					
5. Características de las variables (metadatos)											
Variables											



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Nombre	Descripción de la variable
<i>curso de capacitación</i>	<i>cuantitativo</i>
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida
<i>registro de participantes</i>	<i>por capacitación</i>
Desagregación geográfica	Frecuencia
<i>servidores del h. Ayuntamiento de candelaria</i>	<i>Semestral</i>
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
<i>registros de asistencia</i>	<i>15 días después de cada semestre</i>
6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEAS BÁSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	METODOLOGÍA	
FIN	F1	EDIFICIOS Y OFICINAS CON BUENA IMAGEN DE PRESENTACIÓN	ÍNDICE DE LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO	(NUMERO DE QUEJAS DE USUARIOS/NUMERO TOTAL DE USUARIOS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100 %	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
			ÍNDICE DE MANTENIMIENTO	(NUMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NUMERO DE MANTENIMIENTOS REQUERIDOS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100 %	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 1	C1	PERSONAL NECESARIO	ÍNDICE PERSONAL	(NUMERO PERSONAL ACTUALES/NUMERO PERSONAL REQUERIDO)	ANUAL	0%	Porcentaje	100 %	PERSONAL NECESARIO



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 1.1	C1.A1	ASIGNAR MAS PERSONAL QUE SE REQUIERA	INDICE DE PERSONAL	(NUMERO PERSONAL ACTUALES/NUMERO DE PERSONAL REQUERIDO)	ANUAL	0%	Porcentaj e	100 %	CONCENTRADO ADMINISTRATIV O	RECURSOS FINANCIERO S NECESARIO S
COMPONEN TE 2	C2	CAMBIO DE IMAGEN	IMAGEN	(IMAGEN ACTUAL/CAMBIO DE IMAGEN)	ANUAL	0%	Porcentaj e	100 %	ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIERO S NECESARIO S
ACTIVIDAD 1.2	C2.A1	DISEÑOS FACHADAS	CAMBIO	(IMAGEN ACTUAL/CAMBIO DE IMAGEN)	ANUAL	0%	Porcentaj e	100 %	ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIERO S NECESARIO S
PROPÓSITO	P2	MAYOR SEGURIDAD	INDICE DE SEGURIDAD	(NUMERO DE VISITAS DE VIGILANCIA REALIZADAS/NUME RO DE VISITAS DE VIGILANCIA NECESARIAS) *100	ANUAL	0%	Porcentaj e	100 %	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIV OS	RECURSOS FINANCIERO S NECESARIO S
COMPONEN TE 3	C3	SUPERVISION	VIGILANCIA	TODOS EDIFICIOS OFICINAS Y LOS	ANUAL	0%	Porcentaj e	100 %	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIV OS	RECURSOS FINANCIERO S NECESARIO S



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 4	C4	CONCIENTIZAR A LA CIUDADANIA	INDICE DE CONCIENTIZACION	(TODAS LAS PERSONAS QUE ACUDIERON A UN TRAMITE/TOTAL DE POBLACIÓN) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100 %	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.4	C4.A1	PLATICAS Y DIFUSION	INDICE DE DIFUSION	(NUMERO DE MEDIOS EN QUE SE DIFUNDO/NUMERO DE MEDIOS DE DIFUSION TOTAL) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100 %	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES NECESARIOS
PROPÓSITO	P3	REGULACION EN CONTROL ADMINISTRATIVO	INDICE DE CONTROL	(NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NUMERO DE ACCIONES NECESARIAS) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100 %	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 5	C5	IMPLEMENTAR REGISTROS	INDICE DE REGISTROS	(NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NUMERO DE ACCIONES NECESARIAS) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100 %	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.5	C5.A1	ELABORACION DE FORMATOS DE REGISTROS DE ACTIVIDADES	INDICE DE REGISTROS	(NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NUMERO DE ACCIONES NECESARIAS) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100 %	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES NECESARIOS

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025

COMPONENTE 6	C6	ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO	PLAN DE TRABAJO	DE ACCIONES REALIZADAS/NUMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100	DE SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100 %	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.6	C6.A1	APLICAR LINEAS DE TRABAJO	PLAN DE TRABAJO	DE ACCIONES REALIZADAS/NUMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100	DE SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100 %	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS

1. Datos de identificación del programa	
Programa Presupuestario	ALSVIOA
ADMINISTRACION, LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INMUEBLES OCUPADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO	
Identificador del programa	
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario	
SERVICIOS PUBLICOS	
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)	
Cobertura CABECERA MUNICIPAL	
Área Geográfica del Municipio de Candelaria CABECERA MUNICIPAL	
Prioridades	
Cabecera Municipal	



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Propósito)						
2. Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador			Identificador del Indicador			
INDICE DE LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO			ALSVOIA			
Dimensión a medir IMAGEN E HIGIENE			Definición			
Porcentaje			MIDE EL INDICE DE IMAGEN E HIGIENE			
Método de cálculo			Unidad de medida			
PPCPI/PPCV*100			Porcentaje			
Desagregación geográfica			Frecuencia de medición			
CABECERA MUNICIPAL			ANUAL			
3. Características del indicador						
Claridad		Relevancia	Economía	Monitoreable		Adecuado
X		X	X	X	X	X
Justificación de las características						
Serie de información disponible Registros contables						
ENCUESTAS						
Responsable del indicador						
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS						
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento			
Valor	Año	Periodo	Valor			



95%	2025	2024-2027	95%	ANUAL	
Comportamiento del indicador hacia la meta					
Ascendente		Parámetro de semaforización			
		Verde		Amarillo	Rojo
Factibilidad		RAZONABLE	80%-95%	70%-80%	0%->50%
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables					
Nombre		Descripción de la variable			
INDICE DE LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO		(NUMERO DE QUEJAS DE USUARIOS/NUMERO TOTAL DE USUARIOS) *100			
Fuentes (medios de verificación)		Unidad de medida			
ENCUESTAS		PORCENTAJE			
Desagregación geográfica		Frecuencia			
CABECERA MUNICIPAL		ANUAL			
Método de recopilación de datos		Fecha de disponibilidad de la información			
ENCUESTAS		Enero 2025			
6. Referencias adicionales					
Referencia internacional		Serie estadística			
Gráfica del comportamiento del indicador					
Comentarios técnicos					
EDIFICIOS Y OFICINAS CON BUENA IMAGEN DE PRESENTACION					



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:				SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO						
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	F1	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE	INDICE DE ALUMBRADO PUBLICO (IAP)	(TOTAL DEL NUMERO DE CALLES CON ALUMBRADO PUBLICO/TOTAL DEL NUMERO DE CALLES) (TOTAL DE NUMERO DE LUMINARIAS FUNCIONANDO/TOTAL DE LUMINARIAS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS, CENSO Y ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
PROPÓSITO	P1	COBERTURA TOTAL DE INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NUMERO TOTAL DE CALLES CON ENERGÍA ELÉCTRICA/ NUMERO DE CALLES CON LUMINARIAS	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 1	C1	MAYOR INVERSION	PORCENTAJE DE INVERSION	NUMERO TOTAL DE LUMINARIAS NECESARIAS/NUMERO DE LUMINARIAS EXISTENTES	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.1	C1.A1	GESTION DE RECURSO	COSTO DE LUMINARIAS	COTIZACIONES	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.1	C1.A2	ELABORACION DE PROYECTOS	PROYECCION	(COSTOS LUMINARIAS/NUMERO TOTAL DE LUMINARIAS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 2	C2	MANTENIMIENTO CONSTANTE Y OPORTUNO	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (PM)	(TOTAL DE LUMINARIAS QUE RECIBIERON MANTENIMIENTO/TOTAL DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.2	C2.A1	SUPERVISION	VIGILANCIA	TODAS EL MUNICIPIO	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.2	C2.A.2	TRABAJOS DE CAMPO PARA CHEQUEO DE LUMINARIAS	VERIFICACIONES	TODAS EL MUNICIPIO	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 3.2	C2.A.3	ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO, REQUERIMIENTOS, COMPROBACIONES	PROGRAMACION	(TOTAL LUMINARIAS/TOTAL COMUNIDADES) *100	DE DE	ANUAL	100%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P2	INCREMENTAR LA VIDA UTIL DE LOS EQUIPOS	NIVEL DE VIDA UTIL (NVU)	PROMEDIO DE VIDA UTIL DEL EQUIPO PROMEDIO DE VIDA UTIL DEL EQUIPO SEGUN ESPECIFICACIONES	DE EQUIPO/ UTIL DEL EQUIPO	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CATALOGO DEL PRODUCTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 3	C3	DISMINUCION DE REPLAZO DE LUMINARIAS POR VANDALISMO	INDICE DE SUSTITUCION	(TOTAL DE VANDALIZADAS/TOTAL DE LUMINARIAS) *100	DE LUMINARIAS	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	SUPERVISION	VIGILANCIA	TODAS EL MUNICIPIO	SEMESTRAL	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 4	C4	ADQUISICION DE LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED AHORRADORAS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (PM)	(TOTAL DE LUMINARIAS QUE RECIBIERON MANTENIMIENTO/TOTAL DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO) *100	DE LUMINARIAS QUE	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 1.4	C4.A1	PROGRAMACION DE INSTALACION DE ALUMBRADO	INDICE DE INSTALACION	(TOTAL DE SOLICITUDES/TOTAL LUMINARIAS COLOCADAS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.4	C4.A2	COTIZACIONES Y ADQUISICION DE LUMINARIAS	PRESUPUESTACION	COTIZACIONES	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 3.4	C4.A3	ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO	PROGRAMACION	(SOLICITUDES ATENDIDAS/SOLICITUDES RECIBIDAS) *100	ANUAL	100%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P3	DISMINUCION DEL COSTO DE SERVICIO	REDUCCION DE COSTOS	CONSUMO ACTUAL/CONSUMO CON NUEVA TECNOLOGIA DE LUMINARIAS	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	PAGO A CFE	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 5	C5	ADQUISICION DE LUMINARIAS DE LED TECNOLOGIA AHORRADORAS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (PM)	(TOTAL DE LUMINARIAS QUE RECIBIERON MANTENIMIENTO/TOTAL DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.5	C5.A1	PROGRAMACION DE INSTALACION DE ALUMBRADO	INDICE DE INSTALACION	(TOTAL DE SOLICITUDES/TOTAL LUMINARIAS COLOCADAS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 2.5	C5.A2	COTIZACIONES Y ADQUISICION DE LUMINARIAS	PRESUPUESTACION	COTIZACIONES	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 3.5	C5.A3	ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO	PROGRAMACION	(TOTAL DE LUMINARIAS SOLICITADAS/TOTAL DE LUMINARIAS COLOCADAS) *100	ANUAL	100%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 6	C6	VERIFICACION CONSTANTE PARA CHECAR LUMINARIAS QUE PERMANECEN ENCENDIDAS 24 HRS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (PM)	(TOTAL DE LUMINARIAS QUE RECIBIERON MANTENIMIENTO/TOTAL DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.6	C6.A1	SUPERVISON	VIGILANCIA	TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS

1. Datos de identificación del programa		
Programa Presupuestario	Identificador del programa	SAP
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO		
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario		
SERVICIOS PUBLICOS		
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)		
Cobertura MUNICIPAL		



Área Geográfica del Municipio de Candelaria COBERTURA MUNICIPAL						
Prioridades SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE						
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES						
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Propósito)						
FIN						
2. Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador		Identificador del Indicador				
INDICE DE ALUMBRADO PUBLICO (IAP)		SAP				
Dimensión a medir EFICACIA		Definición				
Porcentaje		MIDE EL INDICE DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO				
Método de cálculo		Unidad de medida				
PPCPI/PPCV*100		Porcentaje				
Desagregación geográfica		Frecuencia de medición				
CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES		ANUAL				
3. Características del Indicador						
Claridad		Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
X		X	X	X	X	X
Justificación de las características						
Serie de información disponible						
CENSO Y ENCUESTAS						
Responsable del indicador						
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS						



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	
80%	2025	2024-2027	80%	ANUAL
Comportamiento del indicador hacia la meta				
Ascendente	Parámetro de semaforización			
Factibilidad	RAZONABLE		Verde	Rojo
			75%-80%	60%-50% >50%
5. Características de las variables (metadatos)				
Variables				
Nombre	Descripción de la variable			
IAP	TCA=total de calles con alumbrado			
	TC=total de calles			
	TLF=total de luminarias funcionando			
	TL=total de luminarias			
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida			
DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS, CENSO Y ENCUESTAS	PORCENTAJE			
Desagregación geográfica	Frecuencia			
CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	ANUAL			
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información			
DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS, CENSO Y ENCUESTAS	dic-25			



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	
---	--

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	SERVICIO DE DESAZOLVE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	
FIN	F1	CONTRIBUIR EFICIENTER EL SERVICIO DESAZOLVE DE FOSAS	INDICE DE SATISFACCIÓN DE EFICIENCIA	(NUMERO DE OPINIONES POSITIVAS/NUMERO DE OPINIONES NEGATIVAS/NUMERO TOTAL DE SERVICIOS) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	ENCUESTAS
									RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPOSITO	P1	CONTAR CON MAQUINARIA Y EQUIPO EN OPTIMAS CONDICIONES	EQUIPAMIENTO	(MAQUINARIA Y EQUIPO EN CONDICIONES ACTUALES/MAQUINARIA Y EQUIPO EN CONDICIONES NECESARIAS) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	PERSONAL NECESARIO CON CAPACITACIONES
COMPONENTE 1	C1	MANTENIMIENTO OPORTUNO	MANTENIMIENTO	(MANTENIMIENTOS REALIZADOS AÑO/MANTENIMIENTOS NECESARIOS AL AÑO) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	PERSONAL NECESARIO CON CAPACITACIONES
ACTIVIDAD 1.1	C1.A1	CAMBIO DE ACEITES, FILTROS, ENGRASADO	MANTENIMIENTO	(MANTENIMIENTOS REALIZADOS AÑO/MANTENIMIENTOS NECESARIOS AL AÑO) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 2	C2	CAPACITACION CONTINUA	INDICE DE CAPACITACION	CURSOS RECIBIDOS SEGUN MANEJO DE RESIDUOS	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONSTANCIAS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.1	C1.A1	PERSONAL APROPIADO	PERSONAL	(PERSONAL ACTUAL/PERSONAL NECESARIO) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPOSITO	P2	CONCIERTIZACION CIUDADANA	INFORMACION	(MEDIOS EN QUE SE DIFUNDEN INFORMACION/TOTAL DE MEDIOS DISPONIBLES=*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
COMPONENTE 3	C3	DIFUSION AL PÚBLICO	DIFUSION	(MEDIOS EN QUE SE DIFUNDEN INFORMACION/TOTAL DE MEDIOS DISPONIBLES=*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	PERIFONEO VOLANTEO	Y DIFUSION	(MEDIOS EN QUE SE DIFUNDEN INFORMACION/TOTAL DE MEDIOS DISPONIBLES=*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS

1. Datos de identificación del programa	
Programa Presupuestario	SD
SERVICIO DE DESAZOLVE	Identificador del programa
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario	
SERVICIOS PUBLICOS	
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)	
Cobertura COBERTURA MUNICIPAL	
Área Geográfica del Municipio de Candelaria CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Prioridades MEJORAR EL SERVICIO DE DESAZOLVE Cabecera Municipal						
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Proposito)						
FIN						
2. Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador		Identificador del Indicador				
INDICE DE SATISFACCIÓN DE EFICIENCIA		SD				
Dimensión a medir SATISFACCION Y EFICIENCIA		Definición				
Porcentaje		MIDE EL INDICE SE SATISFACCION Y EFICIENCIA DEL SERVICIO				
Método de cálculo		Unidad de medida				
PPCPI/PPCV*100		Porcentaje				
Desagregación geográfica		Frecuencia de medición				
CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES		ANUAL				
3. Características del Indicador						
X	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación de las características						
Serie de información disponible Registros contables						
ENCUESTAS						
Responsable del indicador						
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS						

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor		
85%	2025	2024-2027	85%	ANUAL	
Comportamiento del indicador hacia la meta					
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	RAZONABLE		755%-85%	60%-50%	>50%
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables					
Nombre	Descripción de la variable				
INDICE DE SATISFACCIÓN DE EFICIENCIA	(NUMERO DE OPINIONES POSITIVAS/NUMERO DE OPINIOENES NEGATIVAS/NUMERO TOTAL DE SERVICIOS)*100				
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida				
ENCUESTAS	PORCENTAJE				
Desagregación geográfica	Frecuencia				
CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	ANUAL				
DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENCUESTAS	dic-24				
6. Referencias adicionales					
Referencia internacional	Serie estadística				



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	
CONTRIBUIR EN EFICIENTAR EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE FOSAS	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	SERVICIO DE MERCADO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	
FIN	F.1	SERVICIO EFICIENTE Y SEGURO DE MERCADO CON ALTOS ESTÁNDARES DE HIGIENE	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO (ICS)	(NUMERO DE REPORTES DE USUARIOS POR MAL SERVICIO/NUMERO DE USUARIOS TOTAL) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPOSITO	P1	ESTABLECER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	INDICE DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA(IIA)	DE INFRAESTRUCTURA ACTUAL NECESARIA *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 1	C1	MEJORAR EL EXPENDIO DE PRODUCTOS AL CONSUMIDOR	CALIFICACION	(CONSUMIDORES QUE PRESENTAN INCONFORMIDAD/TOTAL DE CONSUMIDORES AL AÑO) /*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.1	C1.A1	VERIFICAR LOS LOCALES PARA DETERMINAR SU HIGIENE	VISITAS	(VERIFICACIONES REALIZADAS APROBADAS/TOTAL VERIFICACIONES) *100	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 2	C2	CORRECTA APLICACION DEL REGLAMENTO DE MERCADO	REGLAMENTO	(COMERCIOS QUE CUMPLEN LA REGLAMENTACION/TOTAL DE COMERCIOS) *100	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.1	C2.A1	VERIFICAR LA DOCUMENTACION QUE ESTEN EN ORDEN E HIGIENE	VISITAS	(VERIFICACIONES REALIZADAS APROBADAS/TOTAL VERIFICACIONES) *100	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPOSITO	P2	TERMINACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO	INDICE INFRAESTRUCTURA ADECUADA(IIA)	DE INFRAESTRUCTURA ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	VERIFICACIONES	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 3	C3	ELABORACION DEL PROYECTO BASADO EN LO QUE REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO	PROYECTO	(ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	INFRAESTRUCTURA NECESARIA	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CONFORME A LAS NECESIDADES NECESARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA	EJECUCION DEL PROYECTO	INFRAESTRUCTURA ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 4	C4	INVERSION	PROYECTO	(ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	INFRAESTRUCTURA NECESARIA	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 1.4	C4.A1	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CONFORME A LAS NECESIDADES PARA LA INFRAESTRUCTURA	EJECUCION DEL PROYECTO	DEL	INFRAESTRUCTURA ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P3	HABILITAR LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL ACORDE A LAS NECESIDADES	PROYECTO		(ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	INFRAESTRUCTURA NECESARIA	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 5	C5	INVERSION	PROYECTO		(ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	INFRAESTRUCTURA NECESARIA	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	EQUIPAMIENTO CONFORME A LAS NECESIDADES PARA LA INFRAESTRUCTURA	EJECUCION DEL PROYECTO	DEL	INFRAESTRUCTURA ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS

1. Datos de identificación del programa		
Programa Presupuestario	Identificador del programa	SM
SERVICIO DE MERCADO		
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario		

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



SERVICIOS PUBLICOS						
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)						
Cobertura MUNICIPAL						
Área Geográfica del Municipio de Candelaria COBERTURA MUNICIPAL						
Prioridades SERVICIO EFICIENTE Y SEGURO DE MERCADO						
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES						
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Propósito)						
FIN						
2. Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador		Identificador del Indicador				
INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO(ICS)		SM				
Dimensión a medir EFICIENCIA Y SEGURIDAD		Definición				
Porcentaje		MIDE EL INDICE DE EFICIENCIA Y SEGURIDAD				
Método de cálculo		Unidad de medida				
PPCPI/PPCV*100		Porcentaje				
Desagregación geográfica		Frecuencia de medición				
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES		ANUAL				
3. Características del Indicador						
Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado
X		X		X		X
Justificación de las características						
Serie de información disponible Registros contables						
ENCUESTAS						



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Responsable del indicador				
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS				
4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor		Año	Periodo	Valor
95%		2025	2024-2027	85%
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetro de semaforización	
Ascendente		Verde		Amarillo
Factibilidad		RAZONABLE		70%-60%
				>50%
5. Características de las variables (metadatos)				
Variables				
Nombre		Descripción de la variable		
INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO(ICS)		(NUMERO DE REPORTES DE USUARIOS POR MAL SERVICIO/NUMERO DE USUARIOS TOTAL) *100		
Fuentes (medios de verificación)		Unidad de medida		
ENCUESTAS		PORCENTAJE		
Desagregación geográfica		Frecuencia		
CABECERA MUNICIPAL		ANUAL		
Método de recopilación de datos		Fecha de disponibilidad de la información		
DATOS ADMINISTRATIVOS Y ENCUESTAS		dic-24		
6. Referencias adicionales				
Referencia internacional		Serie estadística		



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	
SERVICIO EFICIENTE Y SEGURO DE MERCADO CON ALTOS ESTANDARES DE HIGIENE	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	SERVICIO DE PANTEON
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	
FIN	F1	SERVICIO PANTEON SUFICIENTE Y REGULADO	DE INDICE DE SERVICIO DE PANTEON	(NUMERO DE SERVICIOS PRESTADOS/ESPACIO DISPONIBLE DE USO) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPOSITO	P1	INFRAESTRUCTURA NECESARIA CON PROYECCION DE OCUPACION DE 50 AÑOS	INFRAESTRUCTURA	(INDICE DE MORTALIDAD/POBLACION TOTAL* 50 AÑOS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	*RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 1	C1	CONSTRUCCION DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	(NUMERO DE BOVEDAS EN LOS METROS CUADRADOS DEL ACTUAL PANTEON/TOTAL DE POBLACION* 50 AÑOS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	*RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.1	CL.A1	ELABORACION DEL PROYECTO	PROYECTO	(NUMERO DE BOVEDAS EN LOS METROS CUADRADOS DEL ACTUAL PANTEON/TOTAL DE POBLACION* 50 AÑOS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	*RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.1	CL.A2	GESTION DEL RECURSO	GESTORIA	(NUMERO DE PROYECTOS APROBADOS/NUMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	*RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 2	C2	MANTENIMIENTO ADECUADO	TRABAIOS REALIZADOS	(MANTENIMIENTOS REALIZADOS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	*RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 1.2	C2.A1	CHAPEO CONTINUO	LIMPIEZAS REALIZADAS	(M2 LIMPIADOS/M2 TOTALES)	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.2	C2.A2	ALUMBRADO CONSTANTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	(NUMERO DE LUMINARIAS CHECADAS/TOTAL DE NUMERO DE LUMINARIAS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 3.2	C2.A3	PINTURA CONSTANTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	(M2 DE INFRAESTRUCTURA PINTADA/M2 DE INFRAESTRUCTURA TOTAL) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPOSITO	P2	TENER REGISTROS ADMINISTRATIVOS	INDICE DE ACTUALIZACION DE REGISTROS(IAR)	0.5(NUMERO DE FOSAS ACTUALIZADOS/TOTAL DE FOSAS) +0.5(NUMERO DE REGISTRO DE SERVICIOS ACTUALIZADOS/TOTAL DE SERVICIOS EXISTENTES)	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 3	C3	REGULAR EL PADRON DE BOVEDAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	REGULACION DE PADRON	0.5(NUMERO DE FOSAS ACTUALIZADOS/TOTAL DE FOSAS) +0.5(NUMERO DE REGISTRO DE SERVICIOS ACTUALIZADOS/TOTAL DE SERVICIOS EXISTENTES)	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	REGISTRO ADMINISTRATIVO ACTUALIZADO	BASE DE DATOS	(NUMERO TOTAL DE BOVEDAS/NUMERO TOTAL DE TRAMITES EXISTENTES) *100	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
PROPÓSITO	P3	TENER UNA ADECUADA PLANEACION DE LA DISTRIBUCION DE LOS ESPACIOS	REGULACION	(M2 DE UNA BOVEDA+ M2 DE ESPACIOS DE PASILLOS+ M2 DE ESPACIO ENTRE BOVEDAS/M2 TOTAL DISPONIBLES PARA BOVEDAS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 4	C4	DISEÑAR LA CORRECTA DISTRIBUCION DE LOS ESPACIOS Y HOMOLOGAR LAS MEDIDAS PARA BOVEDAS	REGlamentacion de medidas de espacios por boveda	(M2 DE UNA BOVEDA+ M2 DE ESPACIOS DE PASILLOS+ M2 DE ESPACIO ENTRE BOVEDAS/M2 TOTAL DISPONIBLES PARA BOVEDAS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
	ACTIVIDAD 1.4	REALIZACION DE PLANOS DE DISTRIBUCION DE ESPACIOS	DISEÑO	(M2 DE UNA BOVEDA+ M2 DE ESPACIOS DE PASILLOS+ M2 DE ESPACIO ENTRE BOVEDAS/M2 TOTAL DISPONIBLES PARA BOVEDAS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS

1. Datos de identificación del programa		
Programa Presupuestario SERVICIO DE PANTEON		Identificador del programa SP
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)		
Cobertura MUNICIPAL		



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Área Geográfica del Municipio de Candelaria COBERTURA MUNICIPAL Prioridades SERVICIO DE PANTEON SUFICIENTE Y REGULADO Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Propósito) FIN						
2. Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador		Identificador del Indicador				
INDICE DE SERVICIO DE PANTEON		SP				
Dimensión a medir CALIDAD DE SERVICIO		Definición				
Porcentaje		MIDE EL INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO				
Método de cálculo		Unidad de medida				
PPCPI/PPCV*100		Porcentaje				
Desagregación geográfica		Frecuencia de medición				
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES		ANUAL				
3. Características del indicador						
X	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación de las características						
Serie de información disponible Registros contables						
DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS						
Responsable del indicador						



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS					
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor		Año	Periodo	Valor	
98%		2025	2024-2027	98%	ANUAL
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetro de semaforización		
Ascendente				Verde	Amarillo
Factibilidad			RAZONABLE	80%-100%	0%-70%
0%>50%					
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables					
Nombre			Descripción de la variable		
INDICE DE SERVICIO DE PANTEON			(NUMERO DE SERVICIOS PRESTADOS/ESPACIO DISPONIBLE DE USO) *100		
Fuentes (medios de verificación)			Unidad de medida		
DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS			PORCENTAJE		
Desagregación geográfica			Frecuencia		
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES			ANUAL		
Método de recopilación de datos			Fecha de disponibilidad de la información		
DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS			dic-24		
6. Referencias adicionales					

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	
INFRAESTRUCTURA NECESARIA CON PROYECCION DE OCUPACION DE 50 AÑOS	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:					SERVICIO DE PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y AVENIDAS				
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	INDICADORES				SUPUESTOS
					TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	
FIN	F1	PARQUES, AREAS VERDES Y VIALIDADES PUBLICAS CON BUENA IMAGEN PARA USO DE LA CIUDADANIA	INDICE DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES LIMPIOS Y FUNCIONABLES	(NUMERO TOTAL PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES ATENDIDOS/TOTAL DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPOSITO	P1	MANTENIMIENTO OPORTUNO A LA INFRAESTRUCTURA	INDICE DE MANTENIMIENTO	(NUMERO TOTAL PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES ATENDIDOS/TOTAL DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 1	C1	EQUIPO DE TRABAJO Y MATERIALES	MATERIALES	(CANTIDAD DE MATERIAL REQUERIDO/COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.1	C1A1	REPARACIONES DE JUEGOS	COSTOS	COSTO DE MATERIALES	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	COTIZACIONES	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.1	C1A2	PODA DE AREAS VERDES	CHAPEO	(NUMERO DE VECES QUE SE REALIZA/MESES DEL AÑO) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 3.1	C1A3	MANTENIMIENTO DE PINTURA	PINTURA	(NUMERO DE VECES QUE SE REALIZA/MESES DEL AÑO) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 4.1	C1A4	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO	REPARACION DE ALUMBRADO	(NUMERO REPORTE/NUMERO DE LUMINARIAS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 2	C2	MEJORAR VIGILANCIA	LA	INDICE DE SEGURIDAD	(NUMERO DE DIAS CON VIGILANCIA/DIAS DEL AÑO) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.2	C2.A1	SUPERVISION		VIGILANCIA	(NUMERO DE DIAS CON VIGILANCIA/DIAS DEL AÑO) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P2	CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA	CON LA	INDICE DE CALIDAD	(CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL/CONDICIONES NECESARIAS REQUERIDAS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 3	C3	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA	DE	INFRAESTRUCTURA	(CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL/CONDICIONES NECESARIAS REQUERIDAS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	CONCENTIZACION DE CULTURA
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	TRABAJO MAYORES DE REPARACION	MAYORES DE REPARACION	REPARACIONES	(AREAS DAÑADAS/AREA TOTAL) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 4	C4	MODERNIZACION DE AREAS PUBLICAS	DE	MODERNIZACION	(TOTAL DE PARQUES ABSELETO Y MAL ESTADO/TOTAL DE PARQUES) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 1.4	C4.A1	INSTALACIONES DE JUEGO MODERNOS	EQUIPAMIENTO	(NUMERO TOTAL DE JUEGOS COLOCAR/NUMERO TOTAL DE PARQUES) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
PROPOSITO	P3	QUE LOS USUARIOS CUIDEN LA INFRAESTRUCTURA	CUIDADO NECESARIO	(NUMERO USUARIOS/POBLACION TOTAL) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 5	C5	SEÑALAMIENTOS	SEÑALETICAS	(TOTAL DE SEÑALETICAS NECESARIAS/TOTAL DE PARQUES) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.5	C5.A1	COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS DE USO CORRECTO DE LAS AREAS	SEÑALETICAS	(TOTAL DE SEÑALETICAS NECESARIAS/TOTAL DE PARQUES) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS

1. Datos de identificación del programa		
Programa Presupuestario	Identificador del programa	SPJVA
SERVICIO DE PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y AVENIDAS		
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario		
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)		



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Cobertura MUNICIPAL Área Geográfica del Municipio de Candelaria COBERTURA MUNICIPAL						
Prioridades PARQUES, AREAS VERDES Y VIALIDADES PUBLICAS CON BUENA IMAGEN PARA USO DE LA CIUDADANIA						
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES						
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Propósito)						
FIN						
2. Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador		Identificador del Indicador				
INDICE DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES LIMPIOS Y FUNCIONABLES		SPIAVA				
Dimensión a medir IMAGEN URBANA		Definición				
Porcentaje		MIDE EL INDICE DE IMAGEN URBANA EN FUNCIONABILIDAD				
Método de cálculo		Unidad de medida				
PPCPI/PPCV*100		Porcentaje				
Desagregación geográfica		Frecuencia de medición				
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES		ANUAL				
3. Características del indicador						
Claridad		Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
X	X	X	X	X	X	X
Justificación de las características						
Serie de información disponible Registros contables						



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENCUESTAS				
Responsable del indicador				
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS				
4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
	Valor	Año	Periodo	Valor
65%		2025	2024-2027	65%
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetro de semaforización	
Ascendente			Verde	Amarillo
Factibilidad		RAZONABLE	70%-90%	65%-70%
5. Características de las variables (metadatos)				
Variables				
Nombre		Descripción de la variable		
INDICE DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES LIMPIOS Y FUNCIONABLES		(NUMERO TOTAL PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES ATENDIDOS)/TOTAL DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES *100		
Fuentes (medios de verificación)		Unidad de medida		
DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENCUESTAS		PORCENTAJE		
Desagregación geográfica		Frecuencia		
CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES		ANUAL		
Método de recopilación de datos		Fecha de disponibilidad de la información		



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENCUESTAS		dic-24
6. Referencias adicionales		
Referencia internacional		Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador		
Comentarios técnicos		
PARQUES, AREAS VERDES Y VIALIDADES PUBLICAS CON BUENA IMAGEN PARA USO DE LA CIUDADANIA		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	SERVICIO DE RASTRO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	
FIN	F1	SERVICIO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DE RASTRO	INDICE DE CALIDAD	(NUMERO DE QUEJAS/NUMERO DE USUARIOS) *100	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	*RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPOSITO	P1	CONTAR PERSONAL ADECUADO	INDICE DE PERSONAL	(PERSONAL CAPACITACION/(PERSONAL TOTAL) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONSTANCIAS	PERSONAL NECESARIO CON CAPACITACIONES
COMPONENTE 1	C1	CAPACITACIONES CONSTANTES AL PERSONAL LABORA EN EL RASTRO	CURSOS	(PERSONAL QUE CAPACITACION/(PERSONAL TOTAL) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONSTANCIAS	PERSONAL NECESARIO CON CAPACITACIONES
ACTIVIDAD 1.1	C1.A1	CURSO SOBRE NORMATIVIDAD DE OPERACION DEL RASTRO	CAPACITACION	(PERSONAL QUE REQUIERE CAPACITACION/(PERSONAL TOTAL) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONSTANCIAS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 2	C2	MANTENIMIENTO ADECUADO	TRABAJO REALIZADOS	(MANTENIMIENTOS REQUERIDOS/(MANTENIMIENTOS REALIZADOS) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.1	C1.A1	MANTENIMIENTO A CORRALES	REPARACIONES	(AREAS DAÑADAS/(AREA TOTAL) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.1	C1.A2	REPARACION ALUMBRADO E INSTALACION ELECTRICA	MANTENIMIENTO	(INSTALACIONES AFECTADAS/(TOTAL DE INSTALACIONES) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 3.1	C1.A3	CLORACION DEL AGUA	MANTENIMIENTO	(CANTIDAD DE CLORO/(CANTIDAD DE AGUA) *100	SEMANAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPOSITO	P2	EFICIENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANEJO Y DEL GANADO	INDICE DE MANEJO	(NUMERO DE INADECUADO/TOTAL SACRIFICIOS) *100	SEMANAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
COMPONENTE 3	C3	ACTUALIZAR REGLAMENTACION DE RASTRO	NORMATIVIDAD	(REGLAMENTO ACTUAL/REGLAMENTO VIGENTE) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	INSTANCIA NORMATIVA	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	APLICACIÓN REGLAMENTO	NORMATIVIDAD	(REGLAMENTO ACTUAL/REGLAMENTO VIGENTE) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
COMPONENTE 4	C4	COMBATIR MATANZAS CLANDESTINAS	REGULACION	(RASTROS CLANDESTINOS/RASTROS REGULADOS) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DISMINUCION DEL CLANDESTINO
ACTIVIDAD 1.4	C4.A1	APLICACIÓN REGLAMENTO	NORMATIVIDAD	(REGLAMENTO ACTUAL/REGLAMENTO VIGENTE) *100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
PROPOSITO	P3	CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD	INFRAESTRUCTURA	(INFRAESTRUCTURA ACTUA/INFRAESTRUCTURA NECESARIA) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025

COMPONENTE 5	C5	GESTION RECURSOS	DE	GESTORIA	(INFRAESTRUCTURA ACTUA/INFRAESTRUCTURA NECESARIA) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	REALIZACION PROYECTO	DEL	PROYECTO	(INFRAESTRUCTURA ACTUA/INFRAESTRUCTURA NECESARIA) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS

1. Datos de identificación del programa	
Programa Presupuestario	Identificador del programa
SERVICIO DE RASTRO	SR
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario	
SERVICIOS PUBLICOS	
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)	
Cobertura MUNICIPAL	
Área Geográfica del Municipio de Candelaria COBERTURA MUNICIPAL	
Prioridades SERVICIO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DE RASTRO	
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Propósito)	



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



FIN						
2. Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador			Identificador del Indicador			
INDICE DE CALIDAD			SR			
Dimensión a medir CALIDAD			Definición			
Porcentaje			MIDE EL INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO			
Método de cálculo			Unidad de medida			
PPCPI/PPCV*100			Porcentaje			
Desagregación geográfica			Frecuencia de medición			
CABECERA MUNICIPAL			MENSUAL			
3. Características del indicador						
Claridad		Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
X		X	X	X	X	X
Justificación de las características						
Serie de información disponible Registros contables						
ENCUESTAS Y DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS						
Responsable del indicador						
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS						
4. Determinación de metas						
Linea base, valor y fecha (año y periodo)				Meta y periodo de cumplimiento		



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Valor		Año	Periodo	Valor		
65%		2025	2024-2027	65%	ANUAL	
Comportamiento del indicador hacia la meta						
Ascendente	Parámetro de semaforización					
Factibilidad	RAZONABLE			Verde	Rojo	
				80%-90%	0%- >50%	
5. Características de las variables (metadatos)						
Variables						
Nombre		Descripción de la variable				
INDICE DE CALIDAD		(NUMERO DE QUEJAS/NUMERO DE USUARIOS) *100				
Fuentes (medios de verificación)		Unidad de medida				
ENCUESTAS Y DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS		PORCENTAJE				
Desagregación geográfica		Frecuencia				
CABECERA MUNICIPAL		MENSUAL				
Método de recopilación de datos		Fecha de disponibilidad de la información				
ENCUESTAS Y DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS		dic-25				
6. Referencias adicionales						
Referencia internacional		Serie estadística				



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Gráfica del comportamiento del indicador
Comentarios técnicos
SERVICIO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DE RASTRO

AGUA POTABLE

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	ESTRATEGIA1: REALIZAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE ESTE MUNICIPIO.

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICION	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



FIN	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO	USUARIOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO/USUARIOS INCONFORMES	SEMANAL	72%	Porcentaje	90%	REGISTRO INTERNO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO	CUMPLIMIENTO DE LA EFICACIA DEL SERVICIO
PROPOSITO	REALIZAR DEBIDAMENTE EL MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO.	INDICE DE MEJORA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE/TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE ATENDIDOS	SEMANAL	50%	Porcentaje	80%	REGISTRO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	EL MANTENIMIENTO O A LOS SISTEMAS SE LLEVA DE MANERA ADECUADA.
COMPONENTE C1	ENTREGA DE MATERIAL NECESARIO A LOS COMISARIOS Y AGENTES MUNICIPALES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES, E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS SUMERGIBLES NUEVOS.	INDICE DE DOTACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPOS SUMERGIBLES	TOTAL DE MATERIAL Y EQUIPO ADQUIRIDO/TOTAL DE MATERIAL Y EQUIPO ENTREGADO	TRIMESTRAL	80%	Porcentaje	85%	REGISTRO DE MATERIAL Y EQUIPOS SUMERGIBLES ENTREGADOS	DOTACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO SUMERGIBLE EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDAD C2	SE ATENDERÁN LAS NECESIDADES Y CARENCIAS QUE PRESENTEN EL SISTEMA ELECTRICO Y DE BOMBEO DE CADA UNO DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE.	INDICE DE MANTENIMIENTO	TOTAL DE COMUNIDADES/TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SEMANAL	75%	Porcentaje	80%	REGISTRO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	LAS ACTIVIDADES SE LLEVAN DE MANERA ADECUADA.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:			DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:			SUMINISTRO DE CLORO						
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:			ESTRATEGIA1: PROPORCIONAR CLORO Y MATERIAL ADECUADO PARA DAR A LA CIUDADANIA AGUA DE BUENA CALIDAD (AGUA DEVIDAMENTE TRATADA).						
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEIOS DE VERIFICACIÓN
FIN		CONTRIBUIR AL SUMINISTRO DE CLORO Y DOTACIÓN DE MATERIAL PARA LA DESINFECCIÓN DEL AGUA A LAS COMUNIDADES QUE CUENTAN CON SISTEMA DE AGUA POTABLE.	ÍNDICE DE DOTACIÓN DE AGUA LIMPIA	TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE/TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE ATENDIDOS	QUINCENAL	98%	Porcentaje	90%	GRÁFICA DE MUESTRAS DE VERIFICACIÓN
		INCREMENTAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y COBERTURA EN EL TRATAMIENTO DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO.	PORCENTAJE DE COBERTURA	TOTAL DE COMUNIDADES/TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	TRIMESTRAL	70%	Porcentaje	85%	REGISTRO INTERNO DE LA COBERTURA REALIZADA.
PROPOSITO	P1								



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE C1	P1	ADQUISICION HIPOCLORITO DE SODIO, MATERIALES Y KIT DE MONITOREO A LOS SISTEMAS, PARA LA DESINFECCION DEL AGUA. CAPACITACION AL RESPONSABLE DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE CADA SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	INDICE DE TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE	TOTAL DE CLORO ADQUIRIDO/ TOTAL DE CLORO SUMINISTRADO	MENSUAL	80%	Porcentaje	90%	REPORTES ENTRIGADOS A LA DEPENDENCIA DE COPRISCAM Y CONAGUA	APLICACIÓN RESPONSABLE DE LAS CAPACITACIONES Y SUMINISTRO ADECUADO DE MATERIAL AL SISTEMA DE AGUA POTABLE
ACTIVIDAD C2	P1	SUMINISTRO DE CLORO, Y DAR MANTENIMIENTO A LAS BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO, PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	INDICE DE CLORACIÓN Y MANTENIMIENTO.	TOTAL DE COMUNIDADES/TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SEMANAL	85%	Porcentaje	95%	RUTAS DE CLORACIÓN	LAS ACTIVIDADES POR RUTAS SE LLEVAN DE MANERA ADECUADA Y BIEN DISTRIBUIDAS
DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE										
PROGRAMA FEDERALIZADO CULTURA DEL AGUA										
ESTRATEGIA1: CONTRIBUIR A LA SOCIEDAD EN LA FOMENTACIÓN DE UNA CULTURA EN EL CUIDADO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.										
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:										

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSION / FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	
FIN		CONTRIBUIR A LA SOCIEDAD EN LA FOMENTACIÓN DE UNA CULTURA EN EL CUIDADO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.	PORCENTAJE DE CONCIENTIZACIÓN	(TOTAL DE INVITADOS/TOTAL DE PARTICIPANTES)	ANUAL	79%	Porcentaje	80%	LAS ACTIVIDADES SE LLEVAN DE MANERA ADECUADA.
PROPOSITO	P1	DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN, EN ESPECIAL A LAS NIÑES Y A LA JUVENTUD EL USO RACIONAL Y ADECUADO DEL AGUA, PARA CREAR CONCIENTIA DE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL AGUA.	INDICE DE CONCIENTIZACIÓN	(TOTAL DE INVITADOS/TOTAL DE PARTICIPANTES)	ANUAL	40%	Porcentaje	30%	LAS ACTIVIDADES SE LLEVAN DE MANERA ADECUADA, BASTA ASISTENCIA.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE C1	P1	TRIPTICOS, PLAYERAS CON LOGOTIPO DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA, PAQUETES DE UTILILES Y REGALOS, PARA LOS ALUMNOS PARTICIPANTES.	INDICE DE PARTICIPACIÓN	NO APLICA	ANUAL	10%	Porcentaje	30%	CONCURSOS EXPONIENDO TEMAS SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA.	BASTA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS.
ACTIVIDAD C2	P1	CAPACITACIONES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN COORDINACIÓN CON LA SECUD.	INDICE DE PARTICIPACIÓN	NUMERO DE ALUMNOS CAPACITADOS/TOTAL DE ALUMNOS INVITADOS.	ANUAL	60%	Porcentaje	50%	CAPACTACIONES APLICADAS Y CONSTANCIAS	LAS ACTIVIDADES SE LEVAN DE MANERA ADECUADA. BASTA ASISTENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	REPARACION DE FUGAS
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	ESTRATEGIA 1: REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS DE LA CABEZERA MUNICIPAL Y EN LAS LOCALIDADES DE ESTE MUNICIPIO. EVITANDO PERDIDA DE ESTE VITAL LIQUIDO Y DE ENERGIA ELECTRICA.

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	
FIN		CONTRIBUIR A LAS REPARACIONES DE FUGAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y CON ELLO EVITAR ROPTURAS DE CALLES Y ESCASES DEL VITAL LIQUIDO EN LA CIUDAD.	INDICE DE REPARACIÓN DE FUGAS	TOTAL DE FUGAS REPORTADAS/TOTAL DE FUGAS REPARADAS	DIARIO	65%	Porcentaje	80%	CUMPLIMIENTO DE LA REPARACIÓN DE TODAS LAS FUGAS
	P1	EVITAR LA PÉRDIDA DEL VITAL LIQUIDO Y EL AUMENTO EN EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.	PORCENTAJE DE REPARACIÓN DE FUGAS	TOTAL DE FUGAS REPORTADAS/TOTAL DE FUGAS REPARADAS	DIARIO	60%	Porcentaje	70%	EL MONITOREO SE LLEVA A CABO DE MANERA ADECUADA



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE C1	P1	UTILIZAR EL MATERIAL NECESARIO PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS E INSTALACIÓN DE NUEVAS TOMAS DOMICILIARIAS, (COPIES, HIDROTONAS, MANGUERA, ABRAZADERAS, GRASA, PEGAMENTO, LUBRIFICANTE, ENTRE OTROS)	INDICE DE MATERIAL DE REPARACIÓN	TOTAL DE MATERIAL ADQUIRIDO/ TOTAL DE MATERIAL UTILIZADO	MENSUAL	100%	Porcentaje	90%	REGISTRO DE FUGAS REPARADAS Y TOMAS INSTALADAS.	APLICACIÓN RESPONSABLE DEL MATERIAL
ACTIVIDAD C2	P1	ATENDER LAS SOLICITUDES Y REPORTES DE LA CIUDADANIA, EN MENOR TIEMPO POSIBLE.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	(TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS/TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS)	SEMANAL	30%	Porcentaje	80%	REGISTRO DE SOLICITUDES Y REPORTES ATENDIDOS.	CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES Y REPORTES RECIBIDOS.

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE									
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN									
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027: ESTRATEGIA 1-1: ORGANIZAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN									

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					TIPO / DIMENSION / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
FIN		CONTRIBUIR PARA LLEVAR EL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN, ASÍ COMO EL REGISTRO ADECUADO DE LOS CONTRIBUYENTES	INDICE DE EFICACIA	TOTAL DE ACCIONES EJECUTADAS/TOTAL DE ACCIONES QUE REQUIEREN EJECUCION	MENSUAL	73%	Porcentaje	80%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LLEVAR UN BUEN CONTROL ADMINISTRATIVO



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPOSITO	P1	EJECUTAR DE FORMA EFICIENTE LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL SMAP.	INDICE DE TRAMITES Y SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS/TOTAL DE SERVICIOS REQUERIDOS	MENSUAL	40%	Porcentaje	60%	REGISTRO DE TRAMITES Y SERVICIOS	OFRECER UN BUEN SERVICIO A LA POBLACIÓN
C1	P1	REALIZAR NUEVOS CONTRATOS DE USUARIOS. ACTUALIZAR EL PADRON DE USUARIOS. LLEVAR A CABO EL CONTROL DE VACACIONES Y PERMISOS DEL PERSONAL.	PORCENTAJE DE COORDINACION	NO APLICA	DIARIO	10%	Porcentaje	10%	REGISTRO Y CONTROL DEL PADRON DE USUARIOS Y DEL PERSONAL.	LLEVAR A CABO UNA BUENA COORDINACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES.
ACTIVIDAD C2	P1	ORGANIZAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR QUE EL PERSONAL SE CAPACITE. QUE LOS EQUIPOS DE COMPUTOS ESTEN EN BUENAS CONDICIONES Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ALMACEN REGISTRANDO ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS ARTICULOS.	INDICE DE ORGANIZACIÓN	NO APLICA	TRIMESTRAL	30%	Porcentaje	80%	REGITRO Y CONTROL DE ACTIVIDADES	APLICACIÓN RESPONSABLE DE CAPACITACIONES Y CONTROL ADECUADO DEL MATERIAL.
PROPOSITO	P2	RECAUDAR LOS INGRESOS QUE CORRESPONDEN AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	INDICE DE REACUADACION	TOTAL DE RECAUDACIÓN/TOTAL DE LA META DE RECAUDACIÓN	DIARIO	73%	Porcentaje	90%	REPORTE DE ACTIVIDADES PARA LA RECAUDACION	APLICAR DE FORMA RESPONSABLE ACTIVIDADES PARA TENER UNA BASTA RECAUDACIÓN.
C1	P2	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA LOS REGALOS DE LOS USUARIOS PAGADORES.	PORCENTAJE DE RECAUDACION	TOTAL DE ARTICULOS/TOTAL DE USUARIOS PAGADORES	ANUAL	90%	Porcentaje	45%	REGISTRO DE USUARIOS RESPONSABLES	CUMPLIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA PREMIAR A USUARIOS RESPONSABLES

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD C2	P2	REALIZAR RIFAS PARA MOTIVAR A LOS USUARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL A PAGAR PUNTUALMENTE EL SERVICIO.	INDICE DE RECAUDACION	TOTAL DE USUARIOS PAGADORES/TOTAL DE USUARIOS MOROSOS	ANUAL	48%	Porcentaje	50%	REGISTRO DE USUARIOS RESPONSABLES	REALIZAR LA RIFA DE ARTICULOS PARA PREMIAR A USUARIOS RESPONSABLES.
ACTIVIDAD C3	P2	ENTREGAR NOTIFICACIONES Y REALIZAR CORTE A LOS USUARIOS MOROSOS Y PERIFONEOS EN LA CIUDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	1520 USUARIOS MOROSOS 680 NOTIFICACIONES ENTREGADAS	DIARIO	30%	Porcentaje	40%	REPORTE DE NOTIFICACIONES ENTREGADAS	LA ENTREGA DE NOTIFICACIONES Y CORTE AL SERVICIO SE LLEVA DE MANERA ADECUADA.
PROPOSITO C1	P3	RECAUDAR LOS INGRESOS QUE CORRESPONDEN AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, EN LAS COMUNIDADES.	PORCENTAJE DE RECAUDACION	TOTAL DE USUARIOS PAGADORES/TOTAL DE USUARIOS MOROSOS	MENSUAL	25%	Porcentaje	40%	REGISTRO DE INGRESOS DE COMUNIDADES	BUEN CONTROL DE INGRESOS DE LAS COMUNIDADES
ACTIVIDAD C1	P3	REALIZAR REUNIONES EN LAS COMUNIDADES PARA CONCIENTIZAR A LOS USUARIOS A REALIZAR EL PAGO DEL SERVICIO.	INDICE DE PARTICIPACION	TOTAL DE REUNIONES / TOTAL DE PARTICIPANTES	MENSUAL	40%	Porcentaje	40%	REGISTRO DE PARTICIPACION DE USUARIOS.	LAS REUNIONES SE LLEVAN A CABO DE MANERA ADECUADA.
ACTIVIDAD C2	P3	REALIZAR LOS COBROS EN LAS COMUNIDADES CON MUCHA MOROSIDAD.	INDICE DE RECAUDACION	TOTAL DE USUARIOS PAGADORES/TOTAL DE USUARIOS MOROSOS	MENSUAL	30%	Porcentaje	10%	REGISTRO DE RECAUDACION EN COMUNIDADES	LOS COBROS SE LLEVAN A CABO DE MANERA ADECUADA.



DESARROLLO SOCIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Dirección de Desarrollo Social y Económico	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:		2.- Gobierno Eficiente y Resiliente y 4.- Política y Desarrollo, Compromiso con Todos.	
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:		Estrategia: Fortalecer las acciones y actividades que prevean problemas sociales críticos y los desastres naturales del municipio.	

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA		
FIN	F1	Fomentar el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales, promoviendo la organización social y la corresponsabilidad candelaria en las áreas y beneficios del desarrollo con perspectiva de género, para incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los candelarienses.	Porcentaje de variación de localidades en rezago	(Localidades beneficiadas en rezago - total de localidades en rezago) * 100 en el año fiscal	Estratégico / Eficacia / Anual	35%	Porcentaje	10%	Municipio sin necesidad de obras
	P1	No dejar a nadie atrás, impulsando el desarrollo humano con enfoque de sostenibilidad en el municipio de Candelaria para generar una comunidad igualitaria y con mejores oportunidades	Cantidad de localidades y población en rezago	Investigación documental en instituciones oficiales	Estratégico / Eficacia / Anual	40%	Porcentaje	20%	No existe localidades en rezago en la población



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 1	C1	Beneficiar a la población en situación de rezago con programas de tipo social mediante la conformación de comités ciudadanos para disminuir las brechas sociales	Porcentaje de programas de población beneficiada	(Total de población municipal en rezago / total de población beneficiada en rezago) * 100	Estratégico / Eficacia / Trimestral	40%	Porcentaje	20%	Datos municipales	No existe necesidad en la población
ACTIVIDAD 1	A1	Impulsar programas de autogestión y consumo para proteger el poder adquisitivo y el ingreso de las familias de bajos recursos	Porcentaje de programas aplicados respecto del año inmediato anterior	(Programas aplicados en el año - programas aplicados en el año vigente) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	50%	Porcentaje	20%	Datos municipales	No existe programas con recurso para aplicar
COMPONENTE 2	C2	Fomento económico propiciando las condiciones necesarias para la reactivación económica con emprendedores y comerciantes	numero de comerciantes y emprendedores que participaran	total de emprendedores participantes/ total de consumidores) * 100	Gestión/ Eficacia / Trimestral	70%	Porcentaje	50%	Datos municipales	No existe economía sin fortalecer en la población
ACTIVIDAD 2	A2	Crear las condiciones propicias para la implementación de bazares y ferias con comerciantes y emprendedores	Porcentaje de emprendedores y consumidores que se beneficiaran	(Programas aplicados en el año - programas aplicados en el año vigente) * 100	Estratégico / Eficacia / Trimestral	60%	Porcentaje	40%	Datos municipales	no hay emprendedores en la región
COMPONENTE 3	C3	Fomentar la cohesión a través de la participación social para identificar problemas comunitarios y proponer soluciones en conjunto con las instituciones de Gobierno con énfasis de género	Porcentaje de programas aplicados respecto del año inmediato anterior	(Total de población municipal en rezago / total de población beneficiada en rezago) * 100	Gestión/ Eficacia / Trimestral	40%	Porcentaje	20%	Datos municipales	no existen carencias en la población



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Actividad	Indicador	Unidad de medida	Meta	Alcance	Impacto
ACTIVIDAD 3	A3	promover acciones sociales que mejoren las capacidades productivas de la población en situación de pobreza así como fortalecer acciones y programas públicos que reduzcan las carencias sociales de la población del municipio.	Porcentaje de personas beneficiadas	(Programas aplicados en año - programas aplicados en el año vigente) * 100	Estratégico / Eficacia / Trimestral
			50%	Porcentaje	
			30%	Datos municipales	
				municipio sin necesidad de programas	

1. Datos de identificación del programa		
Programa Presupuestario	Identificador del programa	01
SUBSIDIO A PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO		
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario		
Tesorería Municipal		
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)		
SECTOR AGROPECUARIO		
Área Geográfica del Municipio de Candelaria		
Prioridades		
Cabecera Municipal		
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Propósito)		
IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS QUE SUBSIDIEN AL SECTOR AGROPECUARIO, PARA AUMENTAR LA PRODUCCION DE ESTE SECTOR. GENERAR INTERES POR INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO, MAYOR RECURSOS ETIQUETADOS A OBRAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, FACILITAR ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS POR MEDIO DE SUBSIDIOS Y PROGRAMAS, FACILIDAD A PRODUCTORES PARA EL ACCESO A SUBSIDIOS DE PROGRAMAS AGROPECUARIOS.		

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



2. Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador		Identificador del Indicador			
Dimensión a medir		Definición			
Porcentaje					
Método de cálculo		Unidad de medida			
PPCPI/PPCV*100		Porcentaje			
Desagregación geográfica		Frecuencia de medición			
3. Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación de las características					
Serie de información disponible Registros contables					
Responsable del indicador					
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor		
30%	2025	2025-2027			
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetro de semaforización		



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad				
		X		
5. Características de las variables (metadatos)				
Variables				
Nombre		Descripción de la variable		
Fuentes (medios de verificación)		Unidad de medida		
Desagregación geográfica		Frecuencia		
Método de recopilación de datos		Fecha de disponibilidad de la información		
6. Referencias adicionales				
Referencia internacional		Serie estadística		
Gráfica del comportamiento del indicador				
Comentarios técnicos				



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



MATERIA DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025									
REGIDURIA									
Dirección de: REGIDURIA									
DEMOCRACIA Y GOBERNANZA PARA TODOS									
ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE AUDIENCIAS PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE CARÁCTER SOCIAL									
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027: SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META			
FIN	F1	Contribuir a la sociedad a través de la entrega de apoyos sociales en especial para la de medicamentos, pasajes por enfermedad o tramites, apoyos con alimentos (despensas para personas de la tercera edad, capacidades diferentes), labor	Apoyo social y humanitario municipal	Solicitudes recibidas/solicitudes atendidas	Mensual	0%	PORCENTAJE	100%	Fotografías y recibos firmados de los apoyos
									Dar pronta respuesta a todas las solicitudes para revisar si existe la capacidad financiera de resolverla, en dado caso esta rebase las capacidades explicar al ciudadano el motivo.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPÓSITO	social a escuelas, parques, centros de salud o grupos religiosos con algún tipo de mantenimiento preventivo entre otros.	Índice de atención	Solicitudes /personas encuestadas	Mensual	0%	PORCENTAJE	100%	Encuestas te satisfacción	Que se logre encuestar a la población que solicite un apoyo para determinar si la percepción de
	P1	Que se reconozca la dignidad humana para que las personas sean atendidas oportuna y satisfactoriamente agilizando los trámites administrativos de forma que la población que recibe un apoyo social tenga una percepción positiva							
COMPONENTE 1	Gestión efectiva para las solicitudes canalizando al instituto publico responsable de brindar el apoyo social en caso de requerirlo	Índice de atención	Solicitudes/personas canalizadas	Mensual	0%	PORCENTAJE	100%	Reporte de actividades de gestión	Las gestiones también incluyen orientar a los ciudadanos a las áreas correspondientes para su debida atención
	C1								



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 1	A1	Analizar las solicitudes recibidas a fin de clasificar el tipo de ayuda que se puede brindar	Índice de atención	Solitudes recibidas/solitudes clasificadas para su atención	Mensual	0%	PORCENTAJE	100%	Reporte de solicitudes clasificadas	Se debe comprender que las solicitudes pueden clasificarse para determinar el grado de apoyo que pueden recibir.
ACTIVIDAD 2	A2	Dar acompañamiento al solicitante ante la institución pública en dado caso la gestión lo requiera, como al hospital, DIF, Casa hogar, etc.	Índice de acompañamientos	Solicitudes recibidas y clasificadas para apoyos de gestión/ gestiones de labor social realizadas	Mensual	0%	PORCENTAJE	100%	Reporte de acompañamientos	Acompañar es guiar a la persona para que inicie el proceso de resolver su solicitud con la dependencia correcta
ACTIVIDAD 3	A3	Hacer el acto de entrega de los apoyos de carácter social, educativo, humanitario, deportivo etc. según el carácter que tengan	Entrega de apoyos	Solicitudes recibidas y clasificadas para apoyo económico/Apoyos entregados	Mensual	0%	PORCENTAJE	100%	Fotografías y recibos firmados de los apoyos	Que los recursos económicos se entreguen con honradez y transparencia



SECRETARIA										
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025										
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:			Dirección de: SECRETARIA							
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:			DEMOCRACIA Y GOBERNANZA PARA TODOS							
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:			PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEMOCRATICO E INCLUYENTE							
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	INDICADORES TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	F1	Consolidar un gobierno democrático e incluyente que este respaldado por un marco legal integra y eficiente, que permita la democracia como sistema de toma de decisiones donde se beneficie a las personas por el bien común sin distinción alguna	Gobierno democrático	n/a	Estratégico Anual	0%	PORCENTAJE	100%		A través de la oficina de secretaria



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPOSITO	P1	Establecer un sistema de gestión de solicitudes ciudadanas eficiente y eficaz que permita resolver las problemáticas presentadas por todos los sectores de la población, dando agilidad a los trámites y seguimiento de los asuntos presentados	Sistema de gestión	Índice de satisfacción CONEVAL, CONAC acerca de la prestación de servicios que brinda el ayuntamiento de Candelaria	Gestión/ Estratégico/ Anual	0%	PORCENTAJE	100%	Agilizar las gestiones para reducir para aumentar la legitimidad y la confianza en el actuar municipal
COMPONENTE 1	C1	Que las disposiciones aprobadas por el H. Cabildo del ayuntamiento de Candelaria sean difundidas por los medios oficiales pertinentes, como el periódico oficial del Estado, de manera oportuna para que la democracia y el sustento de las decisiones permite asegurar la gobernanza para todos	Publicaciones aprobadas y publicadas	Sesiones realizadas/ Publicaciones realizadas	Gobernanza/ Estratégico/ Anual	0%	PORCENTAJE	100%	Reporte
ACTIVIDAD 1	A1	Activar la gaceta municipal para dar aviso de las disposiciones oficiales a toda la administración municipal en tiempo y forma	Publicaciones de la gaceta municipal	Numero de publicaciones realizadas	Estratégico / Anual	0%	PORCENTAJE	100%	Reporte
ACTIVIDAD 2	A2	Resolución de conflictos en el territorio municipal siempre y cuando estén dentro de las facultades del H. ayuntamiento, así como actividades de gestión ante otras entidades públicas y privadas	Gobernanza para todos	Conflictos resueltos favorablemente	Gobernanza / Estratégico / Anual	0%	PORCENTAJE	100%	Reporte



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 3	A3	Archivo municipal	Porcentaje de avance en la clasificación del archivo	Anual	0%	50%	Reporte
		Gestionar el archivo municipal para tener información ordenada y clasificada correctamente					

OBRAS PUBLICAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS										
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO							
EJE DEL PLAN MUNICIPAL 2024-2027			Entornos Sustentables y Calidad de Vida para Todos							
NIVEL	ORD EN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO/DIMENSION/F RECUENCIA DE MEDICION	LÍNEA DE BASE	UNIDAD DE MEDIDA			META
FIN	F1	Contribuir el ordenamiento del Municipio particularmente en nuevos fraccionamientos.	Tasa de crecimiento poblacional de	(población 2022*(población 2016/(población 2016)*100	ESTRATEGICO/EFICIENCIA/N/D	0.47	0.47	47.00	http://www.plataformaadetransparencia.org.mx/	Se concluya y se publique el censo poblacional
PROPÓSITO	P1	los habitantes de candelaria reciben obras que mejoran la infraestructura de la ciudad y de sus comunidades	Tasa de crecimiento de m2 autorizados en el Municipio	m2 autorizados año actual *m2 autorizados año anterior/(m2 autorizados año anterior) *100	ESTRATEGICO/EFICIENCIA/ANUAL	50.00	75.00	100.00	http://www.plataformaadetransparencia.org.mx/	Los solicitantes cumplen con los requisitos



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 1	C1	Porcentaje de Obras Contratadas	Infraestructura Construida y Rehabilitada	(número de obras contratadas/número de obras programadas) * 100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
ACTIVIDAD	C1 A1	Construcción o rehabilitación de infraestructura social y cultural	porcentaje de obras de construcción o rehabilitación de infraestructura social y cultural	(número de obras contratadas/número de obras programadas) * 100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	30.00	50.00	100.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
ACTIVIDAD	C1 A1	Construcción o rehabilitación de mercados	porcentaje de obras de construcción o rehabilitación de mercados	(número de obras contratadas/número de obras programadas) * 100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	60.00	75.00	100.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
ACTIVIDAD	C1 A1	Construcción o rehabilitación de espacios para el servicio público	porcentaje de construcción o rehabilitación de espacios para el servicio público	(número de obras contratadas/número de obras programadas) * 100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	30.00	50.00	75.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
ACTIVIDAD	C1 A1	Construcción o rehabilitación de pavimentos	porcentaje de obras de construcción o rehabilitación de pavimentos	número de obras contratadas/número de obras programadas) * 100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	100.00	75.00	100.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
ACTIVIDAD	C1 A1	Construcción o rehabilitación de infraestructura sanitaria	porcentaje de obras de construcción o rehabilitación de infraestructura sanitaria	(número de obras contratadas/número de obras programadas) * 100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	25.00	50.00	75.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD	C1 A1	Construcción o rehabilitación de renovación urbana	porcentaje de obras de construcción o rehabilitación de renovación urbana	(número de obras centradas/número de obras programadas) * 100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	40.00	60.00	75.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
ACTIVIDAD	C1 A1	Construcción o rehabilitación de unidades habitacionales	porcentaje de obras de construcción o rehabilitación de unidades habitacionales	(número de obras contratadas/número de obras programadas) * 100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	30.00	45.00	60.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
PROPÓSITO	P1	Licencias y permisos de construcción entregados	licencia y permisos de construcción entregados	mide la proporción de trámites entregados sobre el total de trámites recibidos	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	40.00	60.00	80.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Los solicitantes cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD	C1 A1	Emisión de licencias de construcción mayor	porcentaje de licencias de construcción mayores atendidas	(número de trámites de licencia mayor atendidas/número de trámites de licencia mayor recibidas) * 100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	45.00	60.00	75.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Los solicitantes cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD	C1 A1	emisión de licencias de construcción menor	porcentaje de licencias de construcción menor atendidas	(número de licencias menores atendidas/número de licencias menores recibidas) * 100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	40.00	60.00	80.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Los ciudadanos cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD	C1 A1	Emisión de licencias de uso de suelo	porcentaje de licencias de uso de suelo atendidas	(número de licencias de uso de suelo recibidas) * 100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	40.00	60.00	75.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Los ciudadanos cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD	C1 A1	Emisión de certificados de alineamientos y números oficiales	porcentaje de certificados de alineamientos y números oficiales atendidos	(número de trámites de certificados de alineamientos y números oficiales/número total de solicitudes recibidas)	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	0	15.00	30.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Los ciudadanos cumplen en tiempo y forma



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD	C1 A1	Elaboración de estudios urbanos	porcentaje de estudios urbanos atendidos	(número de estudios urbanos atendidos/número de estudios urbanos recibidos)	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	30.00	45.00	60.00	http://www.plataformaadetransparencia.org.mx/	Los ciudadanos cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD	C1 A1	Emisión de constancias de nomenclatura	porcentaje de constancias de nomenclaturas atendidas	(número de constancias de nomenclatura atendidas/número de constancias nomenclaturas recibidas) *100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	20.00	40.00	65.00	http://www.plataformaadetransparencia.org.mx/	Los ciudadanos cumplen con los requisitos
COMPONENTE 1	C1	Reportes atendidos en la dirección	reportes atendidos en la dirección	(número de reportes atendidos/número de solicitudes de atención) *100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	40.0	75.00	85.00	base de datos interna	Los solicitantes entreguen información y dan seguimiento a la visita
ACTIVIDAD	C1 A1	Emisión de daños de contingencias	porcentaje de reportes atendidos	(número de reportes atendidos/número de reportes recibidos) *100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	20.00	30.00	50.00	base de datos interna	Los ciudadanos cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD	C1 A1	Emisión de vistos buenos por la dirección de obras públicas y desarrollo urbano.	Porcentajes de vistos buenos de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano.	(número de trámites vistos buenos de la dirección de resiliencia atendidos/número de trámites de vistos buenos recibidos) *100	GESTION/EFICACIA/ TRIMESTRAL	90.00	75.00	80.00	base de datos interna	Los ciudadanos cumplen con los requisitos



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PLANEACION
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027: SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:									
Dirección de Planeación y Evaluación 4.- CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y RESULTADOS PLANEACION Y EVALUACION									
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	
PROPÓSITO	F1	Contribuir a la aplicación correcta de los recursos transferidos al municipio, mediante la planeación de obras en beneficio de los habitantes del municipio.	Porcentaje de variación de obras planeadas y ejecutadas en el año fiscal	(obras ejecutadas / obras planeadas) * 100 en el año fiscal	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	70%	Municipio sin necesidad de obras
	P1	La población del municipio de Candelaria será beneficiada con obras y acciones planeadas	Porcentaje de población beneficiada	(Total de población beneficiada/ total de población municipal) por 100 del periodo	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	2%	No existe necesidad en la población



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 1	C1	El municipio aplicara recursos suficientes para realizar obras que combatan el rezago social en las diversas localidades.	Porcentaje de recurso planeado para las localidades beneficiadas	(Localidades beneficiadas regulares / Total de localidades del municipio) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	20%	Porcentaje	5%	Datos municipales	No existen localidades marginadas
ACTIVIDAD 1	A1	Planea la aplicación de recursos en zonas urbanas (AGEB (ZAP urbana))	Porcentaje de recurso planeado para las AGEB municipal	Recursos aplicados a la AGEB/recursos transferidos por FSM) x 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	30%	Porcentaje	20%	Datos municipales	No existe recurso para aplicar
ACTIVIDAD 2	A2	Planea la aplicación de recursos en ZAP rurales, en localidades clasificadas con muy alto y alto grado de marginación	Porcentaje de recurso planeado para las ZAP municipal dentro de la clasificación	Recursos aplicados a la ZAP rural clasificada/recursos transferidos por FSM) x 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	40%	Porcentaje	20%	Datos municipales	No existen recursos para aplicar
ACTIVIDAD 3	A3	Planea la aplicación de recursos en ZAP rurales, en localidades clasificadas con grado medio y bajo de marginación	Porcentaje de recurso planeado para las ZAP municipal dentro de la clasificación	Recursos aplicados a la ZAP rural clasificada/recursos transferidos por FSM) x 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	30%	Porcentaje	10%	Datos municipales	No existen recursos para aplicar

XIII. FICHA TECNICA DE PLANEACION

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹	
Ramo administrativo ^{1.1}	INGRESOS PROPIOS
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	DIRECCION DE PLANEACION
Clasificación del Pp ^{1.3}	PLANEACION Y ASIGNACION DE RECURSOS
Denominación del Pp ^{1.4}	PROCESOS DE PLANIFICACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION
Nombre de la Matriz ^{1.5}	PLANEACION



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Alineación con el PND y sus Programas ²									
Plan municipal de Desarrollo ^{2.1}									
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}		PLANEACION							
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}									
Programas del Plan municipal de Desarrollo ^{2.2}		PLANEACION							
Tipo de Programa ^{2.2.1}		INTERNO							
Objetivo del Programa ^{2.2.3}		PLANIFICACION							
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}		CONTRIBUIR A MEJORAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO							
Matriz de Indicadores para Resultados ³									
Resumen Narrativo ^{3.1}									
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Mejorar la aplicación de los recursos en zonas prioritarias y establecer mecanismos de transparencia.				Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}		Fin X		
							Propósito		
							Componente		
							Actividad		
Indicador ^{3.2}									
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}									
Orden ^{3.2.1.1}	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}		EFICACIA		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
	F1				Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		ESTRATEGICO		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}						RELATIVO			
Definición del indicador ^{3.2.1.5}									
MEDIRÁ EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS									
Método de cálculo ^{3.2.1.7}						Unidad de medida ^{3.2.1.8}			
(OBJETIVOS CUMPLIDOS/OBJETIVOS PLANTEADOS) X100						Porcentaje			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}						Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}			
MUNICIPAL						ANUAL			
Transversalidad ^{3.2.1.11}									



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	23,691	Mujeres 3.2.1.11.3	23,222	Total 3.2.1.11.4	46,913 HABITANTES
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1 INEGI 2020					
Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	X	Cumple con el objetivo de medir diferencias			
Aporte marginal 3.2.2.1.2		N/A			
Claridad 3.2.2.1.3	X	Es claro su resultado			
Comparabilidad 3.2.2.1.4	X	Es comparable con datos históricos			
Economía 3.2.2.1.5	X	Definitivamente es no tiene un costo monetario			
Factibilidad 3.2.2.1.6	X	Se considera factible al denotar un dato fijo			
Independencia 3.2.2.1.7	X	Es completamente independiente			
Monitoreable 3.2.2.1.8	X	Es monitoreable			
Oportunidad 3.2.2.1.9		N/A			
Relevancia 3.2.2.1.10	X	Es relevante al proporcionar datos oficiales			
Sintético 3.2.2.1.11		N/A			
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12		N/A			
Validez 3.2.2.1.13	X	Es válido, aunque se considere sencillo			
Contacto indicador 3.2.3					

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025

Nombre 3.2.3.1		Apellido paterno 3.2.3.2		Apellido materno 3.2.3.3	
Área 3.2.3.4		PLANEACIÓN			
Puesto 3.2.3.5		DIRECTOR			
Correo electrónico 3.2.3.6		planeacion@candelaria.gob.mx			
Teléfono 3.2.3.7					
Lada 3.2.3.7.1	961	Teléfono 3.2.3.7.2	186 7870	Extensión 3.2.3.7.3	N/A

Determinación de metas 3.2.4

Viabilidad de la meta 3.2.4.1

Meta acumulable 3.2.4.1.1	si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	ascendente	Facilidad de la meta 3.2.4.1.3	media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
N/A					

Línea base 3.2.4.2				
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			
	Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3	Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3
2024	40%	7080	11800	Enero-diciembre
Justificación línea base 3.2.4.2.4				



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	25%	33	49,913	Enero-marzo 2023
Periodo 2	25%	33	49,913	Abril-junio 2023
Periodo 3	25%	33	49,913	Julio-septiembre 2023
Periodo 4	25%	33	49,913	Octubre-diciembre 2023

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Planificación y optimización de los recursos municipales	Asignación óptima de los recursos limitados para beneficio de la mayor parte de la población
Medios de verificación 3.2.5.3	Unidad de medida 3.2.5.4
Padrón y registro de obras y acciones	habitantes
Desagregación geográfica 3.2.5.5	Frecuencia 3.2.5.6
Municipal	anual

TURISMO Y CULTURA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027: OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA
	EEF 2 CANDELARIA PROPIRIA E INFLUYENTE
	TURISMO Y CULTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

NIVEL	ORDEN	RESUMEN	INDICADORES	MEIOS	SUPUESTOS
-------	-------	---------	-------------	-------	-----------



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



		NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSION / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	DE VERIFICACIÓN	
FN	F1	FOMENTAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES ECONÓMICOS Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN SOCIAL Y LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA EN TAREAS Y BENEFICIOS DEL DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA INCIDIR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS Y LOS CANDELENSES.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EN EVENTO DE SECTOR	(NÚMERO DE EVENTOS ORGANIZADOS POR SECTOR CON STAND DE CANDELARIA/NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS POR SECTOR) X100	Estratégico / Eficacia / Anual	30%	Porcentaje	100%	INFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LA PAGINA WEB https://municipio.candelaria.gob.mx/	SE CUMPLE CON EL PRESUPUESTO FEDERAL Y ESTATAL
PROYECTO	P1	FOMENTAR LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL DEL MUNICIPIO, COMO FACTOR DE COHESIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN ECONÓMICA	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN EJECUTADAS	(NÚMERO DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EJECUTADAS/NÚMERO DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PROGRAMADAS) X100	Estratégico / Eficacia / Anual	40%	Porcentaje	100%	INFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LA PAGINA WEB https://municipio.candelaria.gob.mx/	CANDELARIA COMO MUNICIPIO TURÍSTICO DEL ESTADO.
COMPONENTE 1	C1	PROMOVER EL TURISMO SOSTENIBLE COMO FACTOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN EJECUTADAS	(NÚMERO DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EJECUTADAS/NÚMERO DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PROGRAMADAS) X100	Gestión / Eficacia / Trimestral	30%	Porcentaje	100%	REPORTE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA EN LA PAGINA https://turismo.municipio.candelaria.gob.mx/	UN MUNICIPIO SOSTENIBLE EN MATERIA TURÍSTICA
ACTIVIDAD 1.1	CL.1	PROMOVER Y DESARROLLAR LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE LAS CAMPAÑAS TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE TURISTAS QUE VISITARON EL MUNICIPIO POR PROMOCIÓN TURÍSTICA (NÚMERO DE TURISTAS QUE VISITARON EL MUNICIPIO POR TRIMESTRE EN EL AÑO ACTUAL) X100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	PLATAFORMAS DIGITALES DEL MUNICIPIO Y LIBRETAS DE REGISTRO DE SITIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS https://turismo.municipio.candelaria.gob.mx/	OPERATIVIDAD Y RESULTADOS EN LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 1.2	CL A2	FORTALECER LA VOCACION TURISTICA APROVECHANDO LA OFERTA CULTURAL, HISTORICA Y NATURAL DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS CAPACITADOS	PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS CAPACITADOS (CAPACITACIONES PROGRAMADAS) X100	Gestion / Eficacia / Trimestral	30%	Porcentaje	100%	WWW.SECTOR.MX.COM	UN SERVICIO DE CALIDAD AL TURISTA QUE VISTA AL MUNICIPIO
ACTIVIDAD 1.3	CL A3	FOMENTAR LAS RUTAS Y PRODUCTOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE ACTUALIZACION DE RUTAS TURISTICAS DEL MUNICIPIO	(CATALOGOS DE RUTAS TURISTICAS ACTUALIZADOS/ CATALOGOS DE RUTAS TURISTICAS DEL MUNICIPIO PROGRAMADOS PARA ACTUALIZAR) X100	Gestion / Eficacia / Semestral	0%	Porcentaje	60%	EXPEDIENTES DE RUTAS Y PRODUCTOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO	RUTAS TURISTICAS FUNDADAS EN PORTALES DIGITALES PARA ATRAER MAYOR TURISMO
COMPONENTE 2	C2	FOMENTO DE PROGRAMAS DE FORMACION Y DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIFICACION DE UNA SOCIEDAD MAS SANA.	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	(NUMERO DE FESTIVIDADES REALIZADAS / NUMERO DE FESTIVIDADES PROGRAMADAS) *100	ESTRATEGICO/EFICACIA/SEMESTRAL	50%	PORCENTAJE	80%	INFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL/ MEDIOS DIGITALES	REACTIVACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y ESPARCIMIENTO SOCIAL
ACTIVIDAD 2.1	CL A1	DESARROLLAR Y FORTALECER PROGRAMAS DE EDUCACION TURISTICA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS.	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	(NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS (CORREDOR ART. Y CULT. EN TU COL.) / NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS) *100	ESTRATEGICO/EFICACIA/TRIMESTRAL	50%	PORCENTAJE	80%	IFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL/ MEDIOS DIGITALES http://municipiodecandelaria.gob.mx/	FOMENTAR LA CULTURA ATRAVES DE LAS ARTESANIAS REACTIVACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y ESPARCIMIENTO SOCIAL MEDIANTE FESTIVALES CULTURALES.
ACTIVIDAD 2.2	CL A2	GESTIONAR INCENTIVOS PARA APOYAR LA EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	PORCENTAJE DE RECURSO ECONOMICO PRESUPUESTADOS PARA APOYO A LOS EVENTOS	(RECURSO ECONOMICO EJERCIDO EN APOYOS A EVENTOS/ RECURSO ECONOMICO PRESUPUESTADOS PARA APOYO DE EVENTOS) X100	ESTRATEGICO/EFICACIA/SEMESTRAL	50%	PORCENTAJE	80%	IFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL/ MEDIOS DIGITALES http://municipiodecandelaria.gob.mx/	SE CUMPLE CON EL RECURSO MUNICIPAL ASIGNADO.

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 23	C2.A3	GESTIONAR LA CONCENTRACION DE CONVENIOS DE FORMACION E INTERCAMBIOS ARTISTICOS A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL CON ORGANIZACIONES CULTURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO.	PORCENTAJE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS REALIZADOS	(TOTAL DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS REALIZADOS POR MUNICIPIO/GRUPO DE TRABAJO) / (TOTAL DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS PROGRAMADOS) *100	ESTRATEGICO/EFICACIA/SEMESTRAL	50%	PORCENTAJE	100%	REPORTE SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA.	UN MUNICIPIO CON DELEGACIONES CULTURALES EN OTROS MUNICIPIOS, SOBERANIA REPRESENTATIVIDAD.
	C2.A4	IMPULSAR LA FORMACION, CAPACITACION Y ACTUALIZACION INCLUYENTE DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA CULTURA.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A DELEGACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO	(TOTAL DE CAPACITACIONES PARA DELEGACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO) / (TOTAL DE CAPACITACIONES PARA DELEGACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO PROGRAMADAS) *100	ESTRATEGICO/EFICACIA/SEMESTRAL	0%	PORCENTAJE	50%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRAFICO (REG. INTERNO DE LA DIRECCION)	TALLERISTAS TRABAJADORES CULTURALES EN OTROS MUNICIPIOS, EN SU RESPECTIVA MANTERA.
COMPONENTE 3	C3	PROCURAR EL ACCESO DE LOS CANCELAREÑES AL DISFRUTE DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE GRUPOS CULTURALES CONSOLIDADOS	(NUMERO DE GRUPOS DE OPERANDO / NUMERO DE GRUPOS CULTURALES PROGRAMADOS) *100	ESTRATEGICO/EFICACIA/TRIMESTRAL	0%	PORCENTAJE	100%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRAFICO (REG. INTERNO DE LA DIRECCION)	REGISTRACION Y ENTRETENIMIENTO DESDE LO LOCAL
	C3.A1	APOYAR LA CREACION DE NUEVOS ESPACIOS Y FORTALECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE, CON ESPECIAL ENFOQUE EN LA CALIDAD DEL SERVICIO.	PORCENTAJE DE ESPACIOS CULTURALES CREADOS	(NUMERO DE ESPACIOS CULTURALES CREADOS) / (NUMERO DE ESPACIOS CULTURALES PROGRAMADOS) *100	ESTRATEGICO/EFICACIA/TRIMESTRAL	30%	PORCENTAJE	50%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRAFICO (REG. INTERNO DE LA DIRECCION)	ESPACIOS CULTURALES FORTALECIDOS Y ACCESIBLE PARA TODA LA SOCIEDAD.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 3.2	C3.A2	FORTALECER Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LOS SITIOS PATRIMONIALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA SITIOS PATRIMONIALES	(NÚMERO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA SITIOS PATRIMONIALES REALIZADOS/(NÚMERO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A SITIOS PATRIMONIALES PROGRAMADOS) X100	ESTRATÉGICO/EFICACIA/SEMESTRAL	0%	PORCENTAJE	50%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRÁFICO (REG. INTERNO DE LA DIRECCIÓN)	SITIOS PATRIMONIALES CON MEJORES ESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA LOS VISITANTES.
ACTIVIDAD 3.2	C3.A2	GENERAR NUEVAS MODALIDADES DE ESPACIOS MULTIFUNCIONALES Y COMUNITARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN ZONAS DE MENOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y NECESIDAD DE FORTALECIMIENTO DEL TIPO SOCIAL	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN ZONAS DE MENOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y NECESIDAD DE FORTALECIMIENTO	(TOTAL DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS/(TOTAL DE EVENTOS CULTURALES PROGRAMADOS EN ZONAS DE MARGENACIÓN X100	ESTRATÉGICO/EFICACIA/TRIMESTRAL	0%	PORCENTAJE	50%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRÁFICO (REG. INTERNO DE LA DIRECCIÓN)	ACCESO A LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS CULTURALES REALIZADOS POR EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
COMPONENTE 4	C4	DIFUNDIR EL PATRIMONIO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA.	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS	(TOTAL DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS/(TOTAL DE EVENTOS CULTURALES PROGRAMADOS) X100	ESTRATÉGICO/EFICACIA/TRIMESTRAL	40%	PORCENTAJE	100%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRÁFICO (REG. INTERNO DE LA DIRECCIÓN)	MUNICIPIO DE CANDELARIA RECONOCIDO A NIVEL ESTATAL POR SU BASTA CULTURA.
ACTIVIDAD 4.1	C4.A1	DIFUNDIR LA HISTORIA Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS	(TOTAL DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS/(TOTAL DE EVENTOS CULTURALES PROGRAMADOS) X100	ESTRATÉGICO/EFICACIA/TRIMESTRAL	40%	PORCENTAJE	100%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRÁFICO (REG. INTERNO DE LA DIRECCIÓN)	MUNICIPIO DE CANDELARIA RECONOCIDO A NIVEL ESTATAL POR SU BASTA CULTURA.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 4.2	C4.A2	REFORZAR LAS ACCIONES DE REGULARIZACIÓN Y PROTECCIÓN PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE CONVENIOS PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO.	(TOTAL DE CONVENIOS REALIZADOS PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO) X100	ESTRATEGICO/EFICACIA/SEMESTRAL	0%	PORCENTAJE	50%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRÁFICO (REG. INTERNO DE LA DIRECCIÓN)	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO SE PRESERVA Y PROTEGE, MANTENIENDO EL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO.
ACTIVIDAD 4.3	C4.A3	APOYAR LA OPCIÓN DEL CROMISTA MUNICIPAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE REGISTROS DE LOS PATRIMONIOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO.	(TOTAL DE REGISTROS HISTÓRICOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO) X100	ESTRATEGICO/EFICACIA/TRIMESTRAL	40%	PORCENTAJE	100%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRÁFICO (REG. INTERNO DE LA DIRECCIÓN)	UN REGISTRO DE LOS HECHOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO, CON ORDEN Y RESGUARDO.
ACTIVIDAD 4.4	C4.A4	ORGANIZAR FERIAS, CERTÁMENES, CONCURSO, AUDICIONES, REPRESENTACIONES TEATRALES, CONCIERTOS Y EVENTOS DE INTERÉS GENERAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES Y TRADICIONES APOYADAS	(FESTIVIDADES Y TRADICIONES APOYADAS/EFECTIVIDADES Y TRADICIONES PROGRAMADAS) X100	ESTRATEGICO/EFICACIA/SEMESTRAL	50%	PORCENTAJE	80%	INFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL/ MEDIOS DIGITALES https://municipiodecandelaria.gob.mx/	LAS FIESTAS Y TRADICIONES SE PRESERVAN Y PROTEGEN, MANTENIENDO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.
ACTIVIDAD 4.5	C4.A5	COORDINAR CON EL SECTOR TURISMO LAS ACCIONES DE REGULARIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LA ENTIDAD.	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO.	(NÚMERO DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS) X100	ESTRATEGICO/EFICACIA/SEMESTRAL	30%	PORCENTAJE	80%	INFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL/ MEDIOS DIGITALES https://municipiodecandelaria.gob.mx/	LAS FIESTAS Y TRADICIONES SE PRESERVAN Y PROTEGEN, MANTENIENDO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

NOBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Dirección de Ecología y Medioambiente
------------------------------------	---------------------------------------



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Administración, Clara e Íntegra / Modernidad y Sustentabilidad para el Municipio										
Sujeje del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027:										
INDICADORES										
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	F1	contribuir a la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Reportes generados de acciones municipales en materia ambiental	N° de expedientes en materia ambiental 2025, N° de expediente de responsabilidades en materia ambiental 2025	Estratégico / Eficacia / Anual	5%	porcentaje	75%	registro de control de rutas de recolección de residuos sólidos e informe anual de resultados de la gestión de la DEMA	Contar con el presupuesto para contribuir con la conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales
PROPÓSITO	P1	El H. Ayuntamiento de Candelaria ofrece un programa eficiente de servicio de recolección de residuos sólidos urbanos dentro de su jurisdicción	Tasa de variación de avance del programa de servicio de recolección de residuos sólidos urbanos	[(No. de acciones concluidas del 2025 /2027] * 100	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	90%	Programa de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos e Informe anual de resultados de la gestión de la DEMA	Se contribuye con la conservación, protección y aprovechamiento de recursos naturales desde la perspectiva de manejo de residuos sólidos



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 1	P1.C1.A1	Cumplimiento eficiente de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos	Porcentaje de avance en manejo y la recolección de residuos sólidos urbanos	(No. de días en que se brindó el servicio en el 2025 / No. de días del año) * 100	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	95%	Registro de control de rutas de recolección de residuos sólidos e informe anual de resultados de la gestión de la DEMA	Se contribuye con la conservación, protección y aprovechamiento de recursos naturales desde la perspectiva de manejo de residuos sólidos
ACTIVIDAD 1	P1.C2	Elaboración de estudios de composición de los residuos sólidos urbanos	Porcentaje de estudios de caracterización de residuos sólidos urbanos	(No. de informes de caracterización de residuos sólidos urbanos emitidos / No. de informes de caracterización de residuos sólidos urbanos programados) * 100	Gestión / Eficacia / Semestral	0%	Porcentaje	75%	Informe de caracterización de residuos sólidos urbanos entregado a la SEMABICCE	Se contribuye con la conservación, protección y aprovechamiento de recursos naturales desde la perspectiva de manejo de residuos sólidos
ACTIVIDAD 3	P.1.C1.A2	Campaña de separación de residuos sólidos urbanos de origen doméstico	Porcentaje de hogares dentro de la ruta de recolección de residuos sólidos capacitados en la separación de residuos sólidos	(No. de hogares capacitados / No. de hogares dentro de la ruta de recolección de residuos sólidos urbanos) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	10%	Informe final de la campaña de separación de residuos sólidos urbanos e Informe anual de resultados de la gestión de la DEMA	Se contribuye a la preservación de un ambiente sano mediante la separación eficiente de residuos sólidos



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPOSITO 2	P2.C1	construcción y equipamiento del vivero forestal municipal	Porcentaje de avance en la construcción de las instalaciones del vivero municipal forestal	(Avance en la construcción / Avance programado para el año 2025) * 100	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	50%	Informe anual de avance en la construcción del vivero municipal / Obras físicas	El Ayuntamiento de Candelaria cuenta con un vivero municipal forestal que contribuya a la conservación de los recursos forestales
COMPONENTE 1	P2.C1.A1	Construir la infraestructura administrativa y operativa del vivero forestal municipal	Porcentaje de avance en la construcción de las instalaciones operativas del vivero forestal municipal	(Avance en la construcción de las instalaciones operativas en la construcción de las instalaciones operativas programado para el año 2025 * 100	Gestión / Eficacia / Semestral	0%	Porcentaje	50%	Informe anual de avance en la construcción de las instalaciones operativas del vivero municipal / Obras físicas	El Ayuntamiento de Candelaria cuenta con infraestructura para la producción de plantas que contribuyen a la conservación, protección y aprovechamiento de recursos naturales
ACTIVIDAD 2	P2.C2.A1	Producir plantas nativas, en peligro de extinción, plantas de ornato y árboles frutales en el vivero forestal municipal	Porcentaje de avance en la producción de plantas nativas en el vivero municipal forestal	(No. de plantas nativas y en extinción producidas / No. de plantas nativas y en extinción programadas para el año 2025) * 100	Gestión / Eficacia / Semestral	0%	Porcentaje	50%	Inventario de plantas nativas producidos en el año 2025 / Informe anual de resultados de la DEMA	El Ayuntamiento de Candelaria produce plantas nativas, en peligro de extinción, plantas de ornato y árboles frutales que contribuyen a la conservación, protección y

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



											aprovechamiento de recursos naturales
PROPÓSITO 3	P3	campaña de reducción de la población canina/felina mediante la esterilización de mascotas	Tasa de variación en el total de mascotas esterilizadas dentro del padrón de mascotas registradas en Candelaria	(No. de mascotas esterilizadas / No. de mascotas registradas en Candelaria) * 100	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	10%	Padrón de mascotas en Candelaria / Informe anual de resultados de la DEMA	El Ayuntamiento de Candelaria contribuye a la mejora de un medioambiente sano	
ACTIVIDAD 3.1.1.	P3.C1.A1	Esterilización de perros registrados en el padrón de mascotas domésticas de Candelaria	Porcentaje de perros esterilizados dentro del padrón	(No. de perros esterilizados / No. de mascotas registradas en Candelaria) * 100	Gestión / Eficacia / Semestral	0%	Porcentaje	10%	Padrón de mascotas en Candelaria / Informe anual de resultados de la DEMA	El Ayuntamiento de Candelaria contribuye a la mejora de un medioambiente sano	
ACTIVIDAD 3.1.2.	P3.C1.A2	Esterilización de gatos registrados en el padrón de mascotas domésticas de Candelaria	Porcentaje de gatos esterilizados dentro del padrón	(No. de gatos esterilizados / No. de gatos registrados en Candelaria) * 100	Gestión / Eficacia / Semestral	0%	Porcentaje	10%	Padrón de mascotas en Candelaria / Informe anual de resultados de la DEMA	El Ayuntamiento de Candelaria contribuye a la mejora de un medioambiente sano	



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROPOSITO 4	P4C4A1	Actualización de Comité Ejecutivo del POEL	Porcentaje de órganos integrados en la BAOE	(No. de órganos integrados en la BAOE / No. de órganos programados en la BAOE) * 100	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	100%	BAOE publicado en la Gaceta Municipal / Informe anual de la DEMA Desempeño Municipal INAFED	Se contribuye con la conservación, protección y aprovechamiento de recursos naturales desde la gestión del ordenamiento ecológico local
	P4 C4 A 1	Integración del comité del POEL	Porcentaje de órganos integrados en la BAOE	(No. de órganos integrados en la BAOE / No. de órganos programados en la BAOE) * 100	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	100%	BAOE publicado en la Gaceta Municipal / Informe anual de la DEMA Desempeño Municipal INAFED	Se contribuye con la conservación, protección y aprovechamiento de recursos naturales desde la gestión del ordenamiento ecológico local



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025

SEGURIDAD PUBLICA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025
EJERCICIO FISCAL: 2025

NOMBRE DEL MUNICIPIO: CANDELARIA						
EJERCICIO FISCAL: 2025						
NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA SEGURIDAD PUBLICA						
Nivel	Resumen narrativo	INDICADORES			Medios de verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre o tipo del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
FIN	DISMINUIR LA INSEGURIDAD MUNICIPAL	NIVEL DE DISMINUCION DE LA INSEGURIDAD MUNICIPAL	NUMERO DE QUEJAS POR CADA 100 ABITANTES AL AYUNTAMIENTO	ANUAL	REGISTRO DE FALTAS ADMINISTRATIVA BASADO EN UNA ENCUESTA A LA CIUDADANIA Y ASI MEJORAR LA CAPACITACION	EXISTE LA NECESIDAD DE ASER CAMPANAS DE ESERCAMIENTO CON LA POBLACION PARA DISMINUIR EL INDICE DE ROBOS A CASA ABITACION
P1	CONTAR CON PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO	INDICE DE ELEMENTOS PROFESIONALIZADO SUFICIENTE	TODOS LOS ABITANTES ACTUALES	ANUAL		
C1	BUENA SELECCIÓN AL PERSONAL DE POLICIAS CON UN BUEN PERFIL	NIVEL DE CAPACITACION BRINDADA	TOTAL DEL PERSONAL CAPACITADO			
A.1.1	MAYOR VUILANCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COLONIAS					
A.1.2	HACER BUEN USO DE LAS PATRULLAS Y DE EQUIPO					
A.1.3	LA CRECION DE GRUPOS TACTICOS EN COMBATE A LA DELINCUENCIA					
C.2	CAPACITACION POLICIAS SEGURIDAD PUBLICA	PORCENTAJE DE PERSONAL ADECUADO	TODOS LOS POLICIAS MUNICIPALES QUE CUENTEN CON EL PERFIL	SEMESTRAL		
A.2.1	CERTIFICACION DE GUIAS Y POLICIAS					



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



A.2.2	CAMPAÑAS DE CONCIENCIACION			
A.2.3	CONSOLIDAR GRUPOS DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA A LA SEGURIDAD DE TODOS			
C.3.	GENERAR ACUERDOS E INVERSIONES DEL SECTOR			
A.3.1	ASISIR A POLICIAS PARA LA INVERSION PRIVADA EN EL MUNICIPIO			
A.3.2	CONVENIO CON GRUPOS DE PERSONAS EN COMBATE AL CRIMEN			
A.3.3	GENERAR UNA IMAGEN SEGURA DEL MUNICIPIO			
C4	POLICIAS CAPACITADOS Y CERTIFICADOS			
A.4.1	GESTIONAR CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES			
A.4.2	BUENA RELACION ENTRE POLICIAS Y CIUDADANO			
A.4.3	LOGRAR ESTADARES DE CALIDAD SERVICIOS			

PROTECCION CIVIL
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROTECCIÓN CIVIL										
Candelaria, Segura y con Paz Social										
PROTECCIÓN CIVIL										
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
FIN	F1	Garantizar a las y los candelarienses vivir en un ambiente de seguridad y paz social, fomentando la mediación, el diálogo y la prevención en favor de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género para el desarrollo armónico del municipio	Porcentaje de situaciones de emergencias, riesgos y peligros atendidos.	(Número de servicios atendidos 911 / entre números de situaciones registradas por el 911) *100.	Estratégico / Eficacia / Anual	Dato	Porcentaje	80%	Informe mensual de actividades a la SEPROCI/CAM.	Ciudadanía con mínimas afectaciones a las situaciones de emergencias y peligros.
	P1	Salvaguardar la integridad física de las personas, de sus bienes y de su entorno comunitario, gestionando el riesgo ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos.	Acciones de prevención y atención y mitigación de riesgos y desastres naturales.	(Número de acciones atendidas / número de acciones solicitadas) *100.	Estratégico / Eficacia / Mensual	Dato	Porcentaje	80%	Informe de actividades semestral	Fomentar a la población la cultura de protección civil para hacer frente a riesgos y desastres naturales.
COMPONENTE 1	C1	Establecer políticas políticas de prevención para reducir la probabilidad de riesgos y daños por desastres naturales o antropogénicos en el municipio de candelaria	Tasa de variación de acciones de prevención para la prevención de riesgos	((Número de acciones para la prevención de riesgos del año actual/Número de acciones para la prevención de riesgos del año anterior)/Número de acciones para la prevención	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	90%	Informe de actividades anual	Oportuna respuesta en el combate de incendios.
COMPONENTE 2	C2	Fortalecer la preparación y auxilio a la población en caso de emergencias o desastres por fenómenos naturales o socio-organizativos.	Porcentaje de servicios emergencias realizados en el municipio.	(Número de reportes prehospitalarios / número de servicios atendidos) *100.	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	75%	Reporte semestral de los servicios prehospitalarios realizados.	Mayor eficacia y eficiencia al momento de acudir al llamado de emergencia.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 3	C3	mejorar las capacidades técnicas y operativas del municipio en materia de protección civil.	Porcentaje de actividades de prevención en el municipio de candelaria.	Número de actividades solicitadas / número de actividades realizadas *100.	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	80%	Reporte semestral de actividades por parte de la unidad administrativa	Mayor concientización en la población, sobre la cultura de la prevención en situaciones de riesgos.
ACTIVIDAD 1.1	CL.A1	Combatir incendios agropecuarios	Porcentajes de reportes de incendios combatidos	(Número de reportes de incendios / números de combates de incendios) *100.	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	85%	Entrega de reporte diario sobre las actividades realizadas .	Personal Capacitado en Técnicas de combate de incendios.
ACTIVIDAD 1.2	CL.A2	Combatir incendios urbanos	Porcentajes de reportes de incendios combatidos	(Número de reportes de incendios / números de combates de incendios) *100.	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	85%	Entrega de reporte anual sobre las actividades realizadas .	Personal Capacitado en Técnicas de combate de incendios.
ACTIVIDAD 1.3	CL.A3	limpieza de cunetas, canales a cielo abierto, desmorre de arboles y control de plagas y animales.	Porcentajes de solicitudes recepcionada en la unidad administrativa	(Números de llamadas recibidas / número de servicios atendidos) *100	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	80%	Entrega de reporte semestral sobre las actividades realizadas .	Disminuir el porcentaje de afectaciones en la población.
ACTIVIDAD 2.1	C2.A1	Atención oportuna y eficiente en los servicios prehospitalarios	Porcentaje de reportes de emergencias atendidos	(Número de llamadas de emergencias / Número de servicios atendidos) *100	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	100%	Entrega de reporte semestral sobre el número de servicio realizado.	Propiciar que el servicio prehospitalario sea oportuno, eficiente y de calidad.
ACTIVIDAD 3.1	C3.A1	Sesiones ordinarias del Consejo municipal de protección civil, temporada de lluvias y ciciones tropicales e incendios agropecuarios y forestales.	Porcentaje de sesiones ordinarias del consejo municipal de protección civil.	(Número de Sesiones ordinarias / Número de sesiones Extraordinarias)*100	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	100%	Actas de sesiones del consejo municipal de protección civil.	La integración y participación de las diferentes direcciones municipales, estatales y federales.



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:				Órgano Interno de Control						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:				Administración Austera, Clara e Íntegra						
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
FIN	F1	Contribuir a una gestión pública libre de corrupción mediante la ejecución de un programa anual de trabajo	Tasa de variación de expedientes de responsabilidad es admvas. de SPM remitidos al TJA	$\frac{[(\text{No. de expedientes de responsabilidades admvas. de SPM remitidos al TJA} / \text{No. de expedientes de responsabilidades admvas. de SPM remitidos al TJA en } 2021) - 1] * 100}{1}$	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	50%	Registro de control de expedientes de responsabilidades administrativas de SPM e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Existe confianza de la ciudadanía en el desempeño del OIC ante actos de corrupción en el H. Ayuntamiento de Candelaria
	P1	El Municipio de Candelaria gestiona un programa anual de trabajo al ejercicio correcto de los recursos públicos	Tasa de variación de avance del Programa anual de trabajo y de evaluación	$\frac{[(\text{No. de acciones concluidas} / \text{No. de acciones concluidas en } 2021) - 1] * 100}{1}$	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	200%	Programa anual de trabajo e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Los ciudadanos conocen y valoran el resultado anual de trabajo realizado por el OIC

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 1	C1	Auditorías internas y externas concluidas	Porcentaje de auditorías internas y externas concluidas	(No. de auditorías internas y externas concluidas / No. de auditorías internas y externas programadas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de auditorías internas; Informes de auditorías externas; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	El empleo de los recursos se realiza en cumplimiento con la legislación vigente y aplicable
COMPONENTE 2	C2	Participación en entrega-recepción obras públicas	Porcentaje de obras públicas concluidas con entrega-recepción verificada	(No. de obras públicas concluidas con entrega-recepción verificada / No. de obras públicas concluidas con entrega-recepción) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de obra pública; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las obras públicas cumplen con los requisitos establecidos en su contrato de adjudicación
COMPONENTE 3	C3	Sistema de quejas, denuncias y sugerencias implementado	Porcentaje de quejas, denuncias y sugerencias concluidas	(No. de quejas, denuncias y sugerencias concluidas / No. de quejas, denuncias y sugerencias recibidas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de quejas; Registro de control de denuncias; Registro de control de sugerencias; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	La ciudadanía es atendida en tiempo y forma en cuanto a sus quejas, denuncias o sugerencias ingresadas
COMPONENTE 4	C4	Sancciones por responsabilidad administrativas de los SPM	Porcentaje de faltas administrativas no graves sancionadas	(No. de faltas administrativas no graves sancionadas / No. de faltas administrativas calificadas y substanciadas como no graves) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de PRAS; Informe de labores en materia de responsabilidades administrativas e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Disminuyen las faltas administrativas de los SPM
ACTIVIDAD 1.1	C1A1	Conclusión de auditorías internas	Porcentaje de auditorías internas concluidas	(No. de auditorías internas concluidas / No. de auditorías internas programadas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de auditorías internas; Concentrado de datos de la MIR e Informe	Los resultados de las auditorías internas son confiables ante la ciudadanía



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 1.2	CLA 2	Conclusión de auditorías externas	Porcentaje de auditorías externas concluidas	(No. de auditorías externas concluidas / No. de auditorías externas iniciadas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Informes de auditorías externas; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Los resultados de las auditorías externas son confiables ante la ciudadanía
ACTIVIDAD 1.3	CLA 3	Atención a requerimientos de Auditorías Externas	Porcentaje de requerimientos atendidos de Entidades Fiscalizadoras	(No. de requerimientos atendidos de Entidades Fiscalizadoras / No. de requerimientos recibidos de Entidades Fiscalizadoras) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de auditorías externas; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	La rendición de cuentas es oportuna ante las entidades de fiscalización
ACTIVIDAD 1.4	CLA 4	Atención a observaciones de Auditorías Externas	Porcentaje de observaciones atendidas de Entidades Fiscalizadoras	(No. de observaciones atendidas de Entidades Fiscalizadoras / No. de observaciones recibidas de Entidades Fiscalizadoras) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de auditorías externas; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	La rendición de cuentas es oportuna ante las entidades de fiscalización
ACTIVIDAD 1.5	CLA 5	Contratos de PSA verificados	Porcentaje de contratos de PSA verificados	(No. de contratos de PSA verificados / No. de contratos de PSA formalizados) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de contratos de PSA; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Los contratos de PSA cumplen la normatividad vigente aplicable

MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 1.6	C1.A 6	Entrega de Dictámenes de comprobación de gastos a AA	Porcentaje de Dictámenes de comprobación de gastos emitidos para AA	(No. de dictámenes de comprobación de gastos mensuales emitidos para AA / No. de dictámenes de comprobación de gastos mensuales programados para AA) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100%	Porcentaje	100%	Concentrado de dictámenes de comprobación de gastos mensuales; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las AA reciben sus participaciones en tiempo y forma
ACTIVIDAD 1.7	C1.A 7	Dictaminación de los estados financieros 2021	Dictámenes realizados a los estados financieros 2021	Sumatoria de dictámenes realizados a los estados financieros 2021	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Dictamen	1	Página web del Municipio de Candelaria; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Los estados financieros cumplen con la normatividad financiera vigente aplicable
ACTIVIDAD 1.8	C1.A 8	Evaluación del desempeño de las UAYOD	Promedio de UAYOD evaluadas trimestralmente e en su desempeño	[Sumatoria de ((No. de UAYOD evaluadas trimestralmente / Número de UAYOD a evaluar trimestralmente) * 100)] / No. de trimestres transcurridos	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Informe trimestral de desempeño municipal; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las UAYOD cumplen con su Propósito
ACTIVIDAD 1.9	C1.A 9	Verificaciones al cumplimiento de la LTAIPEC en materia de transparencia	Porcentaje de verificaciones realizadas al cumplimiento de la LTAIPEC	(No. de verificaciones realizadas al cumplimiento de la LTAIPEC / No. de verificaciones programadas al cumplimiento de la LTAIPEC) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Concentrado de verificación trimestral de obligaciones de transparencia; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	La rendición de cuentas es pública conforme a la normatividad vigente aplicable



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 2.1	C2.A 1	Revisión de avances en Obras Públicas	Porcentaje de revisiones a obra pública contratada	(No. de revisiones a obras públicas contratadas / No. de revisiones programadas a obras públicas contratadas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de obra pública; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las Obras públicas se realizan conforme al calendario de estimaciones
ACTIVIDAD 2.2	C2.A 2	Revisión a Obras Públicas entregadas	Porcentaje de obras públicas entregadas y revisadas	(No. de obras públicas entregadas / No. de obras públicas entregadas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de obra pública; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las Obras públicas se entregan conforme a las especificaciones establecidas en el contrato
ACTIVIDAD 3.1	C3.A 1	Atención a quejas	Porcentaje de quejas concluidas	(No. de quejas concluidas / No. de quejas recibidas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	75%	Registro de control de expedientes de quejas; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las quejas son atendidas en tiempo y forma por la autoridad competente
ACTIVIDAD 3.2	C3.A 2	Atención a denuncias	Porcentaje de denuncias concluidas	(No. de denuncias concluidas / No. de denuncias recibidas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de denuncias; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las denuncias son atendidas en tiempo y forma por la autoridad competente
ACTIVIDAD 3.3	C3.A 3	Atención a sugerencias	Porcentaje de sugerencias concluidas	(No. de sugerencias concluidas / No. de sugerencias recibidas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de sugerencias; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las sugerencias son atendidas en tiempo y forma por la autoridad competente



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 4.1	C4.A 1	Investigación en presuntas responsabilidades administrativas	Porcentaje de investigaciones concluidas de presuntas responsabilidades administrativas	(No. de investigaciones concluidas de presuntas responsabilidades administrativas con expediente abierto de presuntas responsabilidades admivas.) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	66%	Registro de control de carpetas de investigación de PRAS; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las investigaciones de responsabilidades administrativas se realizan con autonomía
ACTIVIDAD 4.3	C4.A 2	Procedimientos de responsabilidad es administrativas turnados al TJ/A	Porcentaje de PRAS turnados al TJ/A	(No. de PRAS con faltas administrativas graves turnados al TJ/A / No. de PRAS calificados y substanciados con faltas administrativas graves) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de PRAS; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las resoluciones y sanciones de responsabilidades administrativas se realizan con autonomía
ACTIVIDAD 4.4	C4.A 3	Declaración de situación patrimonial y de intereses de los SPM	Porcentaje de SPM que presentaron su declaración patrimonial y de intereses	(No. de SPM que presentaron su declaración patrimonial y de intereses / No. de SPM obligados a presentar su declaración patrimonial y de intereses) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	www.declaranet.municipioocampeche.gob.mx/registro/admin/declaraciones.php; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	La ciudadanía tiene acceso a las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos municipales



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



ACTIVIDAD 4.5	C4.A 4	Verificación de movimientos de SPM obligados a entrega-recepción de cargo o comisión	Porcentaje de SPM que realizaron su entrega-recepción por dejar el cargo o comisión	(No. de SPM que realizaron entrega-recepción por dejar el cargo o comisión / No. de SPM con obligación a realizar entrega-recepción) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	Porcentaje	100%	Portal Declaranet: Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Los movimientos de personal se realizan con mecanismos de transparencia y fiscalización

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2024

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario:	Órgano Interno de Control	Identificador del Programa:	311121
Clasificación del Programa Presupuestario:	Regulación y Supervisión		
Eje del PMD:	Administración Austera, Clara e Íntegra		
Subeje del PMD:			
Objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):	Actividad: (4.1 a 4.5)		

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	Identificador del indicador
Porcentaje de auditorías internas concluidas	C1.A1



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Dimensión a medir	Definición
Eficacia	Se refiere al cumplimiento en la realización de las auditorías internas programadas de conformidad con el artículo 128, fracciones I, II V y XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
Método de cálculo	Unidad de Medida
(No. de auditorías internas concluidas / No. de auditorías internas programadas) * 100	Porcentaje
Desagregación geográfica	Frecuencia de Medición
Municipal	Trimestral

Características del indicador				
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
Justificación de las características: Es claro porque utiliza palabras comunes; es relevante porque mide el objetivo de su actividad; es económico porque no genera erogaciones adicionales; es monitoreable porque existen los medios de verificación; es adecuado porque mide parte del desempeño del OIC y; el aporte marginal no aplica porque se mide con sólo un indicador.				

Responsable del Indicador	
Unidad Responsable: Órgano Interno de Control	Nombre: Cargo: Titular



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Determinación de metas				
Linea base				
Año	Valor	Periodo		
2022	0	Enero-diciembre		
Meta				
Valor	Numerador	Denominador	Periodo	
0	0	6	Enero-marzo 2024	
0	0	6	Enero-junio 2024	
50%	2	6	Enero-septiembre 2024	
100%	4	6	Enero - diciembre 2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Regular		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad:	Media	81%-100%	50%-80%	<50%
Características de las variables (metadatos)				
Número de variables:		2		
Nombre	Descripción de la variable			
No. de auditorías internas concluidas		Se refiere al total de auditorías internas que fueron realizadas por el Órgano Interno de Control		



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Registro de control de expedientes de auditorías internas; Concentrado de datos de la Matriz de Indicadores para Resultados e Informe anual de resultados de la gestión del Órgano Interno de Control	Auditorías internas concluidas
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Trimestral
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Explotación de registros administrativos	Último día de cada trimestre
Nombre	Descripción de la variable
No. de auditorías internas programadas	Se refiere al número total de auditorías internas programadas, según el Programa Anual de Trabajo y de Evaluación.
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de Medida
Registro de control de expedientes de auditorías internas; Concentrado de datos de la Matriz de Indicadores de Resultados e Informe anual de resultados de la gestión del Órgano Interno de Control	Auditorías internas programadas
Desagregación geográfica	Frecuencia
Municipal	Anual



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



Método de recopilación de datos
Explotación de registros administrativos

Fecha de disponibilidad de la información
Enero del ejercicio fiscal actual

Referencias adicionales

Referencia internacional, nacional o estatal
No aplica
Comentarios técnicos
Este indicador es acumulativo

Serie estadística		
Año	Valor	Periodo
2024	0	Ene-Dic



MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE 1	C1	estableciendo canales abiertos de comunicación con la ciudadanía de todo el municipio. Para tener de primera mano sus inquietudes.	se llevará una vigilancia continua de estos canales de comunicación que podrán ser evaluados en gráficas continuas.	lo anterior se llevará acabo contraponiendo necesidades recabadas, contra necesidades resueltas o atendidas. Y divididas en base 100.	casos de éxito, como estrategia y midiéndola de manera trimestral	60%	%	80%	relación de solicitudes, con la información necesaria y su situación con relación a su seguimiento.	ciudadanos siempre con predisposición al acercamiento gubernamental.
ACTIVIDAD 1	A1	obtener información y orientación adecuada a las personas que soliciten el acercamiento con el presidente	porcentaje de crecimiento y variación de las actividades programadas.	solicitudes canalizadas, para su seguimiento, contra total de solicitudes recibidas.	usando un método trimestral, que pueda medir la eficacia de las actividades programadas.	60%	%	80%	agendas internas y externas encaminadas a la creación de 'políticas públicas de bienestar' general.	falta de credibilidad de los ciudadanos en sus instituciones gubernamentales.
ACTIVIDAD 2	A2	Crear una dinámica que permita la interacción entre gobierno municipal y sociedad de Candelaria.	porcentaje de crecimiento y variación de las actividades programadas.	solicitudes canalizadas, para su seguimiento, contra total de solicitudes recibidas.	'usando un método trimestral, que pueda medir la eficacia de las actividades programadas.	60%	%	80%	'agendas internas y externas encaminadas a la creación de políticas públicas de bienestar' general.	desinterés de los ciudadanos en la c reacción de políticas públicas.

**MUNICIPIO DE CANDELARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2025****TRANSITORIOS**

ARTÍCULO PRIMERO. El Presupuesto de Egresos Municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO TERCERO. El Municipio de Candelaria, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. El Municipio de Candelaria, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2025, en su respectiva página de Internet el calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO QUINTO. Dado a las fechas de emisión del presente decreto, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2024 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio 2024.

C. JAIME MUÑOZ MORFIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.
Rúbrica.

C. JESUS MANUEL MORALES LOPEZ
SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.
Rúbrica.

L.C.P. RICARDO FELIPE MONTEJO POOL
TESORERO MUNICIPAL.
Rúbrica.

LIC. LOURDES ABIGAIL VALES BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

FE DE ERRATAS

Con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche, se hace saber que, al Periódico Oficial del Estado de Campeche, se envió para su publicación la Certificación del Punto IV: Presentación para su análisis, aprobación y publicación en el periódico oficial del estado, el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025 del acta de la novena sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Candelaria, celebrada el día 29 del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, publicado en el periódico oficial del Estado Segunda Sección el día lunes 30 de Diciembre de 2024 en la Cuarta Época año X No. 2322 en la Sección Administrativa pagina 1, misma que presenta datos incompletos en la pagina 59 de la publicación que:

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente modificación entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Con la entrada en vigor de la presente modificación, se abrogan todas aquellas disposiciones que contravengan a las presentes.

SEGUNDO. Las actividades o servicios no consignados en el presente reglamento serán motivo de estudios y resueltos por el H. Cabildo. Dado en la ciudad de Candelaria, Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Candelaria, Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, a los treinta días del mes de Octubre del año Dos mil Veinticuatro, aprobándose por Unanimidad de votos, encontrándose presentes: el C. Jaime Muñoz Morfin. Presidente Municipal; los regidores: C. Martha Patricia Hidalgo Jiménez, Lic. Crispín Antonio del Ángel Coronel, Lic. Prudencia Arcos Vázquez, C. Mateo Sánchez Álvaro, C. Teresa Farías González, Ing. Víctor Velasco Viveros, C. Rigoberto Figueroa Ortiz, C. Yolanda Valles Pech, C. Nicolasa del Carmen Jiménez Chan, síndico Jurídico y C. Jesús Manuel Morales López, Síndico de Hacienda ante la secretaria del H. Ayuntamiento: Lic. Lourdes Abigail Vales Bautista.